



# VIAS

Memoria de  
Sostenibilidad

24

# 0. ÍNDICE

<b>1. VIAS Y CONSTRUCCIONES</b> .....	<b>3</b>
<b>2. MEDIO AMBIENTE</b> .....	<b>7</b>
2.1. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO .....	8
2.2. ECONOMÍA CIRCULAR: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS .....	26
2.3. USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS .....	30
2.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD .....	31
2.5. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES .....	31
<b>3. LAS PERSONAS EN VIAS</b> .....	<b>34</b>
3.1. DESARROLLO PROFESIONAL .....	35
3.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN .....	35
3.3. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES .....	36
3.4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN .....	37
3.5. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES .....	37
<b>4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO</b> .....	<b>40</b>
4.1. FORMACIÓN .....	43
4.2. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD .....	43
4.4. GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD .....	44
<b>5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO</b> .....	<b>45</b>
5.1. GOBERNANZA .....	46
5.2. MÉTRICAS Y OBJETIVOS .....	53
<b>6. COMPRAS SOSTENIBLES</b> .....	<b>54</b>
6.1. LA CADENA DE SUMINISTRO DEL GRUPO DRAGADOS .....	55
6.2. SISTEMAS DE HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONFORME A CRITERIOS ECONÓMICOS Y DE SOSTENIBILIDAD .....	56
6.3. ANÁLISIS DE PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS .....	57
6.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CADENA DE SUMINISTRO .....	58
<b>7. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE</b> .....	<b>59</b>
7.1. CALIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD .....	59
7.2. RELACIÓN CON EL CLIENTE .....	60
7.3. SATISFACCIÓN DE CLIENTES .....	60
<b>8. I+D+i EN VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.</b> .....	<b>61</b>
<b>ANEXO</b> .....	<b>65</b>
CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DESARROLLO SOSTENIBLE .....	66

# 1. VIAS Y CONSTRUCCIONES

## 1. VIAS Y CONSTRUCCIONES

VIAS Y CONSTRUCCIONES, en adelante VIAS, es una empresa de construcción fundada en 1928, cuya actividad está orientada al desarrollo de infraestructuras de Obra Civil (autopistas, obras ferroviarias, marítimas, hidráulicas, aeroportuarias e industriales), y a proyectos de Edi-

ficación, tanto residencial como no residencial. Es líder nacional en el sector de la construcción y mantenimiento de vías férreas y se encuentra dentro del grupo de las 8 mayores empresas de construcción en España.

## IMPULSO DE LA SOSTENIBILIDAD GLOBAL DE LAS INFRAESTRUCTURAS

Uno de los pilares de la estrategia corporativa de VIAS es su compromiso de desarrollar su actividad de manera sostenible y responsable, basado en la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS.

Esta Política de Sostenibilidad, actualizada y aprobada por el Consejo de Administración, establece los siguientes ámbitos de actuación del Grupo ACS y sus empresas en dicha materia, así como en la relación del Grupo con su entorno:

- Respeto por la ética, la integridad y la profesionalidad en la relación del Grupo con sus Grupos de Interés.
- Respeto por el entorno, económico, social y medioambiental.
- Fomento de la innovación y de la investigación en su aplicación al desarrollo de infraestructuras.
- Creación de empleo y de bienestar, como motor económico para la sociedad.
- Desarrollo de una gestión adecuada y rigurosa de los riesgos no financieros, que puedan afectar al Grupo,

maximizando los impactos positivos y minimizando los negativos de sus actividades.

Así, en materia de Sostenibilidad confluyen las contribuciones de las diferentes compañías del Grupo que definen sus políticas de actuación de forma autónoma y que gestionan sus recursos de la manera más eficiente posible, amparadas siempre por los principios comunes definidos en la Política de Sostenibilidad del Grupo ACS, a la vez que se persiguen los objetivos comunes desarrollados en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 aprobado por el Consejo de Administración el pasado 16 de diciembre de 2021.

Basado en dicho plan, el Grupo Dragados (grupo al que pertenece VIAS) ha establecido el Plan de Sostenibilidad 2025.

En este Plan se fijan las tres prioridades estratégicas del Grupo y los doce compromisos en materia de Sostenibilidad que se marca el Grupo Dragados para continuar impulsando la Sostenibilidad en las infraestructuras.

### E INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES

#### FOMENTAR EL CAMBIO HACIA INFRAESTRUCTURAS SOSTENIBLES

- Neutralidad climática a 2045
- Circularidad en las actividades
- Referente en Infraestructuras sostenibles
- Protección del medio ambiente

### S TALENTO Y DIVERSIDAD

#### INTEGRAR TALENTO ESPECIALIZADO, DIVERSO Y COMPROMETIDO

- Primar la seguridad y salud laboral
- Desarrollo de talento especializado y diverso
- Desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local

### G GOBERNANZA COMPROMETIDA

#### COMPROMETIDOS CON LAS BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIALES Y LA GOBERNANZA EN SOSTENIBILIDAD

- Sostenibilidad en el modelo de gobierno
- Cultura ética y responsable
- Financiación adaptada a los nuevos modelos de financiación sostenible
- Gestión responsable de la cadena de suministro
- Calidad y fiabilidad de la información de Sostenibilidad

# 1. VIAS Y CONSTRUCCIONES

Dentro de estos 3 compromisos se establecen 33 objetivos para el año 2025 con el objetivo de seguir creando valor compartido y mantener la posición del Grupo DRAGADOS como un líder global en el sector de las infraestructuras.

Considerando los requerimientos de los grupos de interés en materia de Sostenibilidad y los asuntos materiales identificados, el Grupo DRAGADOS (grupo al que pertenece VIAS) ha establecido dentro de estos objetivos 16 de ellos como prioritarios a 2025:



El Plan de Sostenibilidad de VIAS está alineado con:

- el propósito y estrategia corporativa del Grupo ACS,
- la lucha contra el cambio climático,
- las demandas y requerimientos de los grupos de interés
- y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

Así, el nuevo Plan de Sostenibilidad 2025 contribuye de manera sustancial a la consecución de 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible prioritarios.

El Plan permitirá incrementar la contribución del Grupo DRAGADOS a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, generando un impacto positivo en la sociedad.

El nuevo Plan de Sostenibilidad 2025 contribuye de manera **sustancial** a la consecución de **6 Objetivos de Desarrollo Sostenible** vinculados con las actividades del Grupo.



# 1. VIAS Y CONSTRUCCIONES



## RIESGOS

El Grupo DRAGADOS (grupo al que pertenece VIAS) desarrolla sus actividades en diferentes países y entornos socioeconómicos y legales que suponen una exposición a diferentes niveles de riesgo inherentes a los negocios en los que se actúa.

En este sentido, el Grupo ACS ha contado hasta este ejercicio con un Mapa General de Riesgos que se actualizaba de manera periódica y que se erigía como herramienta fundamental de su Sistema Integral de Control y Gestión de Riesgos, y cuya última versión se aprobó el pasado mes de diciembre de 2023. Este mapa de riesgos, en la parte del negocio de construcción, es de aplicación a VIAS y se utilizaba para gestionar los mismos, implantando las medidas de mitigación adecuadas a cada caso.

En relación con los riesgos no financieros y desde este ejercicio 2024, el Grupo ACS ha realizado un Análisis de Doble Materialidad (de Impacto y Financiera) obteniendo un listado de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs). Para cada uno de los IROs materiales identificados por el Grupo ACS, se implementan estrategias, políticas, acciones y objetivos específicos.

Cabe destacar que este ejercicio de Doble Materialidad se ha llevado a cabo con posterioridad a la definición de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad. Se tiene por objeto, reevaluar y en su caso actualizar dicho plan en 2025, con el objeto de integrar aquellos IROs materiales identificados en este análisis que puedan tener un impacto significativo sobre la compañía (Riesgos y Oportunidades) o sobre su entorno (Impactos).

El principal objetivo de esta metodología es poder anticipar todos aquellos Riesgos e Impactos negativos con la finalidad de evitarlos, minimizarlos o remediarlos, y poder generar valor al entorno y la compañía a través de las Oportunidades e Impactos positivos identificados.

### **Impactos, Riesgos y Oportunidades Materiales y su interacción con la estrategia y el modelo de negocio**

Tras el análisis de Doble Materialidad realizado por el Grupo ACS se ha obtenido un listado de Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs). Este listado incluye una descripción de cada IRO, así como el punto específico de la cadena de valor en el que se origina, ya sea en el propio negocio del Grupo, en la fase previa o en la fase posterior de la cadena de valor.

Adicionalmente, se indica si cada IRO es actual o potencial. En caso de ser potencial, se establece un horizonte temporal estimado para su posible materialización. No obstante, la probabilidad de ocurrencia no puede ser siempre determinada con precisión en un horizonte temporal específico, por lo que se categoriza en corto, medio o largo plazo.

Para cada uno de los IROs materiales identificados, el Grupo implementa estrategias, políticas, acciones y objetivos específicos, los cuales se detallan en los respectivos capítulos temáticos del informe. Cabe destacar que este ejercicio de Doble Materialidad se ha llevado a cabo con posterioridad a la definición de los objetivos del Plan Director de Sostenibilidad. Se tiene por objeto, reevaluar y en su caso actualizar dicho plan en 2025, con el objeto de integrar aquellos IROs materiales identificados en este análisis que puedan tener un impacto significativo sobre la compañía (Riesgos y Oportunidades) o sobre su entorno (Impactos). El principal objetivo de esta metodología es poder anticipar todos aquellos Riesgos e Impactos negativos con la finalidad de evitarlos, minimizarlos o remediarlos, y poder generar valor al entorno y la compañía a través de las Oportunidades e Impactos positivos identificados. Las estrategias, políticas, acciones y objetivos específicos implementados dotan al Grupo ACS de resiliencia a la hora de abordar y gestionar los IROs materiales.

# 1. VIAS Y CONSTRUCCIONES

Todos los Impactos, Riesgos y Oportunidades (IROs) han sido identificados y evaluados en términos brutos, es decir, sin considerar las medidas implementadas por el Grupo para su gestión. Este enfoque se ha adoptado en cumplimiento de los requisitos del estándar ESRS (European Sustainability Reporting Standards) y conforme a la guía de implementación de Doble Materialidad del EFRAG.

El objetivo de esta metodología es obtener una visión clara de los sistemas y medidas de gestión existentes en el Grupo para abordar los IROs materiales y evaluar su nivel de efectividad en la mitigación de impactos negativos y riesgos, así como en la maximización de impactos positivos y oportunidades.

A continuación, se ofrece un resumen general de la alineación de los IROs con los pilares ESG:

## Medioambiente

Este pilar abarca todos los IROs relacionados con el cambio climático, la contaminación, la gestión del agua, la biodiversidad y la economía circular. El Grupo ACS es plenamente consciente de los impactos, tanto positivos como negativos, que sus operaciones pueden generar en el entorno, ya sea de manera directa o a través de su cadena de valor. Su estrategia en esta materia se fundamenta en cuatro principios clave:

- Prevenir la generación de impactos negativos.
- Minimizar y mitigar aquellos impactos que no puedan evitarse.
- Reparar y compensar los daños causados cuando sea necesario.
- Aprovechar todas las oportunidades de negocio relacionadas con la sostenibilidad ambiental, adaptando sus pro-

yectos y servicios con el objetivo de reducir riesgos y generar valor para el entorno.

## Social

Este pilar engloba a todos los grupos de interés del Grupo ACS, incluyendo trabajadores propios, empleados de la cadena de valor, comunidades locales, clientes y usuarios finales. El adecuado funcionamiento del Grupo depende, en gran medida, de estos actores, por lo que se ha prestado especial atención a la identificación de los IROs sociales y al establecimiento de medidas específicas para su gestión.

## Gobernanza

Este eje abarca todos los aspectos vinculados a la cultura corporativa del Grupo, la lucha contra la corrupción, la protección de los denunciantes y la gestión de proveedores. El Grupo ACS reconoce que el primer impulso para el cambio sostenible debe originarse dentro de la propia organización y sus empresas, asumiendo un papel de liderazgo en la promoción de una cultura sostenible tanto dentro como fuera de sus operaciones.

En el Estado de Información No Financiera del Grupo ACS (empresa matriz de VIAS) del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 se incluye una descripción de los Impactos, Riesgos y Oportunidades que han resultado materiales tras la realización del análisis de doble materialidad, incluyendo una categorización de su tipología, su horizonte temporal y dónde se concentran dentro de la cadena de valor y el modelo de negocio del Grupo. Es el primer año en el que se realiza este tipo de análisis de doble materialidad y por tanto una identificación de los IROs respecto a periodos anteriores no aplica. La identificación de los IROs es bruta, esto es, en ausencia de medidas, políticas, etc. y por tanto la mayoría de los impactos negativos son potenciales y los actuales se minimizan a través de las estrategias implementadas en el Grupo.



## 2. MEDIO AMBIENTE

VIAS, integra la gestión eficiente de los recursos y la protección del medio ambiente, operando bajo los principios de precaución y conservación del entorno natural para minimizar el impacto de sus operaciones. Del mismo modo, debido a la emergencia climática, VIAS desarrolla su actividad alineada con las siguientes directrices:

- Priorizar la mitigación del cambio climático contribuyendo a la transición hacia una economía baja en carbono. Para ello, se persigue la mejora de la eficiencia de los procesos en sus actividades y, en colaboración con el cliente, reducir la huella de carbono de los productos y servicios realizados.
- Definir e implantar medidas de adaptación a los riesgos derivados del cambio climático, reduciendo el impacto financiero asociado.

Como resultado de estos compromisos, VIAS tiene definido un marco de gestión ambiental compuesto por la Política Ambiental del Grupo ACS, aprobada por el Consejo de Administración el 14 de noviembre de 2018 y actualizada el 19 de diciembre de 2024, que se articula a través de los diferentes sistemas de gestión implementados en la compañía.

Por ello, las principales medidas medioambientales implementadas por VIAS se rigen por los principios básicos de actuación desarrollados en dicha política del Grupo ACS. En este sentido, los compromisos establecidos en la Política Ambiental de VIAS son:

- Cumplir las obligaciones legales y otros compromisos ambientales y los relacionados con el consumo de la energía durante el diseño y desarrollo de proyectos y servicios y la adquisición de bienes de consumo.
- Identificar y evaluar los impactos ambientales, incluso los derivados del cambio climático, asociados a las actividades desarrolladas por VIAS acorde a su contexto y grupos de interés.
- Establecer estrategias para eliminar y reducir el impacto de los riesgos ambientales y climáticos, con una visión preventiva que contempla escenarios presentes y futuros, así como aspectos directos y potenciales.
- Mitigar los efectos del cambio climático y dirigir la actividad hacia la neutralidad climática.
- Diseñar acciones de adaptación a los efectos del cambio climático, valorando la vulnerabilidad y grado de exposición.
- Planificar y desarrollar las actividades bajo la premisa de la protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación a través de:
  - Gestión de riesgos y oportunidades con el fin de eliminar o minimizar las probabilidades de deterioro, perturbación, contaminación o destruc-

ción del aire, agua, suelo, flora, fauna, espacios naturales protegidos, patrimonio histórico-artístico, patrimonio arqueológico, propiedad pública o privada y bienestar de la sociedad.

- Aprovechamiento, consumo y manipulación responsables de materiales, equipos y energía para promover la preservación de los recursos naturales, la minimización de la generación de residuos y fomentar la eficiencia energética.
- Establecimiento de planes de emergencia específicos y eficaces para prevenir y actuar ante eventos de carácter accidental con repercusiones ambientales.
- Alineamiento con la tendencia mundial hacia una economía baja en carbono, eficiencia energética, economía circular, uso sostenible de los recursos hídricos, protección de la biodiversidad y mitigación de la deforestación.
- Aportar valor en el diseño y ejecución de proyectos y contratos promoviendo alternativas sostenibles desde una perspectiva del ciclo de vida.
- Formar, Involucrar y sensibilizar a todo el personal de VIAS y a los proveedores externos en el desempeño del Sistema de Gestión Ambiental y en la consecución de los objetivos ambientales establecidos.
- Comunicar de forma transparente la gestión medioambiental de VIAS a las partes interesadas.

La Política Ambiental de VIAS, alineada con la Política Ambiental del Grupo ACS y del Grupo Dragados, se materializa a través de su Sistema de Gestión Ambiental, garantizando la correcta gestión de los riesgos y oportunidades de naturaleza ambiental, así como la mejora continua de su desempeño.

En este sentido, el 100% de las operaciones del Grupo corresponden a empresas que disponen de sistemas de gestión certificados bajo la norma ISO 14001 u otras certificaciones similares. A través de estas certificaciones el Grupo aplica el principio de precaución. Asimismo, los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo y durante el año 2024 se han llevado a cabo 27 auditorías en materia medioambiental.

Gracias a este marco de gestión y control ambiental, VIAS identifica los principales impactos en el entorno. En este sentido, debido a la actividad de la compañía se identifica que el consumo de recursos naturales, la generación de emisiones de gases de efecto invernadero, la producción de residuos y la posible afección a la biodiversidad, son áreas clave en la gestión de la compañía.

## 2. MEDIO AMBIENTE

Grado de implantación de los sistemas de gestión ambiental en VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	2019	2020	2021	2022	2023
Implantación de la certificación ISO 14001	100%	100%	100%	100%	100%
Implantación de otras certificaciones medioambientales	0%	0%	0%	0%	0%



### 2.1. LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

La preocupación por los riesgos derivados del cambio climático exige que los gobiernos y las empresas se involucren para contribuir a un modelo de producción y consumo menos intensivo en carbono.

VIAS es consciente del importante papel que puede desempeñar en la lucha contra el cambio climático, por su integración en el sector de la construcción, uno de los más intensivos en carbono. Por este motivo, VIAS fija entre sus objetivos generales fomentar la eficiencia energética y la reducción de emisiones en las distintas actividades de su negocio, además del fomento en el desarrollo de infraestructuras sostenibles.

Los principios básicos de actuación que rigen las actuaciones de la compañía en este ámbito se encuentran recogidos en la Política Ambiental del Grupo ACS y se centran en:

- Considerar y evaluar los impactos en el cambio climático de sus actividades, productos y servicios.
- Minimizar el consumo energético y la emisión de gases de efecto invernadero generados por sus actividades.
- Establecer objetivos de reducción de emisiones gases de efecto invernadero alineados con las últimas tendencias y estándares.
- Establecer mecanismos de gestión del uso de la energía y las emisiones, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño y la toma de decisiones.
- Identificar oportunidades para la promoción de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente, adaptados a los posibles impactos del cambio climático y que contribuyan en la transición a una economía baja en carbono.

Para hacer frente a los retos de la emergencia climática, VIAS ha dado prioridad a estos asuntos en el modelo de gobernanza y gestión de la organización. Además de los principios básicos de actuación recogidos en la Política Ambiental mencionada anteriormente, el Grupo ACS también cuenta con una Política de Sostenibilidad en la cual define como uno de los principios básicos de actuación, la lucha contra el cambio climático. El Plan de Sostenibilidad 2025 ha sido aprobado para vertebrar las prioridades, compromisos, líneas estratégicas y objetivos de todas las compañías del Grupo Dragados con relación al cambio climático. Todo ello con el objetivo de anticiparse y gestionar los riesgos derivados del cambio climático, así como identificar nuevas oportunidades con el desarrollo de nuevas soluciones sostenibles respetuosas con el medio ambiente.

Así, dentro del Plan de Sostenibilidad 2025 aplicado por VIAS, con relación a su compromiso de “Anticipar la neutralidad climática a 2045”, la compañía se impone tres líneas estratégicas básicas:

- Implementar una estrategia climática para anticipar esta neutralidad climática a 2045.
- Avanzar en la medición de la huella de carbono y reducir las emisiones de alcance 1 y 2 para 2025.
- Reforzar la gestión de los riesgos derivados del cambio climático a través de la implementación de metodologías internacionales.

VÍAS Y CONSTRUCCIONES,S.A. inició hace años las iniciativas y medidas para la consecución de los objetivos que ayuden al Grupo a seguir esta estrategia y lograr estos objetivos globales fijados en el Plan de Sostenibilidad 2025 y siguiendo las directrices marcadas en la Política Ambiental del Grupo ACS.

## 2. MEDIO AMBIENTE

### GESTIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el fin de responder a la necesidad de una gestión del riesgo global y homogénea, la Corporación ACS tiene establecido un modelo que incluye la identificación, evaluación, clasificación, valoración, gestión y seguimiento de los riesgos a nivel de Grupo y de las divisiones operativas, entre las que se encuentra VIAS. Con estos riesgos identificados se elabora un mapa de riesgos que se actualiza regularmente en función de las distintas variables que lo componen.

Integrada en el análisis de los riesgos ambientales, la metodología de VIAS para la identificación y evaluación de riesgos climáticos proporcionada con la potencial materialidad de los riesgos y con una sólida base científico-técnica en la que se explica adecuadamente su alcance, horizontes, métodos de cálculo, hipótesis de trabajo, parámetros e indicadores y posibles limitaciones, tal y como exige la EFRAG. Dicha metodología adopta las siguientes referencias:

- Recomendaciones del estándar global sobre la transparencia de los riesgos del clima “Task Force on Climate-related Financial Disclosures” (TCFC) publicado en 2017, en lo que respecta al tipo a riesgos a contemplar (riesgos físicos y de transición) y a la necesidad de conocer el impacto financiero asociado.
- La relación de peligros físicos agudos y crónicos a considerar es la indicada en:
  - Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030
  - Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión, de 4 de junio de 2021, por el que se establecen los criterios técnicos de selección para determinar las condiciones en las que se considera que una actividad económica contribuye de forma sustancial a la mitigación del cambio climático o a la adaptación al mismo, y para determinar si esa actividad económica no causa un perjuicio significativo a ninguno de los demás objetivos ambientales.
- La identificación de los distintos tipos de riesgos de transición se realizará a partir de la legislación aplicable en el ámbito de actuación de VIAS, de las exigencias de los clientes en procesos de homologación, licitaciones y las directrices del Grupo ACS (políticas y Plan Director de Sostenibilidad).
- Desde 2022, en VIAS se ha evaluado los riesgos asociados al cambio climático considerando las trayectorias de concentración representativas RCP 4.5, y RCP 8.5,

con el visor de escenarios climáticos [www.adapteC-Ca.es](http://www.adapteC-Ca.es). Como novedad, se está realizando una nueva evaluación considerando las nuevas Trayectorias de Desarrollo Sostenible (SSP), las cuales describen “futuros económicos alternativos en ausencia de una intervención por medio de políticas climáticas sobre la descripción de cinco narrativas” (IPCC Glosario, 2018, pág. 91). Estas trayectorias son:

- SSP1, desarrollo sostenible. El mundo cambia gradualmente, pero de manera generalizada, hacia un camino más sostenible, enfatizando un desarrollo más inclusivo que respete los límites ambientales percibidos.
  - SSP2, desarrollo de término medio. El mundo sigue un camino en el que las tendencias sociales, económicas y tecnológicas no se desvían marcadamente del patrón histórico.
  - SSP3, rivalidad regional. El resurgimiento del nacionalismo, las preocupaciones por la competitividad y la seguridad y los conflictos regionales empujan a los países a centrarse cada vez más en cuestiones internas o, como mucho, regionales.
  - SSP4, desigualdad. Las inversiones altamente desiguales en capital humano, combinadas con las crecientes disparidades en las oportunidades económicas y el poder político, conducen a mayores desigualdades y estratificación tanto entre países como dentro de ellos.
  - SSP5, desarrollo con combustibles fósiles. El mundo confía cada vez más en los mercados competitivos, la innovación y las sociedades participativas para producir un rápido progreso tecnológico y el desarrollo del capital humano como el camino hacia el desarrollo sostenible”.
- Las líneas de actuación gubernamentales sobre los riesgos climáticos que pueden tener influencia en las definidas por VIAS se han obtenido del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030.
  - Aplicable a la cadena de suministro o a mercados.
  - El riesgo y sus consecuencias se expresan cuantitativamente a través de indicadores o mediante KPIs representativos de los impactos económico-financieros (cambios en CAPEX, OPEX, pérdida de ingresos, incremento en el coste de seguros...).
  - Facilitar la aplicación del criterio DNSH.

# 2. MEDIO AMBIENTE

## Datos de partida

### 1. Riesgos físicos considerados:

PELIGROS FÍSICOS RELACIONADOS CON EL CLIMA Según Reglamento Delegado UE 2021/2139				
<b>Crónicos</b>	Peligros relacionados con la temperatura	Peligros relacionados con el viento	Peligros relacionados con el agua	Peligros relacionados con la masa sólida
	Variaciones de temperatura (aire, agua dulce, agua marina)	Variaciones en los parámetros del viento	Variaciones en los tipos y patrones de las precipitaciones (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Erosión costera
	Estrés térmico		Precipitaciones o variabilidad hidrológica	Degradación del suelo
	Variabilidad de la temperatura		Acidificación de los océanos	Erosión del suelo
	Deshielo del permafrost		Intrusión salina	Soliflucción
			Aumento del nivel del mar	
			Estrés hídrico	
<b>Agudos</b>	Peligros relacionados con la temperatura	Peligros relacionados con el viento	Peligros relacionados con el agua	Peligros relacionados con la masa sólida
	Ola de calor	Ciclón, huracán, tifón	Sequía	Avalancha
	Ola de frío / helada	Tormenta (incluidas las tormentas de nieve, polvo, arena)	Precipitaciones fuertes (lluvia, granizo, nieve o hielo)	Corrimiento de tierras
	Incendio forestal	Tornado	Inundaciones (costeras, fluviales, pluviales, subterráneas)	Hundimiento de tierras
			Rebosamiento de lagos glaciares	

### 2. Unidades de exposición:

Para conocer el nivel de vulnerabilidad de la empresa se definen las unidades de exposición, es decir, los elementos que pueden sufrir el impacto del riesgo evaluado. Estas son las unidades de exposición a considerar:

<b>ACTIVOS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Personal propio</li> <li>Recursos económicos</li> <li>Recursos energéticos</li> <li>Instalaciones propias</li> <li>Maquinaria</li> <li>Materias primas</li> <li>Obras ejecutadas</li> </ul>
<b>OPERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contratación</li> <li>Producción</li> </ul>
<b>ABASTECIMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agua</li> <li>Energía</li> <li>Materias primas</li> <li>Maquinaria</li> <li>Servicios</li> </ul>
<b>ENTORNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medio Ambiente</li> <li>Comunidades del entorno</li> <li>Clientes</li> <li>Grupo</li> </ul>
<b>MERCADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clientes</li> <li>Organismos públicos</li> <li>Grupo</li> </ul>

Para evaluar correctamente su vulnerabilidad frente al riesgo identificado, será necesario conocer la situación de partida de la unidad de exposición afectada.

## 2. MEDIO AMBIENTE

### 3. Zona geográfica de estudio con respecto a los riesgos físicos:

Se parte de dos enfoques, en función del nivel en el que se están evaluando los riesgos climáticos:

- **Nivel estrategia corporativa:** la zona climática es todo el territorio nacional
- **Nivel operacional (proyectos):** cuando el impacto climático sea crítico en el diseño de proyecto concreto, se analizan los datos climáticos específicos de la región afectada en el visor de escenarios climáticos de AdapteCCA

### 4. Ámbito geográfico de estudio con respecto a los riesgos de transición:

En este sentido, los condicionantes que pueden derivar en riesgos de transición se identificarán en escala descendente:

- Mundial
- Unión Europea
- Nacional
- Autonómico
- Local

### 5. Variables climáticas asociadas a los riesgos físicos:

Se han seleccionado las **variables climáticas** de escenarios histórico y futuros que permiten identificar los riesgos físicos capaces de generar un impacto en la actividad de VIAS (Temperaturas máximas y mínimas, duración máxima de olas de calor, precipitación, evapotranspiración potencial,...)

### 6. Cronología y proyecciones RCP futuras

Cronológicamente, se han seguido los siguientes intervalos, siguiendo el criterio establecido en el visor climático de AdapteCCA:

- **Histórico (1971-2000)**
- **Futuro cercano (2011-2040)**
- **Futuro medio (2041-2070)**
- **Futuro lejano (2071-2100)**

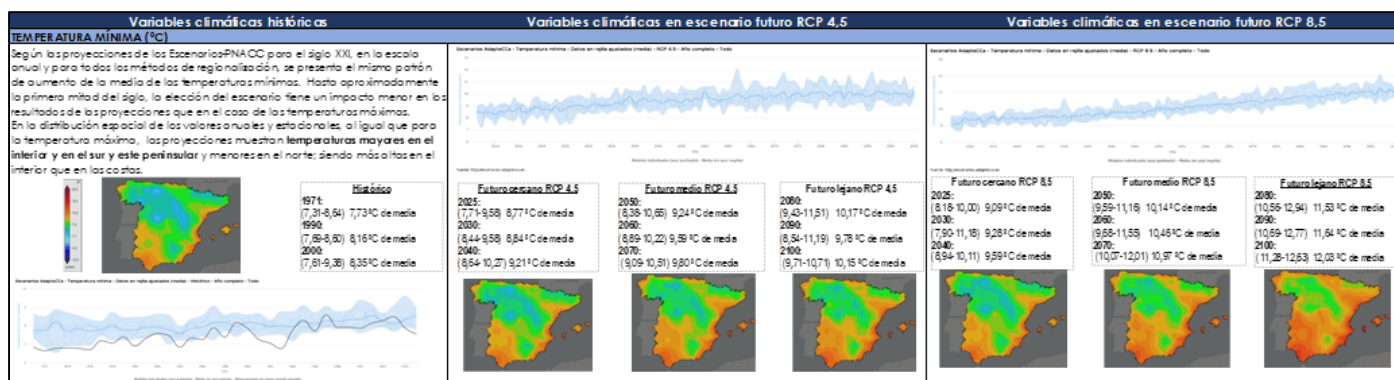
Se utilizarán dos **proyecciones futuras en cuanto concentración de gases de efecto invernadero:**

**RCP 4.5** alternativa intermedia en la que el forzamiento radiativo se estabiliza en aproximadamente 4,5 W m<sup>-2</sup> después de 2100

**RCP 8.5** vía alta en la que el forzamiento radiativo alcanza más de 8,5 W m<sup>-2</sup> para 2100 y sigue aumentando durante cierto tiempo.

En la memoria de sostenibilidad de 2025 se presentará el análisis con las siguientes trayectorias:

- **Emisiones bajas (SSP1-2.6)**
- **Emisiones medias (SSP2-4.5)**
- **Emisiones altas (SSP3-7.0)**
- **Emisiones muy altas (SSP5-8.5)**



Ejemplo de una proyección futura de la variable climática

# 2. MEDIO AMBIENTE

## 7. Sectores de adaptación

Las medidas de adaptación se agruparán en las siguientes categorías:

Recursos hídricos
Ecosistemas terrestres
Costas
Medio urbano
Salud humana
Energía
Transporte e infraestructuras

### Metodología

Para establecer la materialidad del riesgo climático y la vulnerabilidad de la actividad de VIAS se han definido unos criterios de evaluación.

De la identificación y evaluación de los riesgos se obtienen dos tipos de matrices:

- Matriz de riesgos climáticos físicos, agrupadas por sectores de adaptación

MATRIZ DE RIESGOS CLIMÁTICOS FÍSICOS																		
RIESGOS CLIMÁTICOS DERIVADOS DE PELIGROS FÍSICOS AGUDOS Y CRÓNICOS RELACIONADOS CON LOS RECURSOS HÍDRICOS																		
Código riesgo	Riesgo en la actividad de VIAS	Actividades relacionadas	Adaptación									Acciones	Efectividad de acciones	Vulnerabilidad				
			Impacto	Probabilidad a corto plazo (2022)	Probabilidad a medio plazo (2042)	Probabilidad a largo plazo (2062)	Grave	Valoración del riesgo a corto plazo (2022)	Grave	Valoración del riesgo a medio plazo (2042)	Grave				Valoración del riesgo a largo plazo (2062)			
RRH1	Menor disponibilidad de recursos hídricos para realizar las obras debido a los riesgos crónicos asociados y eventos extremos como olas de calor y sequías. Puede tratarse de interrupciones puntuales o durante toda la obra.	Pruebas de estanqueidad Fabricación de materiales en obra Riego de terraplén, pistas de circulación Riego de balasto Curado del hormigón Limpieza de utensilios y maquinaria Riego de vegetación Instalaciones sanitarias	Alto	Bajo	Medio	Alto	3	Significativo. Importante	2	Significativo. Grave	1	Significativo. Grave	Uso eficiente (reutilizar) y responsable (evitar desperdicios) del agua	X	1	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media	
													Asociar cada obra con el nivel de estrés hídrico para identificar obras con mayor vulnerabilidad a sequías	X	2	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media	
													Calcular la huella hídrica	X	3	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media
													Promover el uso de técnicas constructivas o procesos auxiliares con menor consumo de agua	X	4	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media
													Proponer el uso de material con menor huella hídrica	X	4	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media
													Proponer especies de vegetación con menor consumo de agua	X	4	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media
													Tratamiento del agua para favorecer su reutilización	X	1		Seguridad razonable	Vulnerabilidad media
																		Global
RIESGOS CLIMÁTICOS DERIVADOS DE PELIGROS FÍSICOS AGUDOS Y CRÓNICOS RELACIONADOS CON MEDIO URBANO																		
Código riesgo	Riesgo en la actividad de VIAS	Actividades relacionadas	Adaptación									Acciones	Efectividad de acciones	Vulnerabilidad				
			Impacto	Probabilidad a corto plazo (2022)	Probabilidad a medio plazo (2042)	Probabilidad a largo plazo (2062)	Grave	Valoración del riesgo a corto plazo (2022)	Grave	Valoración del riesgo a medio plazo (2042)	Grave				Valoración del riesgo a largo plazo (2062)			
RMU1	Riesgo de no mantener el confort térmico en edificios durante la fase de uso, por superarse los umbrales de temperaturas medias máximas o mínimas.	Ejecución de envolvente residencial	Alto	Alto	Alto	Alto	1	Significativo. Muy grave	1	Significativo. Muy grave	1	Significativo. Muy grave	Verificar el cumplimiento de requisitos de la normativa aplicable en materia de aislamiento térmico.	X	11	Alta seguridad	Baja vulnerabilidad	
													Control de calidad de la ejecución de la envolvente del edificio.	X	12	Alta seguridad	Baja vulnerabilidad	
																	Global	Alta seguridad

Ejemplos de la matriz de riesgos físicos de VIAS

# 2. MEDIO AMBIENTE

## • Matriz de riesgos climáticos de transición

Riesgo de Transición Legales	Código Riesgo de VIAS	Riesgo en la actividad de VIAS	Actividades relacionadas	Adaptación															
				Impacto	Probabilidad a corto plazo (2025)	Probabilidad a medio plazo (2030)	Probabilidad a largo plazo (2040)	5	Valoración del riesgo a corto plazo (2025)	Valoración del riesgo a medio plazo (2030)	Valoración del riesgo a largo plazo (2040)	Acciones	Importancia	Efectividad de acciones	Vulnerabilidad	Unidades de exposición	Impacto financiero		
<b>España. Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética.</b> Para 2030: 1. Reducir las emisiones de GEI, al menos, un 20% respecto del año 1990. 2. Alcanzar una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 35%. 3. Alcanzar un sistema eléctrico con, al menos, un 70% de generación a partir de energías de origen renovable. 4. Mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 35%, con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria. Para 2050: 5. Alcanzar la neutralidad climática. Para entonces, el sistema eléctrico debe estar basado, de manera exclusiva, en fuentes de generación de origen renovable. Para 2050: 6. Planes Nacionales Integrados de Energía y Clima (PNIEC 2021-2030): herramienta de planificación estratégica. Recoge los objetivos y contribuciones cuantitativas nacional y sectorial, de reducción de emisiones de GEI y abstracciones por los sumideros, de energías renovables y de eficiencia energética. 7. Estrategia de Descarbonización a 2050 (ELP2050): establece una senda de reducción de emisiones de GEI y de fomento de las abstracciones por los sumideros del conjunto de la economía española hasta 2050. 8. Promoción de movilidad sin emisiones para vehículos ligeros. 9. Establecimiento de zonas de bajas emisiones no más tarde de 2023. 10. Medidas para facilitar los desplazamientos a pie, en bicicleta u otros medios de transporte activo. 11. Medidas para la mejora y uso de la red de transporte público. 12. Medidas para la electrificación de la red de transporte público y otros combustibles sin emisiones de GEI, como el hidrógeno. 13. Medidas para fomentar el uso de medios de transporte eléctricos privados, incluyendo puntos de recarga. 14. Medidas de impulso de la movilidad eléctrica compartida. 15. Instalación de puntos de recarga eléctrica. 16. PNACC (2021-2030): instrumento de planificación básica para promover la acción coordinada frente a los efectos del cambio climático. 17. Los pliegos de contratación pública incluyen criterios vinculados con la lucha contra el cambio climático y de especificaciones técnicas particulares que establezcan la necesaria reducción de emisiones y de la huella de carbono (Art. 31). 18. Marco para las inversiones sostenibles. Se recogen las obligaciones de información del sector financiero y las empresas se deberá presentar un informe de carácter anual en el que se haga una evaluación del impacto financiero de los riesgos asociados al cambio climático generados por la exposición de su actividad. A partir del año 2023, las entidades de crédito deben publicar objetivos específicos de descarbonización de su cartera de préstamo e inversión. (art. 24). 19. Se modificará el RD 143/2014 del Registro de la Huella de Carbono para indicar qué empresas deberán calcular y publicar su huella de carbono, incluyendo un plan de reducción de emisiones de GEI, a 5 años vista, detallando las acciones para su consecución.	R111	Riesgo de no acceder a tecnología de nulas o bajas emisiones para algunas actividades, especialmente en el horizonte 2030: maquinaria móvil ferroviaria y de obra civil eléctrica.	Actividades con maquinaria de obra civil y ferroviaria	Alto	Bajo	Medio	Alto	3	Significativo. Importante	2	Significativo. Grave	1	Significativo. Muy grave	SEEn: analizar Medidas de Eficiencia Energética relacionadas con el uso de maquinaria eléctrica	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media	1. Operaciones. Contratación. Estado: AFECTADA 2. Activos. Maquinaria. Estado: AFECTADA 3. Abastecimiento. Servicios. Estado: AFECTADA	1. Riesgo de crédito IMPACTO NULO 2. Riesgo de Mercado IMPACTO BAJO 3. Riesgo Operacional IMPACTO BAJO 4. Riesgo de liquidez A DETERMINAR TRAS LAS EVALUACIONES DEL RIESGO POR EL PARQUE DE MAQUINARIA.
	R112	Riesgo de quedar fuera de las ventajas fiscales o productivas energéticas de origen fósil, según determine el Ministerio de Hacienda anualmente, implicando un aumento en el coste de producción.	Maquinaria ferroviaria Obras ferroviarias	Medio	Medio	Medio	Alto	5	Menor	5	Menor	4	Significativo. Importante	Riesgo transferido al Parque de Maquinaria y Desagregación 94	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media	1. Operaciones. Estado: AFECTADA 2. Operaciones. Contratación. Estado: AFECTADA 3. Operaciones. Ejecución. Estado: AFECTADA	1. Riesgo de crédito IMPACTO NULO 2. Riesgo de Mercado IMPACTO NULO 3. Riesgo Operacional IMPACTO NULO 4. Riesgo de liquidez IMPACTO NULO
	R114	Riesgo de necesitar nuevas aptitudes para la redacción de proyectos que requieran adaptación al cambio climático basados en ecosistemas, el desarrollo de las infraestructuras verdes y las soluciones basadas en la naturaleza.	Ubicación	Medio	Medio	Alto	Alto	5	Menor	4	Significativo. Importante	4	Significativo. Importante	Riesgo transferido a la Dirección Técnica y Estudios	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media	1. Operaciones. Contratación. Estado: AFECTADA 2. Operaciones. Ejecución. Estado: AFECTADA	1. Riesgo de crédito IMPACTO NULO 2. Riesgo de Mercado IMPACTO NULO 3. Riesgo Operacional IMPACTO NULO 4. Riesgo de liquidez IMPACTO NULO
	R115	Riesgo de competitividad en la licitación pública ante el criterio de adjudicación de "Medidas de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y otros contaminantes atmosféricos en las distintas fases del proceso de construcción".	Ubicación	Bajo	Alto	Alto	Alto	7	Aceptable	7	Aceptable	7	Aceptable	Hoja de descarbonización de VIAS para el cumplimiento del PDS 2025 del grupo ACS. Plan Energético para Obras	X	Seguridad razonable	Baja vulnerabilidad	1. Operaciones. Contratación. Estado: AFECTADA 2. Operaciones. Ejecución. Estado: AFECTADA	1. Riesgo de crédito IMPACTO NULO 2. Riesgo de Mercado IMPACTO NULO 3. Riesgo Operacional IMPACTO NULO 4. Riesgo de liquidez IMPACTO NULO
R116	Riesgo del aumento del precio para reducir la huella de carbono en cumplimiento del PDS ACS 2025 en obras energéticamente críticas. Este riesgo es proporcional al incremento de la cifra de ventas anual, ya que las emisiones de GEI se computan en términos absolutos.	Todas las obras, especialmente las que asumen el coste del combustible empleado	Medio	Alto	Alto	Alto	4	Significativo. Importante	4	Significativo. Importante	4	Significativo. Importante	Hoja de descarbonización de VIAS para el cumplimiento del PDS 2025 del grupo ACS.	X	Seguridad razonable	Vulnerabilidad media	1. Operaciones. Contratación. Estado: AFECTADA 2. Operaciones. Ejecución. Estado: AFECTADA 3. Operaciones. Ejecución. Estado: AFECTADA	1. Riesgo de crédito IMPACTO NULO 2. Riesgo de Mercado IMPACTO NULO 3. Riesgo Operacional IMPACTO BAJO 4. Riesgo de liquidez IMPACTO NULO	

Extracto de la matriz de riesgos climáticos de transición de VIAS

A continuación, se enumeran los riesgos físicos identificados y evaluados, así como las acciones implantadas por VIAS para eliminar o reducir la vulnerabilidad de la compañía. Las acciones descritas están diseñadas para colaborar con el promotor de los proyectos y servicios de VIAS en la consecución de bienes sostenibles y resilientes al cambio climático durante todo su ciclo de vida:

Riesgos físicos relacionados con los recursos hídricos	Acciones de adaptación al cambio climático
Menor disponibilidad de recursos hídricos para realizar las obras debido a los riesgos crónicos asociados y eventos extremos como olas de calor y sequías. Puede tratarse de interrupciones puntuales o durante toda la obra.	Uso eficiente (reutilizar) y responsable (evitar desperdicios) del agua Asociación de cada obra con el nivel de estrés hídrico correspondiente para implantar las medidas consumo de recursos hídricos adecuadas a su vulnerabilidad. Calcular la huella hídrica Promover el uso de técnicas constructivas o procesos auxiliares con menor consumo de agua Proponer el uso de material con menor huella hídrica Proponer especies de vegetación con menor consumo de agua Tratamiento del agua para favorecer su reutilización
Aumento de la frecuencia e intensidad de temporales, tormentas, inundaciones, ...	Ubicación de acopios e instalaciones auxiliares alejados de zonas de escorrentía. Protección de productos susceptibles de daños (granizo, agua). Aseguramiento de bienes

## 2. MEDIO AMBIENTE

Riesgos físicos relacionados con los ecosistemas terrestres	Acciones de adaptación al cambio climático
Menor disponibilidad de tierra vegetal para las operaciones de restauración ambiental e incremento del volumen de residuos inertes no reutilizables en obra o valorizables.	<p>Acopiar la tierra vegetal en artesas de altura no superior a 1,5-2 m. Protegerla de la circulación de vehículos y maquinaria.</p> <p>Aplicar técnicas de agricultura regenerativa para incrementar la idoneidad de la tierra vegetal a emplear.</p> <p>Dar uso a la tierra vegetal no apta para restauración ambiental para relleno de espacios degradados u otras obras.</p>
Riesgo de aumento de las necesidades de mantenimiento de las especies arbóreas plantadas en operaciones de restauración ambiental y mayor sustitución de marras por pérdida productiva del suelo.	<p>Identificar, para obras con restauración ambiental, si se ubican en zonas con indicios de desertificación, para adecuar las tareas y coste de mantenimiento y reposición.</p> <p>Proponer el empleo de especies arbóreas más resistentes a ambientes áridos.</p>
Riesgo de incendios forestales en zonas de obras o en su proximidad.	<p>Adopción de las medidas recogidas en el Plan de Prevención de Incendios de la obra.</p> <p>Bienes asegurados.</p>

Riesgos físicos relacionados con las costas	Acciones de adaptación al cambio climático
Riesgo de salinización de acuíferos subterráneos en obras próximas a la costa que impida la ejecución del agotamiento de nivel freáticos en excavaciones.	Plantear al organismo competente la recarga del acuífero con el agua extraída para mantener el equilibrio existente.

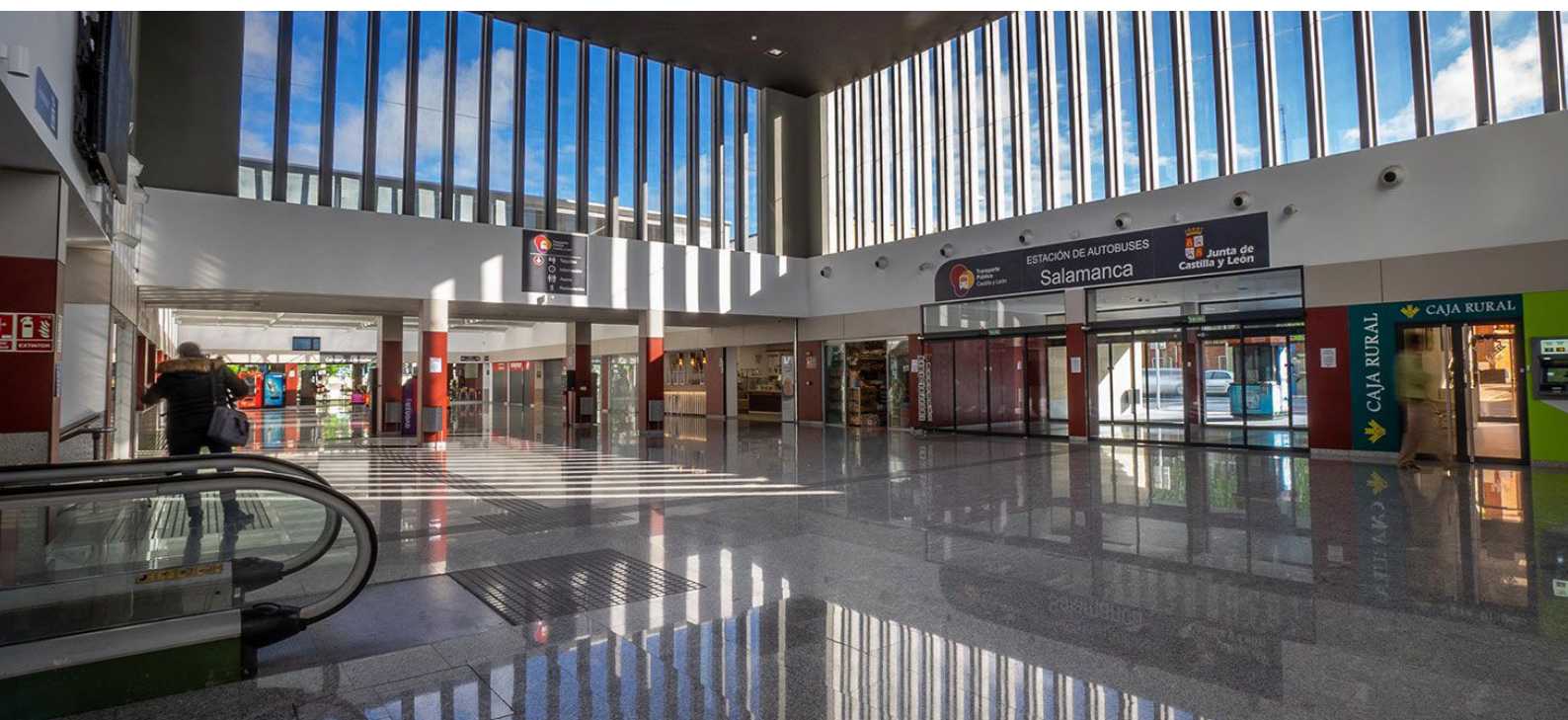
Riesgos físicos relacionados con el medio urbano	Acciones de adaptación al cambio climático
Riesgo de aumento de disconformidad de usuarios de edificios ejecutados debido a un menor confort térmico asociado al aislamiento térmico insuficiente por el aumento de las temperaturas máximas.	Optimización de la envolvente del edificio y de las instalaciones térmicas del edificio conforme al Documento Básico de Ahorro de Energía del Código Técnico de la Edificación.
	Autocontrol de calidad objetivo (ensayos) durante la ejecución de la envolvente del edificio. Termografías y ensayos de hermeticidad durante la ejecución.
	Formación específica al personal técnico sobre puntos críticos térmicos de los edificios y su tratamiento.

## 2. MEDIO AMBIENTE

Riesgos físicos relacionados con la salud humana	Acciones de adaptación al cambio climático
Riesgo de aumento de golpes de calor en las obras (temperatura a la sombra > 30°C por el día o 25°C por la noche, riesgo incrementado cuando la humedad > 70%)	Los Planes de Seguridad y Salud en las obras de VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. están adaptados a este riesgo físico.

Riesgos físicos relacionados con la energía	Acciones de adaptación al cambio climático
Riesgo de interrupciones, limitaciones o aumento de precio de la energía eléctrica, ante escenarios climáticos de gran demanda de calefacción/refrigeración	Adoptar las Medidas de Eficiencia Energética identificadas para cada obra gracias al Sistema de Gestión Energética conforme a la norma UNE-EN ISO 50.001 de VIAS.

Riesgos físicos relacionados con el transporte y las infraestructuras	Acciones de adaptación al cambio climático
Riesgo de accidentes de maquinaria ferroviaria por deformaciones del carril al superar las temperaturas de neutralización con las que fue instalado.	Riesgo controlado por el gestor de la infraestructura.
Riesgo de daños durante la ejecución o en fase de uso en estructuras de hormigón armado por altas temperaturas del aire o a ambientes perjudiciales derivados de la contaminación.	Evaluación de la idoneidad y mejora de la estrategia de durabilidad de la estructura de hormigón armado. Adopción del método de curado apropiado a la temperatura ambiente y humedad relativa durante el hormigonado



## 2. MEDIO AMBIENTE

Evaluación de los principales riesgos de transición		
Riesgos relacionados con requisitos legales	Descripción	Iniciativas internas para la mitigación del riesgo
Oportunidad de alineamiento de la hoja de ruta de descarbonización de VIAS con los objetivos nacionales	<p>Objetivos nacionales de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética:</p> <p>Para 2030:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Reducir las emisiones de GEIs, al menos, un 20% respecto del año 1990.</li> <li>- Alcanzar una penetración de energías de origen renovable en el consumo de energía final de, al menos, un 35%.</li> <li>- Alcanzar un sistema eléctrico con, al menos, un 70% de generación a partir de energías de origen renovable.</li> <li>- Mejorar la eficiencia energética disminuyendo el consumo de energía primaria en, al menos, un 35%, con respecto a la línea de base conforme a normativa comunitaria.</li> </ul> <p>Para 2050:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alcanzar la neutralidad climática. Para entonces, el sistema eléctrico debe estar basado, de manera exclusiva, en fuentes de generación de origen renovable.</li> </ul>	La hoja de ruta de descarbonización, conforme al Plan Director de Sostenibilidad de ACS, tiene establecidos objetivos de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, directas e indirectas, para alcanzar la neutralidad climática en 2045.
Oportunidad de aprovechar el impulso de la tecnología de transporte de nulas o bajas emisiones.	Art. 14 Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética. Electrificación del transporte público y otros combustibles sin emisiones de GEI, como el biometano. Aunque las emisiones 0 en 2050 es para turismos y vehículos comerciales ligeros, puede suponer un obstáculo para reducir las emisiones de la compañía	<p>Empleo de biocombustibles en los vehículos de empresa</p> <p>Adquisición de maquinaria</p>
Oportunidad de obtener nuevas aptitudes profesionales y empresariales ante nuevas tipologías de infraestructuras.	<p>Orden PCM/735/2021, de 9 de julio, por la que se aprueba la Estrategia Nacional de Infraestructura Verde y de la Conectividad y Restauración Ecológicas.</p> <p>La INFRAESTRUCTURA VERDE es una red ecológicamente coherente y estratégicamente planificada de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, diseñada y gestionada para la conservación de los ecosistemas y el mantenimiento de los servicios que nos proveen. Incluye espacios y otros elementos físicos 'verdes' en áreas terrestres (naturales, rurales y urbanas) y marinas.</p>	Disposición de equipo técnico especializado en la ejecución de Infraestructura Verde.

# 2. MEDIO AMBIENTE

Evaluación de los principales riesgos de transición		
Riesgos relacionados con requisitos legales	Descripción	Iniciativas internas para la mitigación del riesgo
	<p>Art. 31 Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética sobre criterios de adjudicación de contratos públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Máxima calificación energética de las edificaciones</li> <li>- Ahorro y eficiencia energética que propicien un alto nivel de aislamiento térmico en las construcciones, energías renovables y bajas emisiones de las instalaciones</li> <li>- Uso de materiales sostenibles teniendo en cuenta su vida útil</li> <li>- Medias de reducción de las emisiones de GEI y otros contaminantes durante la ejecución</li> <li>- Medidas de adaptación al cambio climático</li> <li>- Minimización de generación de residuos</li> </ul>	Disposición de equipo técnico especializado en eficiencia energética.
Oportunidad de obtener nuevas aptitudes profesionales y empresariales ante la exigencia de incluir la defensa contra el cambio climático en el diseño de infraestructuras.	Orientaciones técnicas sobre la defensa contra el cambio climático de las infraestructuras para el período 2021-2027 de la Comisión Europea	Disposición de equipo técnico preparado para el diseño de infraestructuras alineadas con la neutralidad climática y resilientes al cambio climático.

IMPACTOS AMBIENTALES (Norma UNE EN 15000)	Descripción	Fabricación		Etapa de uso						Etapa de Fin de Vida								
		A1. Extracción de materias primas	A2. Transporte, fabricación y transporte	A4. Transporte	A5. Instalación	B1. Uso	B2. Mantenimiento	B3. Reparación	B4. Sustitución	B5. Revalorización	B6. Uso de energía durante el servicio	B7. Uso de agua en servicio	C1. Deconstrucción/ Demolición	C2. Transporte	C3. Tratamiento de Residuos	C4. Vertido de residuos	D. Potencial de Reutilización, Recuperación y Reciclage	
<b>Potencial de Calentamiento Global (GWP/PGC)</b> kg CO <sub>2</sub> eq Contribución total de calentamiento global resultante de la emisión de una unidad de gas a la atmósfera con respecto a una unidad de gas de referencia, que es el dióxido de carbono, al que se le asigna un valor de 1. El Calentamiento Global se refiere a los cambios a largo plazo en los patrones climáticos globales, incluyendo la temperatura y las precipitaciones, que son causados por el aumento de concentraciones de GEI en la atmósfera.	Si se producen cambios en instalaciones con gases refrigerantes, consulta su PGC y así determinas si hay mejora (+) o empeoramiento (-) en este impacto en la fase B1, B2, B3, B4, C3 (a menor PGC, tratamiento más fácil) y D (a menor PGC, menos restricciones a largo plazo)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
<b>Agotamiento de la Capa de Ozono (ODP)</b> kg CFC 11 eq Destrucción de la capa de ozono estratosférico que protege a la tierra de las rayas ultravioletas debido a la contaminación humana.	Si se producen cambios en instalaciones con gases refrigerantes, consulta su ODP y así determinas si hay mejora (+) o empeoramiento (-) en este impacto en la fase B1, B2, B3, B4, C3 (a menor ODP, tratamiento más fácil) y D (a menor PGC, menos restricciones a largo plazo)	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
<b>Potencial de Acidificación del suelo y de los Recursos del Agua (AP)</b> kg SO <sub>2</sub> eq La lluvia ácida tiene impactos negativos en los ecosistemas naturales y el medio ambiente. Las principales fuentes de emisiones de sustancias acidificantes son la agricultura y combustión de combustibles sólidos utilizados para la producción de electricidad, calefacción y transporte. Se refiere a la acidez de los océanos, lagos, ríos. Es un fenómeno que contamina las aguas subterráneas y daña la vida acuática. El AP es la capacidad de liberar protones al medio, con la consecuente bajada del pH.	Los gases que presentan los efectos acidificantes más significativos son (valor de AP): <b>Amoníaco (NH<sub>3</sub>)</b> kg - si se emplean productos que generan fotocatalisis, su valor en el aire decrece (p.e. <b>pavimento fotocatalítico o pinturas fotocactivas</b> ) - puede ser usado como <b>fertilizante</b> <b>Ácido fluorhídrico (HF)</b> kg - para la obtención de <b>aluminio</b> <b>Gases de escape (CO<sub>2</sub>)</b> kg - si se emplean productos que generan fotocatalisis, su valor en el aire decrece (p.e. <b>pavimento fotocatalítico o pinturas fotocactivas</b> ) - presente en <b>fueloil pesado</b> (buques) <b>Ácido sulfúrico (H<sub>2</sub>SO<sub>4</sub>)</b> kg - para fabricación de <b>asfalto</b> - para fabricación de <b>fertilizantes</b> <b>Ácido nítrico (HNO<sub>3</sub>)</b> kg - para la fabricación de <b>acero estructural</b> - para la fabricación de <b>PVC y espuma de poliuretano</b> <b>Gases de refrigeración (GFR)</b> kg - si se emplean productos que generan fotocatalisis, su valor en el aire decrece; (+) en B1 (p.e. <b>pavimento fotocatalítico o pinturas fotocactivas</b> )	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
<b>Potencial de Eutrofización (EP)</b> kg (PO <sub>4</sub> ) <sub>3</sub> -eq Efectos biológicos adversos derivados del excesivo enriquecimiento con nutrientes de los aguas y las superficies continentales. La eutrofización se produce debido a los residuos, cuando el exceso de nutrientes causa un mayor crecimiento de algas en el agua, bloqueando la penetración de la luz solar necesaria bajo el agua para producir oxígeno y que origina grandes daños en la vida acuática.		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
<b>Potencial de formación de Ozono Troposférico (POPC)</b> kg eq Reacciones químicas ocasionadas por la energía de la luz del sol. La reacción de óxidos de nitrógeno y COVs con hidrocarburos en presencia de luz solar para formar ozono es un ejemplo de reacción fotoquímica. Produce un tipo de contaminación del aire conocida como smog.		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
<b>Potencial de agotamiento de recursos abióticos para recursos no fósiles (ADP-elementos)</b> kg eq Se refiere a la disminución de la disponibilidad de recursos naturales no renovables debido a la actividad humana.		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/
<b>Potencial de agotamiento de recursos abióticos para recursos fósiles (ADP-combustibles fósiles)</b> kg eq Consumo de recursos no renovables con la siguiente reducción de disponibilidad para las generaciones futuras)		/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/	/

Extracto del proceso de análisis de los proyectos realizado en VIAS para evaluar alternativas de mitigación y adaptación al cambio climático.

## 2. MEDIO AMBIENTE



### Evaluación de los principales riesgos de transición

Riesgo de transición de mercado	Descripción	Iniciativas internas para la mitigación del riesgo
Riesgo de no cumplir la solvencia técnica relacionada con el empleo de maquinaria de bajas emisiones	N.a.	Renovación de los activos existentes por otros menos intensivos en carbono (maquinaria ferroviaria híbrida)
Riesgo del incremento del coste de los productos de construcción o retrasos en los suministros.	Por reducción de oferta a causa de eventos climáticos agudos o crónicos, mayores exigencias de mitigación y adaptación al cambio climático (derechos de emisión) o por transición a fuentes de energías renovables. Mercado de la frontera de carbono.	
Oportunidad de gestionar adecuadamente los riesgos derivados del cambio climático para eliminar o mitigar el impacto financiero asociado.	Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD) del Consejo de Estabilidad Financiera (FSB) Plan de Acción de Finanzas Sostenibles de la Comisión Europea. Incorporación de los riesgos relacionados con el cambio climático en las compañías, especialmente en el sector financiero y asegurador.	VIAS ha incluido en su análisis de riesgos corporativos los derivados de la mitigación y adaptación del cambio climático, permitiéndole identificar e implantar medidas de adaptación, reduciendo así su vulnerabilidad empresarial y financiera.

## 2. MEDIO AMBIENTE

Evaluación de los principales riesgos de transición		
Riesgo	Descripción	Iniciativas internas para la mitigación del riesgo
Oportunidad de demostrar a terceras partes el posicionamiento de VIAS sobre la mitigación del cambio climático y comportamiento ambiental.	El mercado exige una estrategia de descarbonización a las compañías.	Divulgación del desempeño en materia de mitigación del cambio climático, como la inscripción en el Registro Nacional de Huella de Carbono en las facetas de calcular, reducir y compensar las emisiones de GEIs de VIAS.  VIAS incluye en su inventario de huella de carbono todas las categorías de emisiones indirectas que son de aplicación (Alcance 3). Sobre ellas, se establecen objetivos de reducción, como la adquisición de bienes de menor intensidad en carbono, como cementos de menor factor de emisión durante su fabricación o mezclas bituminosas templadas en la ejecución de firmes.
Oportunidad de demostrar a terceras partes el posicionamiento de VIAS sobre la sostenibilidad de los proyectos en los que participa.	Taxonomía verde en el contexto del Plan de Acción sobre Finanzas Sostenibles.	A lo largo de este año 2023 se ha incrementado el volumen de negocio alineado con la taxonomía sostenible de la Unión Europea, con respecto a 2022. Este hecho evidencia el esfuerzo de VIAS por dirigir su cartera hacia actividades que contribuyen sustancialmente a la mitigación y adaptación del cambio climático, especialmente en la electrificación de infraestructuras ferroviarias.
Oportunidad de ofrecer mayores garantías a compañía aseguradoras por las medidas de reducción de la vulnerabilidad financiera de VIAS ante el cambio climático.	El cumplimiento de la Directiva Solvencia II insta a las empresas aseguradoras a la cobertura de riesgos climáticos partiendo de un estudio riguroso del riesgo para el cálculo de la prima y garantizar que la ocurrencia de eventos ligados a los riesgos climáticos no cause la quiebra de las compañías.	VIAS dispone de una metodología de identificación y evaluación de los riesgos climáticos tanto a nivel de compañía como a nivel de cada proyecto. Esto permite identificar la vulnerabilidad financiera y la adopción de medidas para eliminarla o reducir.

### Oportunidades

Los objetivos de descarbonización derivados del Acuerdo de París y las finanzas sostenibles han abierto un abanico de oportunidades de negocio a VIAS, destacando:

- Obras de nueva construcción y renovación de edificios sostenibles y Net Zero Energy acorde a la legislación nacional.
- Movilidad sostenible, especialmente la electrificación de infraestructuras ferroviarias.
- Energía renovable.
- Proyectos de protección de recursos hídricos.
- Proyectos de absorción de carbono.

## 2. MEDIO AMBIENTE

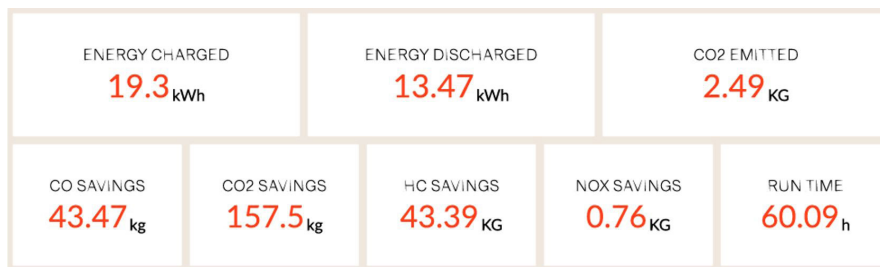
### EJEMPLOS DE OPORTUNIDADES DERIVADAS DEL CAMBIO CLIMÁTICO DEL GRUPO DRAGADOS

A las iniciativas ya implantadas en años anteriores, en 2024, en el contrato de mantenimiento de carreteras con base en Allariz se están empleando baterías portátiles de las siguientes características:

- Potencia máxima de 18 kW equivalente a generadores de 10kVA
- Práctico, ligero (20 kg) y libre de CO2.

- No llevan combustible líquido ni tienen partes móviles, por lo que se elimina el factor “mantenimiento”, resultando en un ahorro de hasta el 79% en 4 años respecto a los generadores tradicionales.

Los beneficios alineados con la mitigación del cambio climático son los siguientes:

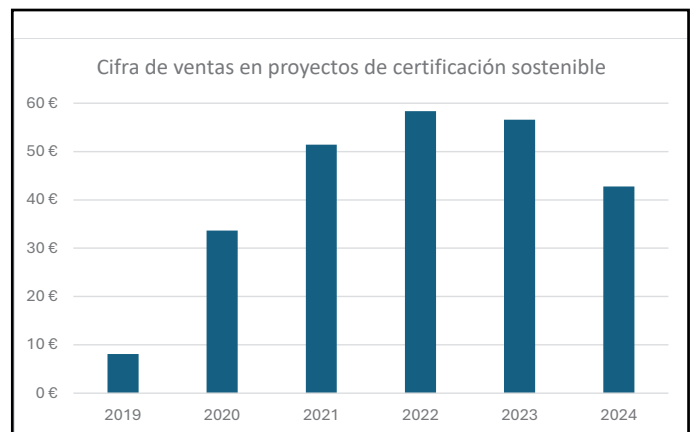


### CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE

Dentro de los impactos más relevantes durante el ciclo de vida de los proyectos se encuentra la operación de edificios, fundamentalmente, y de las infraestructuras entregadas a nuestros clientes. Es por ello que VIAS apuesta por este sector en la construcción de este tipo de proyectos.

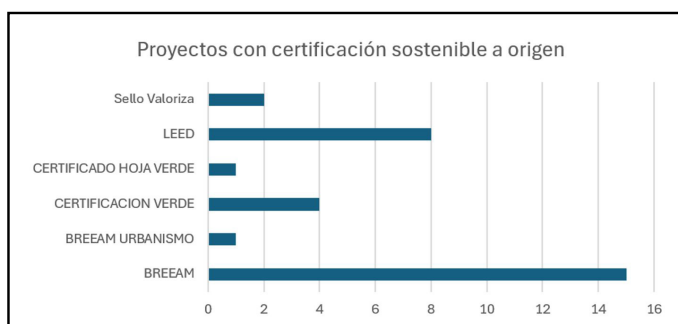
Desde hace más de 10 años, VIAS ha colaborado con sus clientes en la obtención de certificación de diferentes proyectos de edificación certificados LEED y BREEAM, actividad intensificada los últimos años.

Así, durante el año 2024 en VIAS, el porcentaje de proyectos con certificación sostenible sobre la cifra total de ventas ha sido del 10,23%.



### CONSTRUCCIÓN SOSTENIBLE EN GRUPO DRAGADOS

El número de proyectos, tanto de edificación como de obra civil, con algún tipo de certificación sostenible mantiene su tendencia positiva llegando a 2024 con un total de 15 proyectos con certificación LEED, BREEAM, VERDE o Sello Valoriza.



### INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y OBJETIVOS

Para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos por el Grupo ACS en relación con el cambio climático, se monitorizan las emisiones de GEI en todas las empresas del Grupo.

VIAS elabora su inventario de gases de efecto invernadero desde 2010. Este es el primer paso hacia la neutralidad climática: conocer el punto de partida y cuantificar el impacto de las medidas implantadas.

El inventario realizado abarca los Alcances 1, 2 y 3. Del alcance 3, cabe destacar que se cuantifican las emisiones de todas las categorías pertinentes a la actividad de VIAS, conforme a la norma UNE EN ISO 14064.

Siguiendo las instrucciones del Plan Director de Sostenibilidad del Grupo ACS, se adopta como inventario base el correspondiente al año 2019.

## 2. MEDIO AMBIENTE

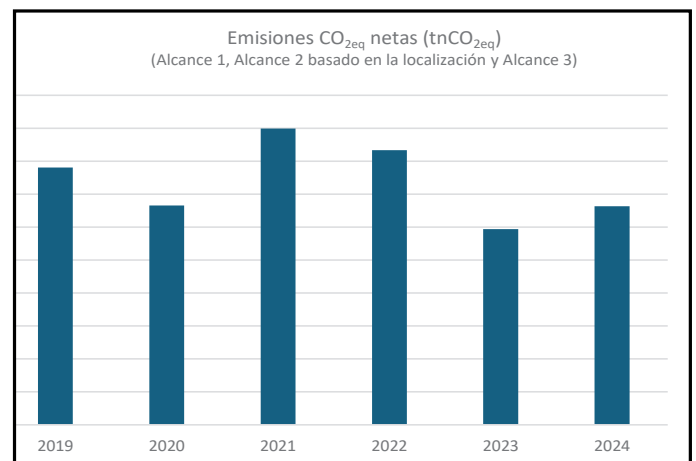
A continuación, se detallan las emisiones de gases de efecto invernadero inventariadas en el periodo 2019-2024.

Emisiones de CO <sub>2eq</sub> (tCO <sub>2eq</sub> )	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Alcance 1: Emisiones directas totales</b>	<b>2.991</b>	<b>2.636</b>	<b>2.381</b>	<b>2.269</b>	<b>3.764</b>	<b>5.446</b>
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas por energía importada</b>	<b>356</b>	<b>222</b>	<b>184</b>	<b>217</b>	<b>190</b>	<b>183</b>
<i>Emisiones basadas en la localización</i>	356	222	184	217	190	183
<i>Emisiones basadas en el mercado</i>	502	314	218	256	301	238
<b>Alcance 3: otras emisiones indirectas</b>	<b>152.844</b>	<b>130.297</b>	<b>177.433</b>	<b>165.683</b>	<b>117.093</b>	<b>129.623</b>
<i>Bienes y servicios adquiridos</i>	137.167	104.885	163.766	151.019	113.128	101.179
<i>Subcontratación</i>	10.145	21.505	7.425	11.556	1.006	21.783
<i>Gestión de residuos</i>	1.090	654	2.037	125	344	783
<i>Transporte y distribución (upstream)</i>	1.391	831	1.433	875	789	4.167
<i>Transporte y distribución (downstream)</i>	76	42	192	242	50	70
<i>Viajes de negocios</i>	1.088	739	911	555	456	710
<i>Desplazamientos al trabajo</i>	1.887	1.641	1.668	1.311	1.321	932
<b>Emisiones CO<sub>2eq</sub> totales (Alcance 2 basado en la localización)</b>	<b>156.191</b>	<b>133.155</b>	<b>179.998</b>	<b>168.169</b>	<b>121.047</b>	<b>135.252</b>
<b>Emisiones CO<sub>2eq</sub> totales (Alcance 2 basado en el mercado)</b>	<b>156.336</b>	<b>133.247</b>	<b>180.032</b>	<b>168.208</b>	<b>121.158</b>	<b>135.308</b>
<b>Compensación CO<sub>2eq</sub></b>			190	1.550	2.310	2.560
<b>Emisiones evitadas CO<sub>2eq</sub></b>	<b>5.328</b>	<b>2.640</b>	<b>3.351</b>	<b>10.151</b>	<b>2.420</b>	<b>4.199</b>

(1) Para el cálculo de las emisiones de Alcance 1 se han tomado como referencia general los factores de conversión proporcionados por el MITERD (Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) por compañía eléctrica, incluidas las de Garantía de Origen (GdO); el resto de empresas aplican un enfoque basado en location-based utilizando los factores de emisión reportados por Carbon Footprint Ltd, además, las filiales de Dragados Canadá y Dragados EE.UU. y Norteamérica utilizan factores de emisión por provincia y estado, respectivamente. En el Alcance 3, para el cálculo de emisiones de las categorías 3.3., 3.4., 3.5., 3.6., 3.7. y 3.12. se han utilizado los factores de emisión indicados por DEFRA. En el caso de la categoría 3.1., se han tenido en consideración los factores de emisión específicos para el proceso de fabricación de los materiales de construcción adquiridos por Dragados, a excepción del cemento cuyo factor de emisión se corresponde con el DAP CEM I SECTORIAL. Para la categoría 3.8., se han tenido en consideración además de los factores de emisión de DEFRA, los factores reportados por el MITERD y el IPPC, atendiendo al origen de los consumos. Las emisiones de Alcance 1 y 2 tienen una representatividad sobre la cifra de ventas del 100% para los años desde 2022. En los años anteriores, 51,5%, 57,8% y 62,88% para los años 2019, 2020 y 2021, respectivamente.

(2) Se han desglosado las emisiones de Alcance 2 atendiendo a su enfoque (marked-based o location-based).

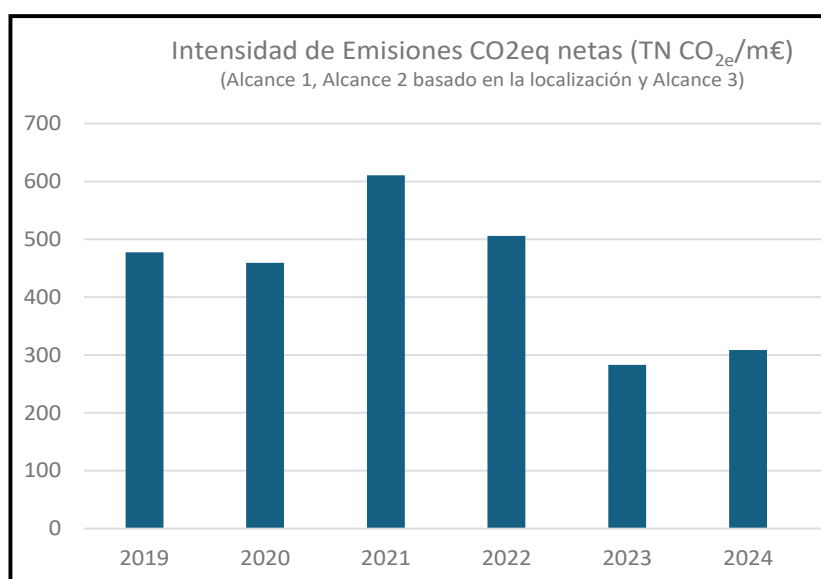
El incremento de actividad y la realización de trabajos de mayor intensidad energética obliga a la compañía a aumentar el alcance de las medidas encaminadas tanto a la reducción de las emisiones del alcance 1, así como a la compensación.



## 2. MEDIO AMBIENTE

En la siguiente tabla se presentan los datos de intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero en base a la cifra de ventas anual.

Intensidad de Emisiones de CO <sub>2eq</sub> (tCO <sub>2eq</sub> /mn € ventas)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
<b>Alcance 1: Emisiones directas totales</b>	<b>9,15</b>	<b>9,09</b>	<b>8,09</b>	<b>6,89</b>	<b>8,97</b>	<b>12,66</b>
<b>Alcance 2: Emisiones indirectas por energía importada</b>	<b>1,09</b>	<b>0,77</b>	<b>0,62</b>	<b>0,66</b>	<b>0,45</b>	<b>0,43</b>
<i>Emisiones basadas en la localización</i>	1,09	0,77	0,62	0,66	0,45	0,43
<i>Emisiones basadas en el mercado</i>	1,53	1,08	0,74	0,78	0,72	0,55
<b>Alcance 3: otras emisiones indirectas</b>	<b>467,55</b>	<b>449,47</b>	<b>602,63</b>	<b>502,89</b>	<b>279,16</b>	<b>301,34</b>
<i>Bienes y servicios adquiridos</i>	419,60	361,81	556,21	458,38	269,70	235,21
<i>Subcontratación</i>	31,03	74,18	25,22	35,07	2,40	50,64
<i>Gestión de residuos</i>	3,33	2,26	6,92	0,38	0,82	1,82
<i>Transporte y distribución (upstream)</i>	4,25	2,87	4,87	2,66	1,88	9,69
<i>Transporte y distribución (downstream)</i>	0,23	0,15	0,65	0,73	0,12	0,16
<i>Viajes de negocios</i>	3,33	2,55	3,09	1,68	1,09	1,65
<i>Desplazamientos al trabajo</i>	5,77	5,66	5,67	3,98	3,15	2,17
<b>Intensidad de Emisiones CO<sub>2eq</sub> (Alcance 2 basado en la localización)</b>	<b>478</b>	<b>459</b>	<b>611</b>	<b>510</b>	<b>289</b>	<b>314</b>
<b>Intensidad de Emisiones CO<sub>2eq</sub> totales (Alcance 2 basado en el mercado)</b>	<b>478</b>	<b>460</b>	<b>611</b>	<b>511</b>	<b>289</b>	<b>315</b>
<b>Intensidad de Compensación CO<sub>2eq</sub></b>			<b>0,65</b>	<b>4,70</b>	<b>5,51</b>	<b>5,95</b>
<b>Intensidad de Emisiones evitadas CO<sub>2eq</sub></b>	<b>16,30</b>	<b>9,11</b>	<b>11,38</b>	<b>30,81</b>	<b>5,77</b>	<b>9,76</b>
<b>Intensidad de Emisiones CO<sub>2eq</sub> netas (Alcance 2 basado en la localización)</b>	<b>477,79</b>	<b>459,33</b>	<b>610,70</b>	<b>505,73</b>	<b>283,08</b>	<b>308,47</b>



## 2. MEDIO AMBIENTE

Los datos de actividad asociados a las emisiones del alcance 1, es decir, el consumo de combustibles fósiles se desglosa en los siguientes tipos:

Detalle de consumo de energía	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gasolina (mn litros)	0,02923	0,03988	0,11617	0,04291	0,06673	0,12747
Gasóleo (mn litros)	1,10292	0,98619	0,80637	0,82165	1,25381	1,76584
Gas Liquado del petróleo y Gas Natural Comprimido (mn litros)	0,00000	0,01697	0,01583	0,01971	0,01104	0,03497
Biocombustible (mn litros)	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000
Gas natural (kWh)	298.357,84	174.222,97	280.575,00	267.809,51	204.974,00	231.520,00
Propano (mn litros)	0,00000	0,01832	0,02028	0,01613	0,01485	0,00562
Aceite regenerado (mn kg)	0,00000	0,00000	0,00000	0,00000	0,09914	0,15480
Electricidad (MWh)	1.645,27	1.352,98	1.051,99	1.321,48	1.266,90	1.511,58

Consumo de energía (MWh)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Consumo de energía procedente de combustibles fósiles	11.919,70	10.910,70	9.851,81	9.340,53	15.107,25	21.412,23
Consumo de energía de la red eléctrica	1.645,27	1.352,98	1.051,99	1.321,48	1.266,90	1.511,58
<b>Total Consumo de energía</b>	<b>13.564,97</b>	<b>12.263,68</b>	<b>10.903,80</b>	<b>10.662,01</b>	<b>16.374,15</b>	<b>22.923,81</b>

VIAS continuará trabajando para mejorar el reporte de las emisiones de alcance 3, incluyendo mejoras en la medición para poder fijar cuanto antes objetivos cuantitativos de reducción a 2030.

Durante el año 2024 se ha trabajado en diferentes iniciativas adaptadas a la actividad, para conseguir el resto de los objetivos fijados por el Grupo en relación con el cambio climático en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 relacionados con:

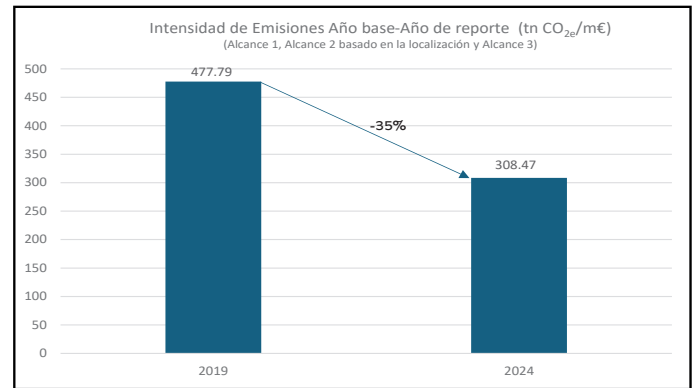
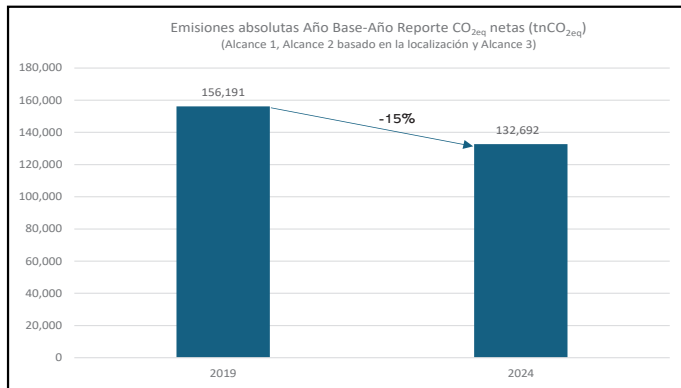
- Implementación de una estrategia climática para anticipar la neutralidad climática a 2045.
- Reducción de las emisiones de alcance 1 en un 30% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 8% para 2025.
- Reducción de las emisiones de alcance 2 en un 60% en 2030, con un objetivo intermedio de reducción de al menos un 25% para 2025.

Además, se cuenta con objetivos para reducir las emisiones de alcance 3 y conseguir que el 20% de las ventas en procedan de la venta de infraestructuras con certificados de sostenibilidad, o similar.



## 2. MEDIO AMBIENTE

A continuación, se muestra la evolución de las emisiones de los alcances 1, 2 y 3 del año de reporte respecto de la línea base de 2019.



Aunque el incremento de la actividad de VIAS implica un aumento de consumo de energía, en términos totales se experimenta una reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, gracias a las siguientes acciones:

- Aplicación de medidas de eficiencia energética para reducir el consumo de electricidad o combustibles fósiles sin reducir los rendimientos.
- Sustituir combustibles fósiles por otros renovables o de emisiones reducidas (GLP, GNC, aceite regenerado, HVO, baterías portátiles)
- Incrementar el % de energía autoproducida mediante energía fotovoltaica o con Certificado de Garantía de Origen de Fuentes Renovables.
- Potenciar alternativas que reduzcan el impacto ambiental y las emisiones indirectas asociadas: reutilización y valorización de residuos.
- Priorizar los viajes de negocios más sostenibles
- Aumentar el volumen de proveedores locales
- Aplicación de técnicas de conducción eficiente a los usuarios de la flota de vehículos.

Además de las emisiones de gases de efecto invernadero, se contabilizan otras emisiones atmosféricas:

Otras emisiones atmosféricas (kg)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
No <sub>x</sub>	13.029	11.696	10.281	9.960	14.167	21.700
So <sub>x</sub>	15	37	33	11	14	15.494
COVNM	1.531	1.374	1.614	1.238	1.318	1.635

### CÁLCULO, REDUCCIÓN Y COMPENSACIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO EN VIAS

Durante 2024, VIAS ha calculado y verificado por una entidad externa acreditada e inscrito en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO<sub>2</sub> del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) asociadas al ejercicio de la actividad sobre la que ejerce control operacional.

Durante 2024 se han adoptado varias medidas para reducir la huella de carbono. En total, han sido 19.191,58 tn CO<sub>2</sub>eq. Las medidas aplicadas han sido las siguientes:

Acciones adoptadas para reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero	tn CO <sub>2</sub> eq
Cambios de Proyecto	229,57
Conducción eficiente y empleo de combustibles de menor emisión de GEIs	45,12
Reutilización de tierras	18.903,85
Autoproducción de energía fotovoltaica	
Contratación de energía eléctrica procedente de fuentes 100% renovables	13,04
Adquisición y empleo de dresina automotriz con batería integrada	
Mejora de la eficiencia energética de centros fijos mejorando la envolvente térmica	

## 2. MEDIO AMBIENTE

Con el fin de contribuir a mitigar el cambio climático, VIAS ha compensado un total de 2.560 Tn CO<sub>2</sub>eq, de las cuales:

- 140 Tn CO<sub>2</sub>eq se han realizado en el proyecto CRECE-Repoblación en el paraje de la Cuesta de San Martín (Burgos), inscrito en el Registro Nacional de Huella de Carbono.
- 2.420 Tn CO<sub>2</sub>eq en el proyecto de energía eólica de Jodha (Rajastán)

Esta compensación supera el 100% de emisiones de los alcances 1 y 2 de la actividad sujeta a control operacional de la compañía.

**CERTIFICADO DE CANCELACIÓN VOLUNTARIA**

Presentado a  
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. -  
Proyecto  
3.2 MW wind power project of Agro Solvent Products Pvt. Ltd. at Jodha village of Jaisalmer district in Rajasthan state"

Motivo de la cancelación  
Descripción del motivo de cancelación: Compensación de gases de efecto invernadero de la Organización.

**Número de unidades canceladas** **185 RCE**  
Equivalente a 185 toneladas(s) de CO<sub>2</sub>.

Primer número de serie: IN-S-212598957-2-2-04-4709  
Último número de serie: IN-S-212599141-2-2-04-4709

El certificado se emite según el procedimiento de cancelación voluntaria en el registro del MDE. El motivo incluido en este certificado es proporcionado por la persona que inició la cancelación.

**CERTIFICADO DE CANCELACIÓN VOLUNTARIA**

Presentado a  
VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. -  
Proyecto  
3.2 MW wind power project of Agro Solvent Products Pvt. Ltd. at Jodha village of Jaisalmer district in Rajasthan state"

Motivo de la cancelación  
Descripción del motivo de cancelación: Compensación de gases de efecto invernadero de la Organización.

**Número de unidades canceladas** **2.235 RCE**  
Equivalente a 2.235 toneladas(s) de CO<sub>2</sub>.

Primer número de serie: IN-S-212598602-2-2-04-4709  
Último número de serie: IN-S-212598834-2-2-04-4709

El certificado se emite según el procedimiento de cancelación voluntaria en el registro del MDE. El motivo incluido en este certificado es proporcionado por la persona que inició la cancelación.

## CONSUMO ENERGÉTICO

La energía es uno de los principales recursos empleados por VIAS y, como parte de la lucha contra el cambio climático, se impulsa la eficiencia energética y el fomento de la energía de origen renovable.

Cada año el consumo energético viene definido, en gran medida, por el peso de las obras realizadas durante el ejercicio ya que, dada la diversificación de la compañía, existen actividades con mayor intensidad energética.

En este sentido, el consumo energético en 2024, asociado a los combustibles fósiles ha aumentado en un 19% respecto al ejercicio anterior en términos absolutos. No obstante, el empleo de combustibles alternativos como el aceite regenerado, ha mitigado el incremento proporcional de emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

Durante 2024, aunque las necesidades energéticas han aumentado un 40%, las emisiones de los alcances 1 y 2 han aumentado un 37% respecto a 2023. Si se toma como referencia el año base (2019), el consumo energético ha ascendido a un 69% pero las emisiones han aumentado un 58%.

Emisiones GEI tn CO <sub>2</sub> eq	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Gasolina	62,28	84,97	247,57	91,43	142,20	271,64
Gasóleo	2.997,73	2.680,48	2.191,70	2.233,25	3.407,86	4.615,85
Gas Licuado del petróleo y Gas Natural Comprimido	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Biocombustible	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gas natural	54,30	31,71	51,06	48,74	37,31	42,14
Propano	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aceite regenerado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Consumo de energía (MWh)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Consumo de energía procedente de combustibles fósiles	11.919,70	10.910,70	9.851,81	9.340,53	15.107,25	21.412,23
Consumo de energía de la red eléctrica	1.645,27	1.352,98	1.051,99	1.321,48	1.266,90	1.511,58
<b>Total Consumo de energía</b>	<b>13.564,97</b>	<b>12.263,68</b>	<b>10.903,80</b>	<b>10.662,01</b>	<b>16.374,15</b>	<b>22.923,81</b>

# 2. MEDIO AMBIENTE

## 2.2. ECONOMÍA CIRCULAR: USO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La promoción de un modelo circular que priorice la reducción y optimización del uso de materiales y la gestión eficiente de los residuos es otro de los ejes de actuación prioritarios. Así, en línea con las directrices del Grupo ACS, VIAS trabaja para:

- Minimizar los impactos en cuanto a la utilización de materiales y a la gestión de residuos, teniendo en cuenta el ciclo de vida de los proyectos.
- Promover la utilización de materiales ambientalmente responsables de acuerdo con las buenas prácticas detalladas en la Política de Materiales de Construcción del Grupo ACS.
- Dar prioridad a procesos que permitan reducir el consumo de recursos y la generación de residuos, tanto en cantidad como en peligrosidad. Contribuir a la extensión de la vida útil de los recursos, productos secundarios y residuos mediante la reparación, la reutilización y el reciclaje.
- Identificar oportunidades de negocio que incidan positivamente en la economía circular a través de actividades, productos o servicios.

## CONSUMO DE MATERIALES

VIAS fomenta el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados, ofreciendo al cliente este tipo de opciones en el momento de la decisión de los materiales a utilizar, de acuerdo con la Política de Materiales de Construcción del Grupo ACS que marca las directrices y buenas prácticas en esta materia.

### POLÍTICA DE MATERIALES

El grupo ACS, en línea con los requerimientos de Dow Jones Sustainability Index (DJSI), busca desarrollar las siguientes buenas prácticas en el proceso de recomendación de materiales de construcción a clientes en las licitaciones donde aplique:

1. Proponer un análisis de trazabilidad del 100% de los productos empleados.
2. Contar con un registro de proveedores que ofrezcan productos reciclados/certificados.
3. Reafirmar la importancia de aspectos como la durabilidad y el mantenimiento a la hora de seleccionar los materiales de construcción.
4. Informar acerca de las características de productos que emiten gases o contienen sustancias nocivas y sobre el ciclo de vida de los productos.
5. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de escoger madera certificada, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
6. Incorporar siempre en la oferta o licitación la opción de utilizar hormigón compuesto por áridos reciclados, informando sobre los beneficios ambientales de su utilización.
7. Detallar características medioambientales de los materiales de construcción propuestos, como la energía consumida por la maquinaria en su extracción o tratamiento, emisiones de gases de efecto invernadero, etc.
8. Informar sobre la política corporativa de gestión de residuos.
9. Informar sobre los planes de gestión de residuos en los proyectos, incluida la fase de diseño.
10. Informar sobre los objetivos específicos de reducción, reciclaje y reutilización de residuos.
11. Política de materiales de construcción 11. Informar sobre los procedimientos en curso de recuperación y reciclado de materiales de construcción por parte de subcontratistas.
12. Detallar los procesos de formación de la plantilla y subcontratistas en técnicas de gestión de residuos.
13. Detallar los procesos de separación de residuos en las instalaciones y obras del proyecto.
14. Fomento activo de la compraventa de subproductos reciclados.

## 2. MEDIO AMBIENTE

Durante los últimos años, la compañía ha realizado un esfuerzo para la recopilación y reporte de los consumos de los principales materiales utilizados por las empresas que lo componen.

Los principales materiales utilizados son el hormigón, el acero, la madera, y el vidrio. Aunque la evolución de los consumos de dichos materiales depende en gran medida de la actividad, también depende de la fase en que se encuentren los proyectos. No obstante, el Grupo continúa implementando medidas para asegurar el uso eficiente de sus actividades, así como el desarrollo de proyectos de I+D enfocados a este objetivo.

De igual forma, uno de los compromisos definidos en el Plan de Sostenibilidad es promover la optimización de recursos fomentando la durabilidad de los materiales de construcción. Para ello, las diferentes empresas del Grupo Dragados están promoviendo el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación a través de la digitalización y las nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia en términos de materiales utilizados, así como mejorar la vida útil de los mismos.

Para la elaboración de los datos relativos al consumo de materiales presentados en la tabla adjunta, el Grupo ACS se basa en las facturas recibidas por los departamentos de compras de las compañías. Estas facturas detallan la cantidad de toneladas adquiridas de cada material, así como el porcentaje de materiales con certificación sostenible y aquellos de origen reciclado, permitiendo un seguimiento exhaustivo de la gestión de recursos.

Total materiales comprados	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hormigón (tn)	783,25	626,58	902,14	903,18	549,03	1.317,67
Acero (tn)	5.886,00	6.800,00	15.150,00	34.993,00	22.038,00	39.994,79
Mezclas bituminosas en caliente (tn) <sup>1</sup>	17.255,60	15.302,01	8.315,85	10.080,01	25.298,49	77.223,29
Áridos (tn) <sup>1</sup>	78.278,00	69.415,75	214.338,18	558.312,06	101.346,59	327.212,50

(1) valor de 2019 obtenido proporcionalmente a los datos de 2020 en función de la cifra de ventas.

Total materiales comprados/cifra de ventas en M€	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Hormigón (m3)	340,54	272,43	392,24	392,68	238,71	578,24
Acero (tn)	18,01	23,46	51,46	106,21	52,54	92,98
Mezclas bituminosas en caliente (tn)	52,79	52,79	28,24	30,60	60,31	179,52
Áridos (tn)	239,46	239,46	727,98	1.694,63	241,62	760,67

Hormigón consumido:

**248.737,10 m3**

VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. ha sido la **primera empresa constructora en España** que ha empleado humo de sílice en suspensión como aditivo en elementos estructurales pretensados.



Hormigón con adiciones:

**200.769,47 m3**

Hormigón con árido reciclado:

**871,50 m3**

Hormigón con cenizas volantes:

**67.574,50 m3**

Distancia media a la obra:

**17,42 km**

## 2. MEDIO AMBIENTE

**Cemento consumido:**

**18.203,25 tn**

Cemento CEM I:

1.748,52 tn

Cemento con adiciones:

16.454,74 tn



Distancia media a la obra:

29,57 km

**Acero consumido:**

**39.994,79 tn**

Acero corrugado:

38.078,77 tn

Acero laminado:

1.916,01 tn

Distancia media a la obra:

149,59 km

85% de materias primas recicladas

**Mezclas Bituminosas consumidas:**

**77.223,29 tn**

Mezclas bituminosas en caliente:

77.223,29 tn

Distancia media a la obra:

22,78 km



**Áridos consumidos:**

**327.212,50 tn**

Áridos reciclados en obra:

14.518,58 tn

Áridos procedentes de reciclado:

13.942,76 tn

Distancia media a la obra:  
Áridos

27,95 km

Distancia media a la obra:  
Balasto

87,78 km

**Madera consumida:**

**3.489,93 tn**

Madera con certificación de gestión forestal sostenible:

3,96 tn

Distancia media a la obra:

48,29 km

## 2. MEDIO AMBIENTE

### PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de los residuos en VIAS prioriza el reciclaje, la reutilización u otras operaciones de valorización frente al depósito en vertedero, de cara a minimizar en la medida de lo posible, los residuos generados en el desarrollo de su actividad. Concretamente, se trabaja en valorizar los residuos generados en el proceso productivo para poder ser aprovechados de nuevo como materias primas, minimizando el impacto de la actividad en el medio ambiente.

Los residuos son gestionados por cada una de las obras conforme a la normativa vigente. Las instalaciones disponen de las correspondientes autorizaciones de

productores de residuos peligrosos y no peligrosos, que permiten su registro, inventario, almacenamiento y adecuada gestión.

En base a la priorización de gestión de los residuos antes citada, los residuos son entregados a gestores de residuos autorizados.

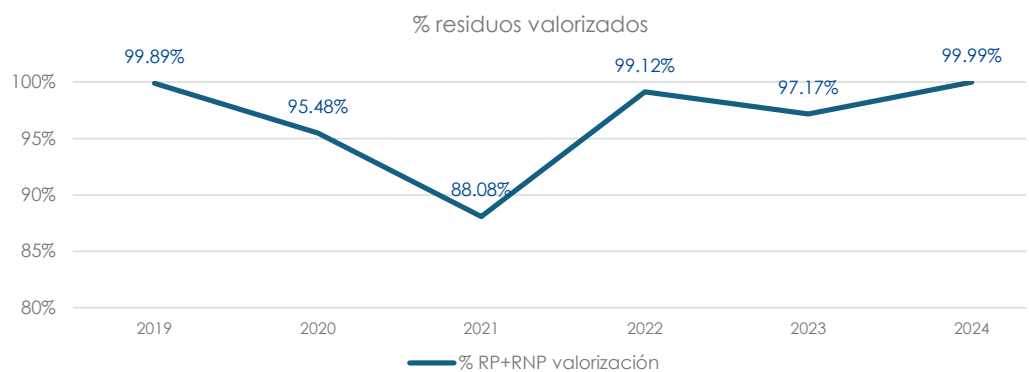
A lo largo de 2024, se generaron un total de 793.547,67 toneladas de residuos peligrosos y no peligrosos, lo que supone un aumento del 15% respecto al ejercicio 2023 debido principalmente al incremento de residuos no peligrosos, concretamente tierras y pétreos.

Volumen de Residuos (tn)	2019	2020	2021	2022	2023	2024
Residuos peligrosos	124,80	186,08	1.275,48	375,27	100,10	77,13
Residuos no peligrosos <sup>1</sup>	975.240,98	864.829,02	679.081,11	1.126.546,76	690.729,93	793.470,54
Residuos totales	975.365,78	865.015,10	680.356,59	1.126.922,03	690.830,03	793.547,67

1) valor de 2019 obtenido proporcionalmente a los datos de 2020 en función de la cifra de ventas

Destino de residuos	Valorización (tn)	Eliminación (tn)	% valorización
Residuos peligrosos	22,66	54,47	29,38%
Residuos no peligrosos. Tierras	659.422,91	0,00	100,00%
Residuos no peligrosos. Pétreos	105.775,42	0,00	100,00%
Residuos no peligrosos. RCDs	26.532,37	10,51	99,96%
Residuos no peligrosos. Otros	1.717,01	12,32	99,29%

Las operaciones de valorización se concentran tanto en residuos de naturaleza pétreo como el resto, manteniéndose la directriz de evitar el destino a vertedero de los residuos:



Principalmente, los residuos pétreos procedentes de demolición se destinan a operaciones de relleno, así como las tierras sobrantes que son empleadas por otras operaciones de valorización en otras obras de construcción o en fincas particulares.

Ambas iniciativas, reducen la huella de carbono tanto por las emisiones asociadas al transporte de los residuos como a la operación de gestión.

## 2. MEDIO AMBIENTE

### 2.3. USO EFICIENTE Y RESPONSABLE DE LOS RECURSOS HÍDRICOS

VIAS, consciente de la importancia que tiene el agua en sus actividades, promueve el uso racional de los recursos hídricos (fomento de acciones enfocadas en disminuir el consumo de agua, promover su reutilización y optimizar la eficiencia) y desarrolla infraestructuras de desalación, potabilización y depuración de aguas con las que contribuye a garantizar el acceso al agua potable y a mejorar la calidad de las aguas vertidas.

La gestión y monitorización de los indicadores de seguimiento de agua extraída, agua vertida y agua consumida permite a las empresas del grupo identificar aquellos proyectos o centros en donde el uso del agua genera un mayor impacto en el medio ambiente, con el firme propósito de realizar su actividad de manera sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

Adicionalmente, la compañía ha ampliado la recopilación de información sobre recursos hídricos, recabando de nuestra cadena de valor el consumo de agua en el proceso de fabricación de dos de los principales materiales de construcción comprados (acero y hormigón). Así, durante el año 2024, el consumo de agua proveniente de la cadena de valor derivado del proceso de fabricación de acero y hormigón se sitúa en 150.736 m<sup>3</sup> lo que supone un aumento considerable respecto a 2023, debido al incremento en el consumo de estos materiales.

Las actividades desarrolladas por VIAS llevan asociadas un notable consumo de agua, y en el año 2024 la cifra total de consumo de agua alcanzó los 6.861 m<sup>3</sup> habiendo una disminución significativa respecto al año anterior (aproximadamente un 69%).

Las diferencias registradas en el consumo de agua experimentadas en los últimos años se deben a la diversidad de proyectos acometidos, lo que dificulta la comparabilidad interanual en términos absolutos, circunstancia que también se detecta que en otros indicadores ambientales.

VIAS cuenta con sistemas de medición adecuados que proporcionan un conocimiento detallado de las principales fuentes de consumo. Esta información permite desarrollar las medidas de eficiencia más adecuadas en cada caso.

Se reconoce la necesidad de optimizar y reducir el consumo de este recurso natural, especialmente en zonas de estrés hídrico. Por ello, desde el ejercicio 2019 se empezó a monitorizar el consumo de agua correspondiente a estas zonas, ascendiendo a la cantidad de 5.098 m<sup>3</sup> el consumo total de agua en estas zonas en 2024. Como novedad, este año se ha analizado además el volumen extraído, vertido y consumo de agua procedente de zonas con riesgo hídrico, ascendiendo este último valor a 44.578 m<sup>3</sup>.

Una de las acciones abordadas por la empresa ha sido la implementación de dispositivos de pulverización en trabajos ferroviarios para reducir el consumo de agua durante la manipulación del balasto, paralelamente está inmersa en un proyecto de I+D+I (ver proyecto STO2P del apartado de Innovación) cuyo objetivo es evitar la presencia de partículas suspendidas de polvo de Sílice cristalina optimizando el consumo de agua por medio de sistemas de nebulización.

Destacar, además, que VIAS lleva a cabo un control normativo de la calidad de las aguas que vierte al medio natural, para asegurar que estas no producen afecciones significativas al medio, cumpliendo siempre, como mínimo, con lo establecido por la legislación local.



## 2. MEDIO AMBIENTE

### 2.4. PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

La pérdida de biodiversidad constituye una amenaza no solo para las especies y los ecosistemas, sino también para la seguridad alimentaria, la salud y la sostenibilidad de las economías globales. Las actividades de la compañía son potencialmente susceptibles de causar afecciones al medio natural al operar en todo tipo de ubicaciones y entornos donde pueden coexistir multitud de ecosistemas. Ante este contexto, la compañía siempre trata de minimizar el impacto de sus actividades en la biodiversidad, poniendo especial atención en las zonas naturales protegidas y de alto valor ecológico, buscando alcanzar el equilibrio entre desarrollo y conservación de la biodiversidad y capital natural.

Como resultado de este compromiso, VIAS desarrolla su actividad conforme a los siguientes principios básicos de actuación en materia de biodiversidad:

- Aplicar la jerarquía de mitigación de impactos sobre los ecosistemas por medio de actuaciones de prevención, reducción, restauración y compensación, de acuerdo con sus clientes.
- Implantar planes de gestión con el objeto de preservar o restaurar la biodiversidad en aquellas actividades o servicios que den lugar a un impacto significativo sobre los ecosistemas.

VIAS dispone de medidas probadas que aseguran la conservación de la flora y de la fauna desde el inicio de planificación de las operaciones hasta el fin de las mismas.

Dichas medidas se basan en:

- a. Protección física, trasplante o traslado, así como en el respeto a los ciclos vitales de las especies vegetales y animales afectadas.
- b. Estudios de impacto ambiental, donde se identifican las principales afecciones al entorno natural de los proyectos y se establecen acciones para minimizarlas. La participación pública en los procedimientos de aprobación de estos proyectos está garantizada por la legislación nacional y regional de cada uno de los países en los que se desarrollan.
- c. Planes de vigilancia, garantizando el cumplimiento de las medidas preventivas y reduciendo el impacto de los proyectos y procesos que no están sujetos a evaluaciones de impacto ambiental.
- d. Actividades de compensación, restauración, recuperación y reforestación. Durante el año 2024 VIAS ha realizado trabajos de restauración en 54 hectáreas.

Proyectos asociados con impactos en la biodiversidad	2023	2024
Número de proyectos dentro o adyacentes a zonas de alto valor para la biodiversidad	6	5
Porcentaje de proyectos en zonas de alto valor para la biodiversidad que cuentan con medidas para preservar/restaurar la misma	100%	100%
Área total de proyectos dentro de zonas de alto valor para la biodiversidad (ha)	54	54

Incidentes ambientales severos	2023	2024
Número de incidentes ambientales con daños severos	0	0

### 2.5. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

VIAS supervisa el desempeño ambiental y lleva a cabo planes de acción y programas de mejora oportunos, así como la adopción de las medidas necesarias para reducir y mitigar los impactos ambientales relacionados con las actividades que desempeña, siguiendo siempre los principios establecidos en la Política Ambiental de Dragados y del Grupo ACS.

## 2. MEDIO AMBIENTE

Para ello, se tienen en consideración el resultado del mapa de riesgos y el análisis de materialidad, que han sido revisados en 2024, en los que se priorizan los riesgos en función de su relevancia y el impacto que pueden tener en la actividad de la empresa y aplicando las medidas establecidas en el mismo.

Los asuntos ambientales, sus riesgos y oportunidades asociados y las medidas para su adecuada gestión, se detallan a continuación:

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN
Cambio climático: transición a un modelo de negocio bajo en carbono	<p>Las empresas se enfrentan a la necesidad de diseñar estrategias adecuadas para hacer frente a la lucha contra el cambio climático.</p> <p>El mapa de riesgos de ACS identifica los riesgos específicos relacionados con el cambio climático (riesgos físicos y de transición) en función de la relevancia que pueden tener para el desarrollo de la actividad de la compañía.</p> <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento de los sobrecostos</li> <li>Riesgo reputacional</li> <li>Restricciones regulatorias y sanciones</li> </ul>	<p>La Política Medioambiental y el Plan de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos y objetivos de reducción de emisiones y del uso de recursos.</p> <p>En 2021, el Grupo ACS estableció objetivos ligados a la remuneración variable de los Consejeros Ejecutivos en relación con el desempeño en materia de Cambio Climático.</p> <p>Cada compañía es responsable de llevar un inventario de emisiones, identificar focos principales y desarrollar iniciativas para su reducción.</p> <p>Asimismo, el Grupo ofrece a sus clientes productos y servicios de construcción que contribuyen fomentar la transición hacia una economía baja en carbono.</p>	<p>Disminución de emisiones alcance 1 + alcance 2 + alcance 3 de un 15% respecto al año base del Plan Director de Sostenibilidad (2019) en términos absolutos.</p> <p>Incremento del cálculo y reporte de las emisiones de alcance 3, las emisiones relacionadas con consumo de materiales de construcción, residuos y viajes.</p> <p>Consumo de energías renovables en VIAS: 38% sobre el total.</p> <p>Desarrollo de oportunidades de negocio como proyectos de Green Building.</p> <p>Durante el año 2024, el Grupo ha continuado con la evolución de su modelo de reporting para poder comunicar la información relativa a los riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático conforme a las recomendaciones del Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD), asimismo continua con la implantación de medidas e iniciativas para la consecución de los objetivos fijados en el Plan Director de Sostenibilidad 2025 en relación a la mitigación del cambio climático.</p>
Gestión ambiental	<p>Las empresas tienen una doble relación de dependencia e impacto sobre el medio natural. Por ello, la mitigación de los impactos, producidos sobre la biodiversidad y los recursos naturales, es indispensable durante el desarrollo de los proyectos y operaciones de la compañía, estableciendo una valoración sobre los servicios ecosistémicos que afectan a la compañía.</p> <p>La conservación y protección de la biodiversidad se ha convertido en uno de los principales retos medioambientales a los que se enfrentan las compañías. El entorno natural es uno de los principales aliados para la lucha contra el cambio climático además de ser un sostén para la economía, proporcionando los recursos naturales en los que se basa la actividad de la compañía.</p> <p>Riesgos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Pérdida de servicios</li> <li>Ecosistémicos</li> <li>Reducción del crecimiento</li> <li>Económico</li> <li>Incumplimiento regulatorio</li> <li>Litigios y sanciones ambientales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perseguir la mejora continua en materia ambiental, implementando un sistema de gestión ambiental que asegure el cumplimiento de las políticas, la fijación y seguimiento de objetivos.</li> <li>Evaluar los riesgos potenciales sobre el medio ambiente en cada una de las fases del proyecto, obra o servicio, con el objetivo de diseñar procesos que permitan minimizar en lo posible el impacto ambiental.</li> <li>Promover la formación y sensibilización de los empleados en aspectos ambiental.</li> <li>Impulsar acciones orientadas a la sensibilización de los clientes, cadena de valor y de la sociedad en general.</li> <li>Desarrollar todas las actividades de VIAS de acuerdo con la legislación vigente en la materia ambiental.</li> </ul>	<p>Durante el año 2024, el 100% de las operaciones de VIAS Los sistemas de gestión ambiental están verificados por un tercero externo. Durante el año 2024 se han llevado a cabo 27 auditorías en materia ambiental.</p> <p>A lo largo del año 2024 no se ha registrado ninguna infracción significativa de la de la legislación y normativa ambiental, entendiéndose como tal los incumplimientos que conllevan una multa superior a los 10.000 euros.</p> <p>VIAS gestionan las coberturas de riesgos medioambientales a través de diferentes sistemas dependiendo de su actividad y área geográfica y conforme a sus propios sistemas de gestión medioambientales.</p>

## 2. MEDIO AMBIENTE

ASUNTO MATERIAL	RIESGOS	MEDIDAS DE DETECCIÓN, PREVENCIÓN, GESTIÓN Y MITIGACIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN
Circularidad en el aprovisionamiento de materiales de construcción y en la gestión de residuos	<p>La incorporación de los conceptos circularidad en el modelo productivo permite reducir el uso intensivo de recursos naturales y la elevada presión sobre el medio ambiente. Asimismo, la optimización de recursos aumenta la eficiencia operativa y financiera, además de reducir los residuos generados.</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Incumplimiento de la política medioambiental de Dragados</li> <li>• Riesgo reputacional</li> <li>• Incumplimiento regulatorio</li> <li>• Uso ineficiente de materias primas o minerales de conflicto</li> <li>• Aumento de los costes de producción</li> </ul>	<p>La Política Medioambiental y el Plan de Sostenibilidad del Grupo definen los compromisos para fomentar el uso de materiales de construcción reciclados, la durabilidad de los mismos y la gestión eficiente de los residuos.</p> <p>Dentro de los objetivos establecidos en el Plan de Sostenibilidad se ha fijado promover el análisis de ciclo de vida en los proyectos de infraestructuras y edificación. Asimismo, se ha establecido mantener una tasa de residuos destinados al reciclaje superior al 80%.</p>	<p>VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A participa en distintos proyectos de I+D relacionados con la durabilidad y eficiencia en el uso de los recursos y materiales de construcción.</p> <p>Tasa de residuos (peligrosos + no peligrosos) destinados a valorización en 2024: 99%</p>
Infraestructuras Sostenibles y resilientes	<p>Los riesgos derivados del cambio climático, la escasez de recursos naturales y el estado y contexto social del territorio incrementan la demanda de infraestructuras sostenibles Debido a que un porcentaje relevante de las emisiones de GEI provienen de los edificios, desarrollar infraestructuras más eficientes energéticamente contribuye a la mitigación del cambio climático.</p> <p>El diseño y ejecución de infraestructuras resilientes, además de otorgar un reconocimiento y una posición de liderazgo, permiten proporcionar servicios más seguros, que resisten mejor a los eventos climáticos extremos y amortiguan los efectos de las amenazas naturales en la sociedad y su economía.</p> <p>Riesgos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pérdida de competitividad</li> <li>• Riesgos físicos derivados del cambio climático</li> <li>• Pérdida reputacional</li> <li>• Pérdida de rentabilidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• VIAS, a través de sus diferentes actividades, presta servicios que contribuyen a crear infraestructuras y ciudades más eficientes y sostenibles – edificación sostenible, construcción de sistemas de transporte público, etc.</li> <li>• VIAS ofrece a cliente el uso de materiales de construcción reciclados y/o certificados. Los proyectos ejecutados cumplen con distintas certificaciones de edificación sostenible, así como CEEQUAL y ENVISION entre otros en términos de infraestructuras eficientes.</li> <li>• VIAS, uno de los pilares fundamentales del área de I+D de las empresas de Construcción es el desarrollo de nuevos proyectos a materiales que ayuden en la resiliencia de las infraestructuras y que permitan hacer frente al incremento de cambios meteorológicos extremos derivados del cambio climático, así como a la reducción de estos materiales de construcción, así como su reutilización y aprovechamiento.</li> <li>• Desarrollar políticas de biodiversidad y estudios medioambientales para minimizar impactos en las áreas de actividad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de proyectos Green Building: 31 ejecutados o en ejecución.</li> <li>• Ventas de proyectos con certificación sostenibilidad en 2024: 42,78 mn €</li> </ul>

# 3. LAS PERSONAS EN VIAS

## 3. LAS PERSONAS EN VIAS

VIAS es una de las empresas del sector de la construcción más importantes y con mayor proyección a nivel nacional. Destaca la construcción de importantes proyectos ferroviarios, en los que mantiene un claro liderazgo, incorporando las técnicas más avanzadas en su ejecución. También es altamente competitiva en la actividad de edificación residencial y no residencial.

En VIAS creemos firmemente que el valor diferencial de nuestra Compañía se fundamenta en la calidad de su equipo humano. La diversidad profesional y personal de nuestros empleados proporciona una mejor respuesta a las crecientes demandas del entorno, a través de una gestión dinámica y emprendedora.

VIAS aplica técnicas de gestión de Recursos Humanos con el objetivo de retener a los mejores profesionales y desarrolla sus propias políticas de Recursos Humanos conforme a su actividad y necesidades específicas:

- Captar, retener y motivar a personas con talento, apostando por mejorar el grado de responsabilidad de las mismas.
- Promover una cultura y valores corporativos con los que nuestros empleados puedan sentirse identificados.
- Fomentar el trabajo en equipo y el control de la calidad, como herramientas para impulsar la excelencia de trabajo bien hecho.
- Garantizar la igualdad de oportunidades, diversidad e inclusión.
- Apoyar e incrementar la formación y el aprendizaje.
- Impulsar las actividades de I+D+i para mejorar procesos, productos y servicios.



A cierre del ejercicio 2024, VIAS contaba con una plantilla de **886 personas**, de las cuáles el **16,93% eran mujeres** y el **83,07% hombres**.

# 3. LAS PERSONAS EN VIAS

## 3.1. DESARROLLO PROFESIONAL

Tal y como se refleja en nuestra Política de Recursos Humanos, la calidad profesional y humana del equipo es una de las mayores ventajas competitivas que permite a la empresa distinguirse en el mercado.

Uno de los Principios Rectores de esta Política, aboga por captar y retener a los mejores profesionales, apostando por su desarrollo y potenciando al máximo sus capacidades; atendiendo a sus inquietudes e intereses y ofreciendo una remuneración justa y competitiva.

En un mercado cada vez más competitivo unido a la dificultad de incorporación de profesionales en ciertos perfiles, la búsqueda, atracción, retención y el desarrollo profesional es clave para obtener el éxito en una organización. VIAS continúa apostando por la captación e incorporación de jóvenes talentos recién titulados a sus principales proyectos de construcción. Este programa en la actualidad cuenta con 76 participantes.

Este programa pretende ser una guía en el aprendizaje y desarrollo de estos jóvenes, ofreciéndoles la oportunidad de aprender y desarrollarse en este sector, a través de un programa formativo específico, un plan de seguimiento y evaluación que permite conocer el progreso y adaptación de la persona a la compañía.

La incorporación de jóvenes recién titulados se centra principalmente en titulaciones de Máster Habilitante en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos e Ingeniería Industrial, así como Grados en Ingeniería Civil, Edificación e Industrial y Graduados en Administración y Dirección de Empresas.

En este año 2024 se ha procedido a la incorporación de 25 nuevos jóvenes en los proyectos más significativos a nivel nacional.

Incorporados en 2024		Total Diciembre 2024	
Ingenieros/similar	Economistas	Ingenieros/similar	Economistas
18	7	62	14

## 3.2. EVALUACIÓN Y TALENTO EN VIAS

La obtención de información que permita atraer y retener el Talento (externo e interno) es fundamental para VIAS, adecuándolo a las características específicas de su actividad.

En VIAS se llevan a cabo evaluaciones cuatrimestrales; estas evaluaciones permiten tomar decisiones de cara a posibles movimientos internos de la plantilla y ajustar las necesidades de formación. Permite además retener y consolidar el talento de la compañía, anticipándose a las necesidades de la empresa y a las expectativas de la plantilla.

El Plan de Evaluación y Talento de VIAS, es otro ejemplo, en el cual se pretende, por un lado, tomar conciencia de la situación profesional de los jóvenes recién incorporados para poder ofrecer respuesta a sus inquietudes y expectativas profesionales y, por otro lado, identificar el talento interno según van adquiriendo experiencia.

La evaluación a este colectivo permite, además, ajustar las necesidades de la formación que reciben en el plan específico diseñado para ellos.

Cada participante tiene asignado un tutor/a que le acompaña en el proceso de aprendizaje. La Dirección de Recursos Humanos de VIAS es la responsable de llevar a cabo un seguimiento del trabajador/a. Se realizan evaluaciones periódicas, a través de cuestionarios y entrevistas personales. Las entrevistas están basadas en cuestionarios con preguntas abiertas en torno a competencias y preguntas específicas de formación, experiencia, intereses profesionales, geográficos y motivación.

Tras realizar las evaluaciones pertinentes a lo largo del año, se obtiene una amplia información que permite tomar decisiones sobre movimientos internos, promociones y desarrollo profesional.

# 3. LAS PERSONAS EN VIAS

## 3.3. FORMACIÓN

Una de las prioridades de VIAS es el desarrollo de sus profesionales, potenciando sus competencias y habilidades, mejorando su empleabilidad mediante el plan de formación.

Se ofrece a los empleados/as formación general como medio para potenciar el talento individual en todas sus vertientes y formación especializada en el sector para formar los mejores equipos de profesionales.

La formación atiende a las continuas demandas del negocio y la sociedad, generando un compromiso entre la empresa y la plantilla.

El plan de formación se actualiza anualmente y se ajusta a las necesidades que demanda la Compañía en ese momento. Anualmente se realizan auditorías internas y externas, garantizando así un nivel óptimo y un proceso de mejora continua en los programas.

Destacan los programas formativos de Cumplimiento (como el de Derechos Humanos), Seguridad y Salud Laboral, Sostenibilidad (con las certificaciones de construcción sostenible), BIM (Building Information Modeling) y los relacionados con los proyectos de nuevas tecnologías.

En el año 2024, se han ejecutado más de 45.000 horas de formación.

FORMACIÓN	2023	2024
Total de horas lectivas	40.460	45.194
Total horas lectivas impartidas a hombres	31.827	37.372
Total horas lectivas impartidas a mujeres	8.633	7.822
Total horas lectivas impartidas a Titulados superiores y titulados medios	26.555	27.166
Total horas lectivas impartidas a técnicos NO titulados y administrativos	3.032	3.462
Total horas lectivas a otro personal	10.873	14.566

Se evalúan los cursos impartidos sobre la base de la información generada a través de diferentes encuestas que miden la satisfacción de los participantes, la idoneidad de los contenidos y la aplicación práctica en el puesto de trabajo, entre otros indicadores. De esta manera, valoramos la eficacia de los programas formativos.

En VIAS, el índice de satisfacción general con las acciones formativas en el año 2024 que se obtiene de la valoración de los participantes es de 3,59 (sobre un valor máximo de 4).

### 3.3.1. ACS UNIVERSITY

Durante el año 2024, el grupo ACS ha puesto en marcha la iniciativa ACS University, una plataforma educativa centrada en aprovechar la experiencia de vanguardia de las empresas HOCHTIEF, Turner Construction Company, CIMIC, DRAGADOS y Flatiron Dragados para ofrecer a todo el personal oportunidades avanzadas para desarrollar nuevas competencias y seguir creciendo profesionalmente del Grupo. ACS University es el resultado de la colaboración entre las compañías, y su objetivo es fortalecer el conocimiento técnico y la experiencia global de nuestros equipos y líderes. Personal experto interno de todo el Grupo y externos de organizaciones, empresas y universidades están participando en el diseño de cursos

que se ofrecen, tanto en formato online como presencial, ampliando el acceso al conocimiento dentro de la organización. Los programas formativos de ACS University están encaminados para fomentar el liderazgo no solo en nuestro negocio tradicional, sino también en tecnología de nueva generación, prácticas innovadoras y nuestras diversas operaciones. Se estructuran en programas de excelencia operacional, sustentados fundamentalmente en compartir el conocimiento existente a través del Grupo y en la generación de nuevos cursos; un programa de liderazgo ejecutivo y, finalmente, el programa de atracción de talento y cultura corporativa.

# 3. LAS PERSONAS EN VIAS

## 3.4. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

VIAS fomenta una cultura de inclusión, diversidad e igualdad de oportunidades que garantiza el respeto y la protección de los Derechos Humanos en su ámbito de actuación.

VIAS, en este sentido, está comprometida con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el Respeto a los Derechos Humanos. Guía siempre sus decisiones bajo el cumplimiento del marco legal aplicable, evitando y remediando los impactos negativos que pudieran resultar de sus propias operaciones y relaciones comerciales.

La relación de VIAS con sus empleados/as, y la de éstos entre sí, se basa en el cumplimiento, entre otros, de los siguientes compromisos:

- **Igualdad de oportunidades y no discriminación**

La política de Recursos Humanos, publicada en noviembre de 2021, se enmarca en el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos y Laborales reconocidos por los distintos organismos internacionales, así como en los compromisos contenidos en el Código de Conducta del Grupo. Esta política destaca expresamente en uno de los Principios Rectores:

- Garantizar la igualdad de oportunidades, sin que prevalezca discriminación alguna por razón de edad, sexo, religión, raza, orientación sexual, nacionalidad o discapacidad o cualquier otra circunstancia o condición de orden social o individual.

En VIAS, las políticas de contratación y promoción de personal en ningún caso contienen prácticas discriminatorias y cualquier forma de acoso laboral está absolutamente prohibida y, en caso de producirse, tiene una respuesta enérgica por parte de la empresa.

- **Erradicación del trabajo forzoso o infantil**

VIAS se obliga a que ninguna de sus sucursales y filiales en otros países y ninguna de las empresas con las que contrate realice prácticas que supongan trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil.

- **Diversidad e inclusión**

VIAS apuesta por configurar un equipo multicultural en el que confluyan profesionales de distintas razas, etnias, edades, nacionalidades, lenguas, educación, capacidades, religiones y género, que permita afrontar con éxito los retos globales a los que se enfrenta día a día la compañía.

El compromiso de VIAS con estos principios es continuo y firme y se refleja en los siguientes puntos:

- Adopción de los siguientes objetivos prioritarios en materia de Diversidad / Igualdad de Género de acuerdo al Plan de Sostenibilidad 2025 del Grupo Dragados:
  - Incrementar la presencia de mujeres en puestos de Alta Dirección un 25% respecto a 2019.
  - La presencia de mujeres en puestos de responsabilidad en el año 2025 debe representar un 20% del total de estos.
- En materia de género, VIAS ha adoptado medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades de hombres y mujeres.
- En este sentido, VIAS con el objetivo de dar cumplimiento a estos compromisos, en materia de voluntariado, colabora con diversas Fundaciones y Asociaciones. En concreto, se lleva a cabo un proyecto con la Escuela de Fortalecimiento de la Fundación Integra y se llevan a cabo campañas de recogida de juguetes y alimentos.
- Todos los empleados/as de VIAS están amparados bajo protocolos contra el acoso sexual.
- VIAS ha adoptado medidas para asegurar la igualdad de oportunidades y evitar discriminaciones en los procesos de selección de cualquier puesto de trabajo.

En el ejercicio 2024 el porcentaje de mujeres que ocupan puestos de Dirección/Responsabilidad ha llegado a ser por primera vez el 19,05%, mejorando en más de 2 puntos la cifra de 2023.

## 3.5. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y RELACIONES LABORALES

En todos los centros de trabajo de VIAS, se continúa con la adaptación de rigurosas medidas de prevención para asegurar la continuidad de la actividad y la salud física y mental de sus trabajadores/as, así como el fomento de la conciliación de la vida personal y profesional.

### 3. LAS PERSONAS EN VIAS

PATERNIDAD/MATERNIDAD	2023	2024
Número de bajas por paternidad	10	11
Número de hombres que se reincorporaron al trabajo tras la baja por paternidad	10	11
Número de bajas por maternidad	3	4
Número de mujeres que se reincorporaron al trabajo tras la baja por maternidad	3	4

Como medidas que ejemplifican este interés podemos destacar que VIAS ofrece 1 hora de lactancia diaria con la posibilidad de su acumulación en días o que el cómputo de la reducción de jornada se estime de forma anual y no diaria.

VIAS es consciente de que conocer la opinión de su personal permite detectar áreas de atención y crear estrategias de transformación y mejora, que impactan positivamente en la empresa y su capital humano. Por ello, en el año 2023 y en el primer trimestre de 2024, se han realizado encuestas a todas las personas trabajadoras al objeto de recabar información sobre la perspectiva y percepciones de éstas de distintos aspectos de la organización.

VIAS colabora plenamente en el fomento de los derechos humanos y laborales internacionalmente reconocidos y respeta y ampara en su seno el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de afiliación sindical de sus profesionales.

El porcentaje de personas trabajadoras que en VIAS están afiliadas a organizaciones sindicales en 2024 es de un 1,13% y, el 100% de los empleados se encuentra cubierto por el convenio colectivo de aplicación en su sector y zona geográfica. Estos convenios colectivos establecen plazos mínimos de preaviso sobre cambios operativos significativos establecidos en la legislación para cualquier cambio que afecte a los derechos o condiciones laborales de los trabajadores/as tanto individual como colectivamente y son cumplidos rigurosamente por VIAS.

Además, VIAS dispone de un Canal Ético mediante el cual cualquier empleado/a o tercero que desee formular una

consulta relacionada con el Código de Conducta, las Políticas o la Normativa, o tenga conocimiento de un incumplimiento de alguna de las mismas, o de cualquier acto ilícito cometido en la Compañía en materia penal, de defensa de la competencia o de cualquier otra índole, puede comunicarlo a la compañía con plenas garantías y sin temor a sufrir ninguna represalia.

La contratación de seguros de Vida, Accidentes y Salud que se ofrece a los empleados/as es otra de las medidas consolidadas en VIAS. La Dirección de Recursos Humanos es la responsable de asegurar el cumplimiento de todas las obligaciones en materia de prestaciones sociales; éstas, pueden incluir la contratación de seguros de Vida, Accidente y/o Salud en función de las distintas ubicaciones.

En VIAS, todas las personas trabajadoras con relación laboral indefinida están cubiertas por seguros de Vida y Accidentes adicionales y complementarios a los recogidos en la legislación laboral y Convenios Colectivos aplicables a cada sector y zona geográfica. Los empleados/as cuentan con la opción de contratar seguros de salud privados dentro de un Programa de Compensación Flexible (SALARIFLEX). Este Programa, voluntario, permite el acceso a clínicas y médicos no cubiertos por la Sanidad Pública, con unas condiciones más ventajosas en el precio al tratarse de grandes colectivos y gozar de beneficios fiscales.

Asimismo, todos los trabajadores/as que por necesidades de la empresa están trabajando fuera de España, están cubiertos por seguros de salud que cubren al empleado/a y a sus familiares desplazados con él en el país de destino, así como los posibles gastos de repatriación en caso de que ocurra alguna incidencia fuera del ámbito laboral.

	2023	2024
Alcance de los planes de formación en materia de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta o resto de políticas y procedimientos de cumplimiento (% empleados)	96,20%	94,92%
Número de empleados formados en contenidos de Derechos Humanos, Ética, Integridad, Conducta en el resto de políticas y procedimientos de cumplimiento	888	841

### 3. LAS PERSONAS EN VIAS

VIAS proporciona formación a todos los miembros de su organización de forma regular desde su incorporación con arreglo a lo previsto en el Plan de Formación Anual, en el que se contemplan las acciones formativas en materia de cumplimiento propuestas por el Comité de Cumplimiento. Esta formación es adecuada a los roles del personal y a los riesgos de cumplimiento a los que está expuesto. Asimismo, se evalúa la eficacia de todas las acciones formativas y se revisan las mismas regularmente con la finalidad de que en todo momento se encuentren actualizadas.

VIAS se asegura de que se implementan procedimientos para abordar la toma de conciencia y la formación en materia de cumplimiento para terceras partes que actúan en su nombre y que puedan suponer un riesgo

de cumplimiento para la organización. Los registros de formación se conservan como información documentada.

Durante el ejercicio 2024, bajo el impulso del Comité de Cumplimiento, la formación a los miembros especialmente expuestos a las distintas clases de riesgo dentro de la organización se ha centrado en las áreas de riesgos de naturaleza penal y anti-soborno, defensa de la competencia, conflicto de intereses y Derechos Humanos.

Es de destacar la acción formativa específica en materia de conflicto de intereses a través de un externo especialista en Derecho Penal para el personal especialmente expuesto y para los miembros del Consejo de Administración.



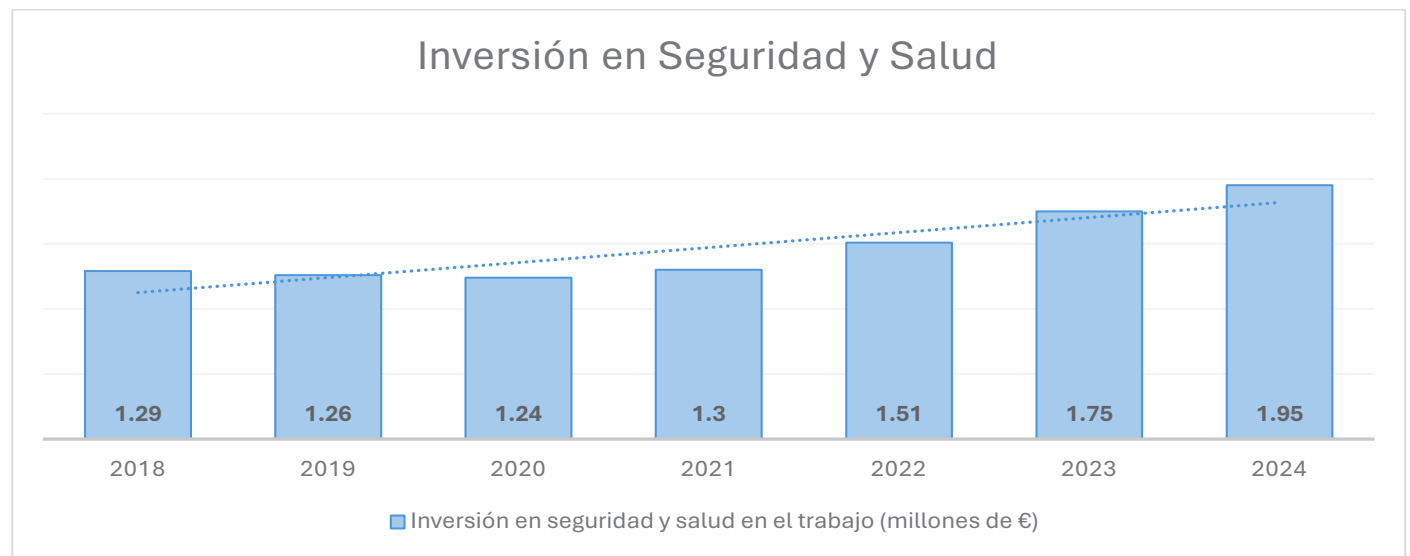
# 4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

VIAS pertenece al Grupo Dragados, y junto con el Grupo mantiene el firme compromiso de fomentar una cultura preventiva en la que la seguridad y salud tenga un papel central para los integrantes de la organización, con el propósito de que todas las personas regresen a casa cada día en las mismas condiciones en que llegaron a trabajar. Esta cultura preventiva se implementa a través de la estrategia Seguro y Saludable y se monitorea mediante un conjunto de indicadores comunes a todas las empresas del Grupo Dragados ACS, permitiendo medir su desempeño en Seguridad y Salud. Nuestros indicadores de desempeño no solo miden resultados negativos relacionados con la accidentalidad de las empresas, sino que también incluyen indicadores proactivos que reflejan el compromiso de las empresas con la Seguridad y Salud, como implicación y participación, el análisis continuo del sistema, el liderazgo comprometido, y la formación constante. Esto permite a la empresa aspirar a alcanzar los más altos estándares en seguridad y salud.

Como parte de este compromiso, a lo largo del ejercicio 2024 la inversión en seguridad y salud en el trabajo alcanzó la cifra de 1,95 millones de euros. Esto supone un incremento interanual medio del 11,98% en los últimos 5 años.

	2020	2021	2022	2023	2024
Inversión en seguridad y salud en el trabajo (mn €)	1,24	1,3	1,51	1,75	1,95



Para asegurar una gestión efectiva de la seguridad y salud, VIAS tiene implantados sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo. Para garantizar su correcta implementación y gestión, los sistemas de Seguridad y Salud están sujetos a revisiones periódicas por los equipos de auditoría interna y auditoría externa. En ese sentido, VIAS dispone de certificación ISO 45001 para su sistema de gestión de seguridad y salud laboral. La certificación de los sistemas de gestión es uno de los objetivos claves del Plan Director de Sostenibilidad 2025 del Grupo ACS.

En línea con nuestro firme compromiso con la mejora continua en seguridad y salud laboral, en nuestras obras se llevan a cabo reuniones periódicas con los trabajadores en obra, (H&S Briefings). Estas sesiones, caracterizadas por su dinamismo y enfoque práctico, permiten abordar de

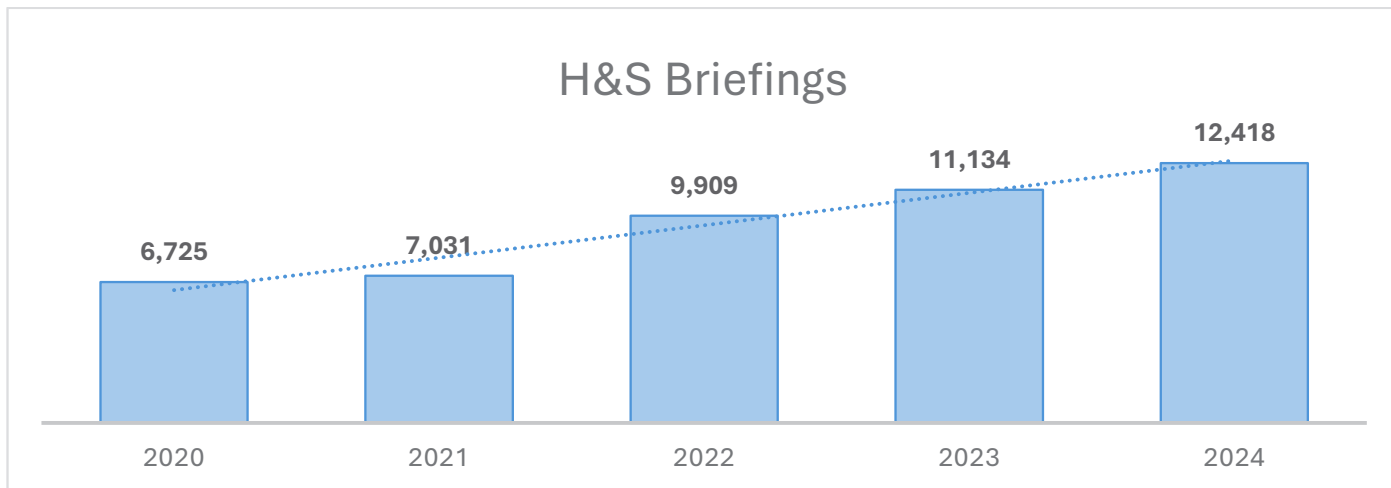
manera proactiva los riesgos específicos de cada fase del proyecto, reforzar buenas prácticas y promover un diálogo constante entre todos los niveles de la organización.

La celebración de estas reuniones ha demostrado ser altamente efectiva, tanto en la reducción de incidentes como en la sensibilización del personal. Entre sus principales beneficios destacan la identificación temprana de riesgos, la actualización de conocimientos en materia de seguridad, y el fortalecimiento del compromiso colectivo hacia un entorno de trabajo más seguro. Además, su implementación sistemática ha situado a estas reuniones como uno de los leading indicator clave dentro de nuestro sistema de gestión, siendo medidos y evaluados de forma continuada para garantizar su mejora constante.

## 4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La aceptación por parte de los trabajadores está siendo muy alta, reflejándose en una participación activa y sostenida. Este alto nivel de implicación no solo evidencia la utilidad percibida de las reuniones, sino también la confianza depositada en estos espacios de comunicación. Prueba de

ello es el crecimiento progresivo en su implementación: durante los últimos cinco años, se ha registrado un incremento medio interanual del 16,57% en su frecuencia y alcance, consolidándose como una práctica habitual en todos los proyectos de la empresa.



VIAS cuenta con sistema de gestión de seguridad y salud propio y tiene, entre sus actividades, los siguientes procedimientos:

- Evaluación periódica de los riesgos a los que están expuestos las personas en nuestros centros de trabajo y obras.
- Definición de planes de prevención de riesgos con objetivos formales, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan medir de forma objetiva la evolución del desempeño e incorporen las mejoras identificadas en los procesos de evaluación.
- La integración de planes de acción para responder ante situaciones de riesgos.
- Procesos para la identificación y registro de situaciones que podrían haber derivado en un incidente (nearmisses), así como procedimientos para la investigación de incidentes.
- Vinculación de la remuneración de los miembros de la directiva al cumplimiento de los objetivos formales en materia de seguridad y salud.
- Programas de revisiones periódicas e implantación, en caso necesario, de las medidas oportunas de mitigación y seguimiento para la reducción de riesgos.

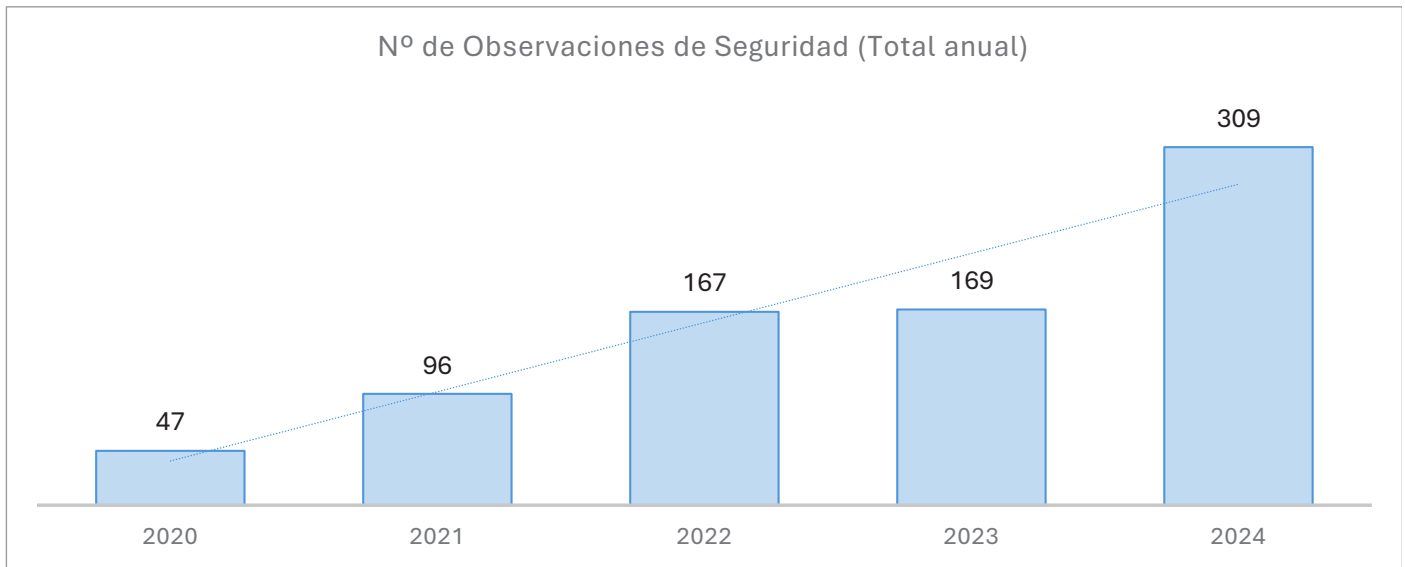
La gestión de los sistemas de seguridad y salud laboral se basa en objetivos anuales definidos por la Alta Dirección, con indicadores comunes para todas las empresas del Grupo ACS y metas específicas adaptadas a cada realidad

operativa. Estos indicadores se monitorizan de forma continua, permitiendo identificar desviaciones y aplicar medidas correctivas con agilidad. Este enfoque garantiza la mejora continua y facilita la toma de decisiones basada en datos, tanto a nivel individual como colectivo. Las conclusiones del seguimiento se analizan en reuniones periódicas, donde se definen acciones estratégicas para alcanzar los objetivos establecidos.

El progreso hacia la meta de cero accidentes refleja el éxito de nuestra estrategia colaborativa, que involucra a empleados, contratistas y proveedores en un marco de corresponsabilidad. Además, en línea con nuestra visión de sostenibilidad social, VIAS promueve iniciativas de salud integral que trascienden el ámbito laboral, como seguros médicos, campañas de vacunación y programas de medicina preventiva —incluyendo diagnósticos tempranos con análisis de marcadores tumorales—, asegurando así un impacto positivo en la calidad de vida de nuestras personas y sus comunidades.

Reconocemos que la implicación y participación de todas las personas involucradas es fundamental para el éxito de nuestra estrategia en materia de seguridad y salud. Para lograrlo, promovemos una cultura de colaboración y responsabilidad compartida, donde cada individuo se sienta comprometido con la seguridad y la salud en el entorno laboral. Entre nuestras áreas de acción destacan la promoción de iniciativas de participación activa y la creación de mecanismos para una comunicación efectiva, donde uno de los leading indicator clave es el número de Observaciones de Seguridad reportadas por el personal en nuestras obras y centros de trabajo.

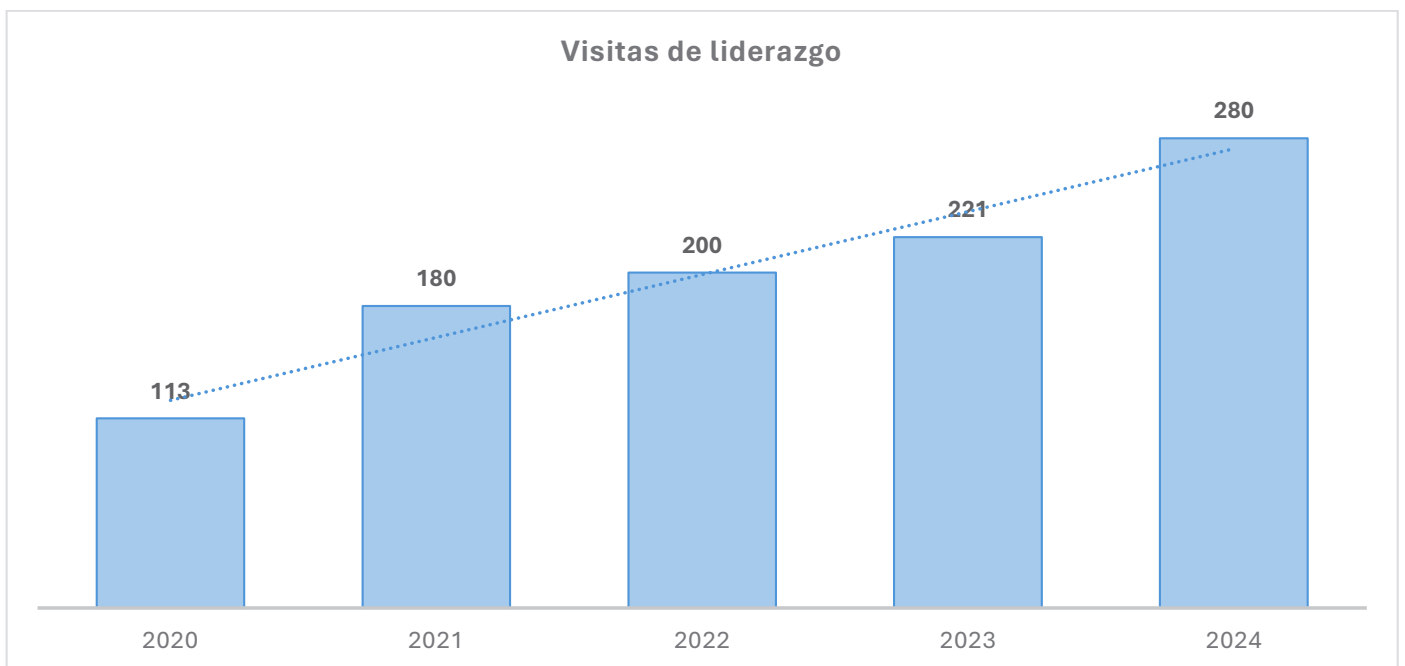
## 4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



El crecimiento medio interanual de este indicador en los últimos 5 años ha sido de 60,13% , visibilizando la importancia otorgada por el Grupo de empresas a la comunicación en seguridad y salud. Significa, además, el éxito de las medidas para mejorar y facilitar el flujo de esta información y pone de manifiesto el compromiso de las personas y de la empresa por la detección y eliminación de los riesgos y por la mejora continua.

Un pilar fundamental de nuestra estrategia es el liderazgo firme y comprometido. Consideramos que nuestros

líderes no solo deben ser referentes en la aplicación de buenas prácticas, sino también promotores activos de una cultura orientada a la seguridad y la salud. Al brindar apoyo activo, atender las necesidades del equipo y escuchar sus sugerencias, nuestros líderes contribuyen de manera decisiva a consolidar una cultura organizacional sólida en materia de seguridad y salud. Esta colaboración cercana y proactiva refuerza nuestro compromiso y garantiza que la seguridad y el bienestar sean valores integrados en cada aspecto de nuestro trabajo.



Durante el año 2024 este indicador ha continuado su crecimiento en un 27,7% en valores absolutos y un incremento medio interanual de 25,46% en los últimos 5 años.

# 4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

## 4.1. FORMACIÓN

VIAS considera que uno de los ejes básicos de actuación en la gestión eficaz de la seguridad y salud en el trabajo es la formación y sensibilización en la materia de las personas que forman parte de nuestra organización. Por ello, todos los empleados reciben formación en prevención de riesgos

al inicio de su vinculación con la compañía, así como con actualizaciones periódicas a lo largo de su trayectoria.

A lo largo del año 2024 aproximadamente el 57% de las personas empleadas en VIAS recibieron formación en materia de salud y seguridad.

Personas empleadas que han recibido formación en seguridad y salud en el año (%)	21	31,5	30	50	57
Personas empleadas que han recibido formación en seguridad y salud a lo largo de su carrera en la compañía	100%	100%	100%	100%	100%

En el ámbito de la formación en salud y seguridad, la compañía impulsa diversas iniciativas dirigidas a todos los profesionales de la organización. Estas incluyen, en primer lugar, programas de capacitación en conocimientos esenciales, como primeros auxilios, prevención de riesgos laborales y gestión de emergencias. Asimismo, se desarrollan formaciones específicas adaptadas a los distintos entornos de trabajo, desde los procedimientos de seguridad en obra hasta la ergonomía aplicada en oficinas. Destacan, además, las acciones formativas orientadas al

bienestar integral, con especial foco en habilidades de liderazgo y salud emocional, áreas que cobran cada vez mayor relevancia en la estrategia formativa del grupo.

Adicionalmente, VIAS mantiene una estrecha colaboración con entidades especializadas en seguridad, salud y prevención de riesgos, y participa de forma activa en congresos, jornadas y foros de referencia, tanto a nivel nacional como internacional.

## LA FORMACIÓN DE NUESTRAS EMPRESAS COLABORADORAS

El compromiso de VIAS con la seguridad y salud de sus proveedores, contratistas y empresas colaboradoras se materializa en la impartición de formación para asegurar que conocen todas las medidas para el desarrollo seguro de su actividad.

Todo el personal que se incorpora a una obra debe disponer de la formación necesaria para realizar su trabajo de manera segura. Al llegar recibe, además, nuestra Inducción Corporativa durante la que se informa sobre nuestros principios y cultura en prevención, así como sobre la información de seguridad y salud relevante en esa obra.

Las personas pertenecientes a las empresas colaboradoras participan también en las reuniones de inicio de jornada y en cualquier otra actividad de información o formación específicas que les puedan resultar de interés para hacer su trabajo de manera segura. El número de horas de formación a contratistas que las empresas del Grupo han registrado a lo largo del 2024 ha superado las 20.500 horas, lo que supone un aumento del 12% respecto del valor resultado del año anterior.

## 4.2. ESTADÍSTICAS DE SEGURIDAD Y SALUD

Para VIAS (como empresa integrante en el Grupo Dragados), la Seguridad y Salud laboral de las personas es uno de los pilares estratégicos fundamentales en materia de sostenibilidad. El esfuerzo continuo que todas las compañías del Grupo realizan en materia de Seguridad y Salud se ve reflejado año a año en la mejora de los índices

de siniestralidad. La tendencia descendente del índice de frecuencia en los últimos 2 años evidencia la efectividad de las medidas tomadas por los equipos de prevención de riesgos laborales.

## 4. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

INDICES DE SINIESTRALIDAD. PERSONAL PROPIO	2023	2024
Lost Time Injury Rate*	15,65	8,45

### \*Criterio CSRD

Cada una de las empresas del Grupo realiza un exhaustivo seguimiento de estos índices reportando mensualmente los mismos; de esta manera se puede valorar la eficacia de las medidas implementadas. Todos los accidentes e incidentes significativos o que pudieran haberlo sido son investigados en profundidad para establecer las causas y

poder adecuar las medidas preventivas, aprendiendo de la experiencia y evitando su repetición.

En 2024 se reportó un caso de evento de salud relacionado con el trabajo en VIAS.

	2022	2023	2024
Nº total de casos de eventos de salud relacionados con el trabajo (Personal Propio)	0	0	1

### 4.3. GESTIÓN DE RIESGOS RELACIONADOS CON LA SEGURIDAD Y SALUD

Las empresas del Grupo DRAGADOS y como integrante del grupo, VIAS, desarrollan sus políticas de seguridad y salud basándose en una política común, adaptada a sus características, necesidades y ámbito geográfico. La alta dirección respalda y revisa estas políticas, manteniendo el objetivo fundamental del Grupo ACS: accidentes cero.

Para ello, tenemos en cuenta el resultado del mapa de riesgos y los análisis de materialidad que realiza el Grupo ACS, en los que prioriza los riesgos en función de su relevancia y el impacto que pueden tener en la actividad de la empresa y aplica las medidas establecidas en el mismo:

1. Compromiso del Plan Director de Sostenibilidad 2025 de reducción de la accidentabilidad:
  - I. Evaluando y controlando los riesgos que no se pueden eliminar.
  - II. Planificando la actividad preventiva en todos los niveles y estableciendo las medidas necesarias para trabajar de manera segura y saludable.
  - III. Estableciendo objetivos anuales que se revisan periódicamente.

2. Sistemas de gestión actualizados y aprobados por la alta dirección de cada una de las empresas.
3. Colaboración con organizaciones y participación en congresos y actividades sobre la materia.
4. Trabajar con socios y subcontratistas que:
  - I. Respeten los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente.
  - II. Asuman nuestro compromiso de procurar un entorno de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con la normativa aplicable en prevención de riesgos laborales.

# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

## 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

La conducta empresarial de VIAS se asienta en los valores corporativos establecidos en el Código de Conducta del Grupo Dragados, del que forma parte, y que se definen en torno a los valores de integridad, excelencia, confianza, sostenibilidad y rentabilidad, garantizándose así, la generación de un valor compartido con los distintos grupos de interés. VIAS extiende además estos valores a los terceros con quienes se mantienen relaciones comerciales o de negocio a través de la cadena de valor, considerando al respecto, el nivel de compromiso de los mismos con la cultura de conducta empresarial de VIAS. En particular, la integridad implica que todas las personas de VIAS deben cumplir con la normativa vigente allí donde opera la Sociedad, observando además un comportamiento ético que genere confianza al exigir los máximos estándares de integridad entre nuestras personas y también a los terceros con los que se vincula.

Es en este contexto de integridad y consiguiente compromiso de cumplimiento con la normativa, donde adquiere toda su significación y relevancia el establecimiento por el Administrador Único de VIAS de una estrategia de compliance que parte del Código de Conducta del Grupo Dragados y se desarrolla en las políticas y normas corporativas de VIAS que la complementan.

El modelo de gestión de compliance, se basa a su vez en un modelo de gestión descentralizado, en el que la sociedad matriz del Grupo Dragados, asume las funciones de definición estratégica y establecimiento de las directrices

básicas de gestión a través de las correspondientes políticas y normas corporativas, sin perjuicio de la gestión ordinaria y efectiva de los negocios que lleva a cabo VIAS, garantizándose así un nivel adecuado de coordinación y control interno.

Se ha implementado así un modelo de gestión de compliance de control medio que, respetando el modelo de gestión descentralizado, garantiza un nivel adecuado de coordinación y control interno, y está basado en los siguientes principios:

- La implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo para las filiales que tenga como objetivo que todas las filiales de VIAS tengan un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable, unido a la monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance.
- La presencia de un Comité de Compliance que ejerce funciones de supervisión en la organización, el cual depende del Órgano de Administración, y que ejerce un control del riesgo de compliance sobre las funciones de naturaleza sustantiva (sostenibilidad, ciberseguridad, inteligencia artificial, privacidad y fiscalidad).



# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

## 5.1. GOBERNANZA

### CULTURA CORPORATIVA Y POLÍTICAS DE CULTURA CORPORATIVA Y CONDUCTA EMPRESARIAL

VIAS cuenta con una serie de mecanismos para detectar, notificar e investigar cuestiones relacionadas con comportamientos ilícitos o contrarios al código de conducta u otras normas internas. Entre estos mecanismos se encuentra el Sistema Global de Gestión de Compliance, la normativa en materia de Compliance, la normativa antisoborno y el establecimiento del Canal Ético. A su vez, las funciones con mayor riesgo o exposición en relación con los riesgos penales de corrupción entre particulares y cohecho se encuentran analizadas e identificadas, desde una perspectiva preventiva, en el documento sobre “Personal especialmente expuesto al riesgo penal de la matriz de Vías”. En concreto, y en relación con los distintos supuestos delictivos, se identifican a los miembros de la organización que pueden resultar afectados por estos riesgos y, por ende, dónde resultan de aplicación las medidas preventivas y de control para evitar su materialización.

### SISTEMA GLOBAL DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Desde 2019 VIAS cuenta con un Sistema Global de Gestión de Compliance con visión integral y estructura transversal desde su origen, no limitado al ámbito penal. De este modo, el Sistema Global de Gestión de Compliance ha ido ampliando su alcance hasta englobar actualmente el ámbito del cumplimiento penal y antisoborno; el ámbito del derecho de la competencia; el ámbito de la privacidad y la protección de datos, el ámbito de la inteligencia artificial y ciberseguridad, el ámbito de la sostenibilidad y el de la debida diligencia medioambiental y de Derechos Humanos y el ámbito fiscal, entre otros y, en general a cualquier otro ámbito de compliance que, en cada momento, el Administrador Único, pueda considerar que debe quedar bajo el Sistema de Gestión de Compliance.

Los principales elementos del Sistema Global de Gestión de Compliance s son los siguientes:

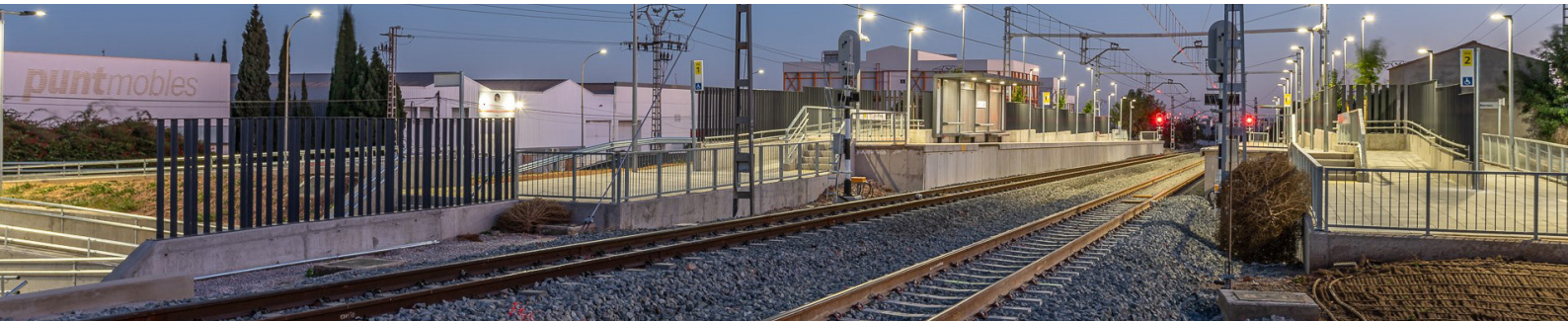
- Código de Conducta de Dragados, última versión aprobada en marzo de 2023, que expone los valores y principios éticos por los que se rige la actuación de la compañía.
- Código de Conducta para Socios de Negocio, última versión aprobada en marzo de 2023, que fija los estándares mínimos de comportamiento que los socios de negocio de VIAS deben cumplir.
- Política de Prevención de Riesgos Penales, última versión aprobada en junio de 2023, que define y establece los principios de actuación en los que consiste el Sistema de Gestión de Cumplimiento en materia penal.
- Política Anticorrupción, última versión aprobada en junio de 2023, que establece un marco normativo y unas normas básicas para la prevención y detección de las actividades de corrupción y soborno en la operativa de la compañía.
- Política de Competencia aprobada en abril de 2024, y que define y establece los principios de actuación en los que consiste el Sistema de Gestión de Compliance en materia de defensa de la competencia.
- Política de Seguridad de la Información de ACS, última versión aprobada en diciembre 2024, que define los principios y las reglas básicas para la gestión de la seguridad de la información.
- Política de Derechos Humanos de ACS, última versión aprobada en diciembre de 2024, que establece el compromiso de respetar los derechos humanos internacionalmente reconocidos.



# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

- La Función de Compliance integrada por la Dirección de Compliance y el Comité de Compliance.
- Las Matrices de riesgos y controles en los distintos ámbitos de cumplimiento en las que se identifican los riesgos de cumplimiento y se relacionan medidas de prevención, detección y gestión de los mismos.
- Las Políticas, procedimientos, procesos y resto de normativa interna que conforma el cuerpo normativo del Sistema Global de Gestión de Compliance.
- Las acciones de planificación, operación, supervisión y reporte respecto de cada uno de los elementos del Sistema que dirige el Comité de Compliance en permanente conexión y relación con el resto de las áreas de negocio de la compañía y, en su caso, con el Administrador Único y la Alta dirección.
- El Canal Ético de VIAS que permite que cualquier persona facultada para ello pueda comunicar irregularidades o incumplimientos respecto de lo establecido en el Código de Conducta y las Políticas que lo desarrollan; y
- El sistema disciplinario de aplicación en los supuestos de no conformidad o incumplimiento de la normativa bajo el ámbito del Sistema Global de Gestión de Compliance.

El Sistema Global de Gestión de Compliance tiene por tanto como objeto estructurar un entorno de prevención, detección y gestión temprana de los riesgos en los distintos ámbitos de Compliance, así como reducir sus efectos indeseados en el caso de que se materialicen, contribuyendo a generar una cultura de cumplimiento en toda la organización en aquello que les sea aplicable.



## ACTUALIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DEL SISTEMA GLOBAL DE GESTIÓN DE COMPLIANCE

Las principales políticas y procedimientos de Compliance de VIAS están a disposición de todas las partes interesadas y Socios de Negocio en la página web corporativa [www.vias.es](http://www.vias.es). En estas políticas se establecen los principios básicos de actuación en relación con los impactos, riesgos y oportunidades detectados en diferentes ámbitos normativos y, a su vez, sirven como normas de referencia en la promoción e incentivo de una conducta empresarial acorde con los valores y con la reputación de la cultura corporativa de Compliance de VIAS.

De este modo, el Administrador Único junto con el apoyo del Comité de Compliance, vela por la permanente revisión de estas políticas y procedimientos para asegurar la suficiencia de éstas y su aplicación real, evitando, en todo caso, situaciones que puedan afectar al crédito y reputación de la sociedad.

Se define así un proceso continuo de interacción entre elementos de la organización para establecer Políticas, Objetivos y Procesos con el fin de que aquella cumpla con sus obligaciones de manera eficiente y sostenible a largo plazo, generando evidencias del compromiso de la organización con el cumplimiento y teniendo en cuenta las necesidades y expectativas de todas las partes interesadas.

## EL MODELO DE DOBLE CONTROL DEL RIESGO: DEBERES DE DILIGENCIA DE LA MATRIZ CON RESPECTO A LAS FILIALES

Para la promoción de la adopción de un modelo de gestión de Compliance propio por parte de las filiales, que se pueda entender como robusto, la sociedad matriz del Grupo Dragados desarrolla un doble sistema de control:

- La implementación y desarrollo de un sistema de estándares homogéneo para las filiales que tenga como objetivo que todas las filiales del grupo tengan un sistema de gestión de Compliance certificado o, al menos, que se pueda entender como certificable. Este sistema permitirá detectar aquellas filiales que presentan deficiencias y que no alcanzan el nivel mínimo de homogeneidad del grupo. De esta manera se contará con un sistema de control del riesgo que representen las filiales en su conjunto que, a su vez, permitirá detectar donde existe mayor vulnerabilidad frente a los riesgos indirectos provenientes de las filiales.
- Monitorización semestral para detectar aquellos supuestos en los que se hayan reportado incumplimientos o infracciones o se haya constatado la materialización o realización de riesgos de compliance, monitorizando igualmente si la filial ha reaccionado adecuadamente en ese caso concreto detectando las

# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

deficiencias del sistema, realizando acciones correctivas y los pasos dados para resolverlas (investigaciones internas y sus resultados, modificación de normas, mejora de controles, etc.).

Con arreglo al modelo de gestión descentralizado del Grupo Dragados, del que VIAS forma parte, desde la sociedad matriz del Grupo se promueve la adopción de un modelo propio y específico de gestión de compliance por parte de cada una de las filiales, si bien alineado con unos estándares normativos y Políticas comunes. En este sentido, se debe entender el uso de una herramienta como el Global Compliance Report entre las sociedades del Grupo para evaluar los riesgos que el sistema independiente de gestión del Compliance de cada una de ellas representa para la matriz. De esta manera la matriz dispone, al menos, de un mecanismo de información y conocimiento de los riesgos a los que se encuentra expuesta para que los administradores de ésta cumplan con su deber general de control y diligencia.

Con dicha información puede operar con los riesgos indirectos que provienen de las filiales, implementando y desarrollando una segunda línea de control propia, complementaria de los sistemas específicos de las filiales. Ello permite un control de intensidad media, sin intervención diaria en la gestión de Compliance de la filial, que se base en un sistema de reportes de la filial a la matriz. El sistema de reporting homogéneo a nivel grupo permite fundamentar la existencia de un debido control por parte de la matriz respecto a las filiales, promoviendo la adopción de sistemas propios de gestión del cumplimiento por las filiales sin perjuicio de la función de supervisión y control que corresponde a la matriz.

A estos efectos se dispone de una herramienta, que ha sido objeto de constante corrección y mejora, denominada Global Compliance Report que, en su última versión

de diciembre de 2024, comprende los siguientes apartados: I. Obligaciones en Compliance penal y antisoborno; II. Personal de Cumplimiento y responsabilidades.; III. Socios de Negocio. Debida diligencia externa y evaluación de riesgos; IV. Formación y comunicación en Compliance.; V. Controles, objetivos y recursos; VI. Auditoría y monitorización.; VII. Canal ético.; VIII. Procedimiento de investigación interna.; IX. Régimen disciplinario.; X. Incumplimientos, análisis y acciones correctivas.; XI. Competencia.; XII. Ciberseguridad; XIII. Debida diligencia medioambiental.; XIV. Debida diligencia en Derechos Humanos.; XV. Compliance tributario.; XVI. Gobierno corporativo

El Global Compliance Report que remiten las filiales cada semestre, se complementa con la Matriz de Riesgos y Controles Penales y Antisoborno de VIAS en la que se recogen tanto los riesgos a los que la sociedad individual está expuesta por su propia actividad, como el riesgo al que está expuesta indirectamente a través de los riesgos penales de las actividades de sus filiales.

Señalar asimismo, que el Administrador Único recibe información periódicamente del Comité de Compliance para realizar un adecuado seguimiento de los objetivos anuales de Compliance, estar permanentemente informado de las novedades normativas y de las mejores prácticas en este ámbito y conocer a la mayor brevedad cualquier incidencia en materia de integridad y cumplimiento normativo que se haya podido producir. En este sentido, el Administrador Único lleva a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Supervisión del Informe Anual del Sistema de Gestión de Compliance.
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos de Compliance y de los principales riesgos al respecto.
- Seguimiento de la actividad del Canal Ético.



# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

## NORMATIVA EN MATERIA DE COMPLIANCE

Durante 2024 se ha llevado a cabo actualización de distintas normas corporativas en materia de compliance, entre las que destacan:

Política de Regalos, Obsequios, Atenciones y Favores en abril de 2024, comunicada a toda la organización y publicada en la intranet corporativa.

Reglamento de Funcionamiento del Comité de Cumplimiento en mayo de 2024, comunicado a toda la organización y publicado en la intranet corporativa.

Manual de Gestión de Cumplimiento en octubre de 2024, aprobado por el Comité de Cumplimiento. comunicada a toda la organización y publicada en la intranet corporativa.

Política de Competencia aprobada en abril de 2024 y que ha sido comunicada a toda la organización y publicada tanto en la intranet como en la web corporativa.

Guía sobre cumplimiento de las Normas de Competencia en septiembre de 2024, comunicado a toda la organización y publicado en la intranet corporativa.

## AVANCES E HITOS DE MEJORA EN MATERIA DE COMPLIANCE Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Todas las actualizaciones de las políticas corporativas anteriormente referidas se han llevado a cabo en consonancia a su vez con las certificaciones ISO y UNE y los distintos ratings de relevancia en las materias referidas.



## CANALES DE COMUNICACIÓN Y DENUNCIAS ESTABLECIDOS

Los canales de comunicación y/o denuncias se presentan como herramientas que permiten a las organizaciones canalizar las comunicaciones, así como consultas o denuncias relacionadas con sospechas de irregularidades, que muchas veces sólo son conocidas por determinados empleados de la misma organización o por personas ajenas a la misma. De esta forma, a través de estos canales se permite a las organizaciones, como entidad más cercana a los hechos informados, su conocimiento, investigación y respuesta temprana.

VIAS es consciente de esta realidad y de la importancia de dotar de las herramientas adecuadas a los integrantes de su entorno para la comunicación de cualquier infracción desde un entorno seguro y de confianza para los informantes.

El Canal Ético de VIAS está alineado con la Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción, también conocida como Ley de Protección al Informante, que transpone la Directiva (UE) 2019/1937 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de octubre de 2019 relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión. En el contexto de la cultura de Compliance de VIAS un objetivo siempre presente es mantenerse alineado con las mejores prácticas en cada ámbito. Por ello, la regulación del Canal Ético también se encuentra alineada con el estándar internacional ISO 37002:2021 sobre Sistemas de gestión de Irregularidades, basado en los principios de confianza, imparcialidad y protección y, con un régimen de protección más amplio que los citados textos legales, aproximando las prácticas de VIAS a las más altas expectativas de la sociedad en general, y de sus grupos de interés en particular.

# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

En este sentido, el Canal Ético de VIAS, al que se refiere el Código de Conducta está regulado de manera específica a través de las siguientes normas: (i) la Política de Funcionamiento del Canal Ético de Dragados y (ii) el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético de Dragados.

En cuanto a la gestión del Canal, el Administrador Único de VIAS ha designado como órgano de cumplimiento de VIAS al Comité de Cumplimiento de Dragados, quien a su vez está designado por el Consejo de Administración de Dragados como Responsable del Sistema Interno de Información, siendo la Directora de Compliance, la persona física nombrada representante frente a la Autoridad Independiente de Protección al Informante.

VIAS facilita a todos los miembros de su organización o sujetos que sospechen o conozcan de infracciones relacionados con VIAS que utilicen esta u otras vías internas de comunicación para trasladar a VIAS sus inquietudes. Además, VIAS hace saber en todo momento a cualquier posible informante que también dispone de canales externos de información ante las autoridades competentes y, en su caso, ante las instituciones, órganos u organismos de la Unión Europea citando, para ello, información de acceso en su propia Política de Funcionamiento del Canal Ético.

Tal y como se establece en la Política de Funcionamiento del Canal Ético, VIAS insta a los administradores, directivos y empleados que mantienen vínculos con las empresas del Grupo-con independencia de la naturaleza jurídica de su relación- y a las personas que, aun no siendo empleados, tengan conocimiento de la existencia de cualquier infracción en su relación profesional con VIAS a ponerlo en conocimiento de la Organización.

El Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas en el Canal Ético desarrolla el contenido de la Política de Funcionamiento del Canal Ético, ratificando su firme voluntad de mantener una conducta respetuosa tanto con las normas como con los estándares éticos de VIAS, estableciendo los mecanismos necesarios para llevar a cabo la tramitación interna de las comunicaciones recibidas. En

ese sentido, VIAS considera que la pluralidad de canales internos habilitados amplía el elenco de posibles comunicaciones por motivo de materia o gravedad, y que es necesario clasificar internamente para su gestión más adecuada, tomando en consideración parámetros de (i) urgencia; (ii) personas involucradas o (iii) la entidad afectada. Estos criterios ayudan a identificar y tratar adecuadamente la tipología de denuncias recibidas, tal y como se recoge con mayor detalle en el Procedimiento de gestión de comunicaciones recibidas de VIAS..

En cuanto a su tramitación, VIAS se encuentra alineado con el estándar internacional ISO 37002:2021, dividiendo el procedimiento de gestión e investigación de las comunicaciones recibidas en cuatro (4) fases: (i) Recepción de las denuncias de irregularidades; (ii) Evaluación de las denuncias de irregularidades (triaje); (iii) Tratamiento de las denuncias de irregularidades; y (iv) Conclusión de los casos.

Todas las fases del procedimiento de investigación en VIAS guardarán los siguientes principios y garantías: (i) Principio de confianza y confidencialidad; (ii) Principio de objetividad; (iii) Principio de Imparcialidad y de presunción de inocencia; (iv) Principio de adecuación a la normativa aplicable y suficiencia de medios; (v) Principio de proporcionalidad y subsidiariedad; y (vi) Protección del informante de buena fe.

El Canal Ético de VIAS permite que las denuncias puedan llevarse a cabo de forma anónima. A través de la plataforma digital del Canal Ético, el informante puede mantenerse en contacto con la organización preservando su identidad y haciendo seguimiento de su expediente. Igualmente, VIAS permite al informante designar un medio de comunicación preferente para recibir información sobre el estado de su comunicación o puesta en contacto con el mismo para solicitar información y/o aclaración adicional. Tanto en la presentación de denuncias anónimas como nominativas, VIAS garantiza la confidencialidad y ausencia de represalias y/o conductas perjudiciales sobre el informante, ofreciendo, para ello, la protección y apoyo necesario desde el momento de interposición de la denuncia cuando sea oportuno



# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

VIAS cuenta con un proveedor tecnológico externo, Whistleblower Software, para la recepción de las denuncias recibidas. A través de este proveedor se lleva a cabo un análisis preliminar destinado a la prevención de conflictos de interés en el caso de estar involucrados algún miembro del Comité de Compliance. Igualmente, se permite la trazabilidad y seguimiento de todas las comunicaciones recibidas para su oportuno tratamiento en su gestión y custodia de las mismas.

Además, VIAS trata los datos personales para la tramitación e investigación de la denuncia formulada a través del Canal Ético de acuerdo con la legislación vigente. Los informantes pueden ejercer sus derechos de protección de datos dirigiéndose a la Avenida del Camino de Santiago, 50, 28050 Madrid (Madrid), España o al correo electrónico LOPD@vias.com. Disponen de información más detallada sobre el tratamiento de sus datos en la web corporativa, en la sección del Canal Ético relativa a los usuarios del mismo.

[Se accede al Canal Ético de VIAS:](#)

A través de la página web de VIAS – Grupo VIAS – Cumplimiento - Canal Ético - en sección separada, fácilmente identificable, accesible a todos los miembros de VIAS, así como a la de todos los interlocutores del Grupo y partes interesadas.

### **Por correo postal dirigido a:**

Canal Ético VIAS  
Avda. del Camino de Santiago, 50, 28050 Madrid, España.

**Mediante un servicio de atención telefónica 24 horas 7 días a la semana, en los siguientes números:**

País	Número de teléfono	PIN
España	+34 900 958 058	2162

### **Comunicación verbal y/o presencial:**

Igualmente, se posibilita a los miembros de VIAS trasladar consultas, inquietudes o denuncias a través de los siguientes medios: (i) Superior jerárquico o el Director correspondiente; (ii) Miembro del Órgano de Compliance; y (iii) la Dirección de Compliance/Responsable de Compliance. También será posible que el informante solicite una reunión presencial con el Órgano de Compliance, o con alguno de sus miembros, en el plazo siete (7) días desde la solicitud de la reunión.

Finalmente, durante 2024, en VIAS se han recibido 2 comunicaciones. Estas comunicaciones no tuvieron impacto significativo en el ejercicio.

### **FORMACIÓN EN CONDUCTA EMPRESARIAL**

Durante el ejercicio 2024, VIAS ha continuado desarrollando su programa de formación en Compliance con el objetivo de consolidar su cultura en toda la organización. En este contexto, el Comité de Compliance ha llevado a cabo un seguimiento de las principales formaciones y ponencias impartidas a lo largo del año.

La estrategia formativa parte del Manual de Gestión de Cumplimiento del Sistema Global de Compliance en que la formación se considera como un factor clave para generar y mantener una cultura ética y de respeto a la Ley que permeabilice en la Organización.

VIAS proporciona formación a todos los miembros de su organización de forma regular desde su incorporación con arreglo a lo previsto en el Plan de Formación Anual, en el que se contemplan las acciones formativas en materia de cumplimiento propuestas por el Comité de Compliance.

Las actividades formativas han consistido en la combinación de sesiones online, ponencias presenciales y formación interna impartida por expertos, asegurando un alcance óptimo en la transmisión de conocimiento sobre cumplimiento normativo y mejores prácticas en la materia.

Los siguientes cursos han sido impartidos durante 2024 para todos los empleados:

- La Responsabilidad Penal para las Empresas
- Compliance Penal
- Compliance Penal y Normativa de Competencia
- Derecho de la Competencia y Competidores
- Derechos Humanos
- Seguridad de la Información
- Conflicto de intereses
- Compliance en materia de competencia

Todas estas acciones formativas fueron dirigidas a los distintos miembros de la organización en función de su exposición al riesgo, y se incluyeron en el Plan de Formación Anual de 2024, que fue comunicado a toda la organización a través de la Intranet Corporativa.

Asimismo, en 2024 se impartió al Administrador Único una acción formativa en materia de Competencia.

### **PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO**

En el ámbito específico de Compliance penal y antisoborno, el Código de Conducta, y el Código de Conducta de Socios de Negocio de Dragados se completan con la Política Prevención de Riesgos Penales, la Política Anticorrupción, la Política de Regalos, Obsequios, Atenciones y Favores y la Política de Conflicto de Intereses.

# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

Todo este conjunto normativo está alineado con el estándar nacional UNE 19601:2017 sobre sistemas de gestión de Compliance penal y con el estándar internacional ISO 37001:2021 sobre sistemas de gestión antisoborno.

Asimismo, durante el ejercicio 2024 se han actualizado y revaluado las matrices de riesgos específicas en relación con los riesgos y controles en materia de Compliance penal y antisoborno.

Tanto la Política de Prevención de Riesgos Penales como la Política Anticorrupción de Dragados prevén un mecanismo específico para la comunicación de conductas e incidentes que puedan suponer un riesgo en materia de corrupción y soborno, concretamente a través del Canal Ético. Las comunicaciones recibidas a través de dicho Canal Ético serán gestionadas de conformidad con su Política de funcionamiento del Canal Ético y con el Procedimiento específico para la gestión de comunicaciones del Canal Ético.

En virtud de lo previsto por la normativa interna que rige el funcionamiento del Canal Ético, durante la fase de tratamiento e investigación de las denuncias, está prevista, entre otras reglas, la necesaria evitación de conflictos de intereses que garantizan la separación de la investigación con respecto a las personas involucradas o denunciadas por la comunicación que recoge el incidente o, en su caso, el incumplimiento. Esta normativa prevé que el tratamiento e investigación de las denuncias sea impulsada por el Comité de Compliance, atendiendo a criterios de imparcialidad, especialidad y conocimiento de la materia, sin perjuicio de la participación, en su caso, de un tercero experto en la investigación, siempre que se considere pertinente y no concurran conflictos de intereses.

El Procedimiento de gestión de comunicaciones del Canal Ético prevé, en función de las tipologías y clasificaciones de denuncias, la remisión del Informe de investigación y conclusiones de la denuncia al Órgano de Administración, y/o a la Dirección de Personal, y/o a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su valoración y propuesta de actuación.

Corresponde al Comité de Compliance el impulso autónomo de la implementación de las diferentes medidas que conforman el Sistema de Gestión de Compliance penal y antisoborno de Dragados y por tanto la adopción de las medidas de difusión que se consideren pertinentes.

La Política de Prevención de Riesgos y la Política Anticorrupción, al igual que otras políticas corporativas, están a disposición de todos los miembros de la Organización en la intranet corporativa, así como de todos los grupos relevantes a través de su difusión pública en la web corporativa [www.vias.es](http://www.vias.es), requiriéndose, adicionalmente, en los casos previstos por esta normativa interna, el conocimiento e incluso la conformidad expresa de los socios de negocio

de VIAS con los valores de nuestro Código de Conducta, y por consiguiente, de nuestra Política de Prevención de Riesgos penales y Política Anticorrupción.

## FORMACIÓN

La formación en materia de compliance es un factor clave para generar y mantener una cultura ética y de respeto a la Ley que permeabilice en la Organización.

El Comité de Compliance, se ocupa de impulsar ciclos de formación programada sobre Compliance en cada uno de los distintos ámbitos de compliance definidos dirigidos a los miembros de la Organización, cuidándose de que aquellas personas que, por su cargo o por desarrollar en la Organización una actividad expuesta a Riesgos de Compliance con una valoración superior a bajo en su evaluación, reciben una formación adecuada que les ayude a prevenirlos, detectarlos y gestionarlos adecuadamente.

En este sentido, y dado que las necesidades formativas pueden variar dependiendo de las ocupaciones y categorías profesionales de los miembros de la Organización, se definen contenidos diferenciados para aquellos que están sujetos a obligaciones de Compliance especiales, dejando constancia documental (i) del material utilizado, (ii) de las personas que han realizado los cursos, (iii) las calificaciones obtenidas, (iv) los certificados de asistencia y/o aprovechamiento facilitados a cada asistente/participante en la formación y (v) las actas firmadas por los responsables de impartir la formación (para las formaciones de carácter presencial).

Anualmente, el Comité de Compliance aprueba distintas acciones formativas en materia de Compliance dirigidas a todos los miembros de la organización y que son diseñadas en función de la exposición de éstos a los distintos riesgos de Compliance. Existen acciones formativas dirigidas al Órgano de Administración, al personal que ocupa posiciones especialmente expuestas a los riesgos de compliance, así como otras dirigidas al resto del personal. El Comité de Compliance se encarga de que los materiales de dichas acciones formativas se encuentren en todo momento actualizados. Todas estas acciones formativas se encuentran incluidas en el Plan de Formación Anual disponible para toda la organización en la Intranet Corporativa.

Sin perjuicio de la formación de carácter programado, VIAS ofrece cursos ad hoc a los miembros de la Organización que se ven afectados por eventuales cambios internos (p.e. promoción laboral o cambio de departamento, incorporación de nuevas líneas de negocio u otros cambios operacionales o estructurales) o externos (p.e. modificaciones en la legislación), o ante eventuales incumplimientos del Sistema Global de Gestión de Compliance que desencadenen la necesidad de las acciones formativas adicionales.

# 5. EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CUMPLIMIENTO

De manera específica, estas formaciones se han dirigido al conocimiento de las distintas clases de riesgo dentro de la organización, centrándose en las áreas de riesgos de naturaleza penal y antisoborno, defensa de la competencia, conflicto de intereses y Derechos Humanos.

Junto a los ciclos de formación en materia de compliance, el Comité de Compliance impulsa actividades destinadas a concienciar a los miembros de la Organización en materia de Compliance, así como, en la medida en que sea posible por la naturaleza de la relación mercantil, a los socios de negocio.

Igualmente, el Comité de Compliance se ocupa de impulsar actividades de comunicación para dar a conocer, de manera general o selectiva, aspectos relacionados con compliance (nuevas obligaciones, variaciones en procedimientos, nombramientos, etc.). Estas comunicaciones pueden ser tanto internas como externas y, en cualquier caso, emplean el canal de comunicación, el lenguaje y el idioma idóneos para que sus receptores comprendan plenamente sus mensajes.

El 100% de los empleados con responsabilidad en materia de compliance, entre los que se encuentran en funciones con riesgo por corrupción y soborno, están cubiertos por programas de formación.

Durante el ejercicio 2024, VIAS ha reforzado su programa de formación en materia de Competencia, destacando la acción formativa específica en esta materia a través de un externo especialista en Derecho de la Competencia para el personal especialmente expuesto, abogados/as internos, auditores internos y para los miembros del Consejo de Administración.

Las actividades formativas han consistido en la combinación de sesiones online, ponencias presenciales y formación interna impartida por expertos sobre temas clave de actualidad en compliance como el conocimiento de riesgos de naturaleza penal y anti-soborno, defensa de la competencia, conflicto de intereses y Derechos Humanos.



## 5.2. MÉTRICAS Y OBJETIVOS

### G1-4 CASOS CONFIRMADOS DE CORRUPCIÓN O SOBORNO

Durante el ejercicio de 2024 no se han identificado no conformidades o incumplimientos relevantes en materia de Compliance y, por ende, tampoco en materia de corrupción y soborno; no existiendo, por tanto, casos en este ámbito.

### INFLUENCIA POLÍTICA Y ACTIVIDADES DE LOS GRUPOS DE PRESIÓN

VIAS está comprometido con la lucha contra el soborno, así, tal y como se recoge en el Código de Conducta, debe evitar cualquier transacción que pueda ser interpretada como una liberalidad o donación en favor de partidos políticos o políticos a título individual, sea en dinero o en especie. Deberán evitar que las donaciones o patrocinios a entidades aparentemente no vinculadas con partidos políticos o funcionarios públicos contravengan en el fondo las disposiciones de este Código de Conducta.

Así, durante el año 2024 VIAS no ha realizado aportaciones financieras ni en especie a partidos políticos, tal y como se estipula en el Código de Conducta.

# 6. COMPRAS SOSTENIBLES

## 6. COMPRAS SOSTENIBLES

La gestión de la cadena de suministro es uno de los aspectos materiales para VIAS. El compromiso de VIAS con sus proveedores y subcontratistas es clave para asegurar un modelo sostenible, en el que la calidad de sus productos lleva aparejado el cumplimiento de altos estándares de actuación de sus proveedores y la promoción de prácticas sostenibles.

El modelo de relación con proveedores, subcontratistas y socios de negocio establecido por VIAS, como empresa integrante del Grupo ACS, busca asegurar que los proyectos se desarrollen de manera responsable y ética. Por ello, la integración de aspectos medioambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) en la gestión de su cadena de suministro forma parte de la responsabilidad de VIAS y de su compromiso con el desarrollo sostenible.

El Consejo de Administración del Grupo ACS ha aprobado, en este sentido, en diciembre del presente año, una nueva versión, del Código de Conducta para Socios Comerciales en el que se establecen los principios básicos de actuación que deben regir la relación de los socios comerciales con el Grupo ACS y sus empresas.

Del mismo modo, en el año 2021 el Grupo Dragados aprobó el Código de Conducta para Socios Comerciales, actualizado en su última versión el 21 de marzo de 2023, basado en el de ACS, pero adaptado a nuestras particularidades. Actualmente, se encuentra en revisión para comprobar su adaptación al aprobado en diciembre de 2024 por el Grupo ACS.

Este código de conducta se basa en los principios éticos que guían el comportamiento de VIAS en todo momento. VIAS exige a todos sus socios comerciales la aceptación expresa (mediante firma y compromiso de cumplimiento) de los contenidos recogidos en ambos códigos. Solo en los casos en los que los socios de negocio acrediten la existencia de un Código de Conducta u otras normas internas con contenidos análogos a los exigidos por el Grupo Dragados, podrán ser exonerados de la firma explícita de este Código. Así, de los proveedores y contratistas con los que ha trabajado VIAS a lo largo del ejercicio 2024, un 100% han aceptado por firma o disponen de un procedimiento análogo al Código de Conducta para Socios de Negocio del Grupo Dragados.

	2023 (1)	2024 (1)
% Proveedores y subcontratistas que han aceptado el Código de Conducta de socios de Negocio VIAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.	100%	100%

(1) Se incluyen los datos reportados por los activos de Servicio industrial relativos a los proveedores y subcontratistas.

Por otra parte, destacamos que se ha incluido, dentro de Plan de Sostenibilidad 2025, un objetivo dentro del área 'Gobernanza Comprometida', destinado a formar al menos al 75% de los proveedores en el Código de Conducta de Socios de Negocio para el 2025.

	2023 (1)	2024 (1)
% Proveedores directos activos (Tier1) que han recibido formación sobre el Código de Conducta de Socios de Negocio	37%	51%

(1) Se incluyen los datos reportados por los activos de Servicio industrial relativos a los proveedores y subcontratistas.

VIAS es responsable de gestionar la relación con los proveedores y contratistas a través de sistemas específicos de gestión, clasificación, homologación y control del riesgo de estos. Como característica diferenciadora frente a otros competidores, es importante destacar en este ámbito la fuerte descentralización del departamento de compras y gestión de proveedores. Esta característica proporciona

una ventaja competitiva, por la agilidad, flexibilidad y autonomía que otorga este modelo.

Con el objetivo de mantener los mismos valores y sistema de gestión, VIAS realiza de forma continua formación en compras, donde se incluyen los aspectos de sostenibilidad que el comprador debe conocer e implementar.

	2023	2024
Formación compras / compras sostenibles compradores VIAS	63,33%	42%
Compradores formados en compras / compras sostenibles	85%	80%

# 6. COMPRAS SOSTENIBLES

## 6.1. LA CADENA DE SUMINISTRO DEL GRUPO DRAGADOS

	2023 (1)	2024 (1)
N.º Proveedores y subcontratistas activos	2.580	1.844
% Proveedores locales	99,5%	99,67%
% Gasto en proveedores locales	99,7%	99,8%

(1) Se incluyen los datos reportados por los activos de Servicio industrial relativos a los proveedores y subcontratistas.

La diversidad de actividades que realiza VIAS se traduce en una cadena de suministro muy compleja, compuesta por multitud de socios de negocio. En este sentido, el número total de proveedores que en el año 2024 conforman la cadena de suministro de VIAS alcanzó los 1844 proveedores.

VIAS está comprometido con el progreso económico y social de los países en los que está presente y, por ello, apuesta por la contratación de proveedores locales. En 2024, el 99,67% de los proveedores con los que trabaja son locales, representado un 99,8% del gasto de aprovisionamiento total. Esta convicción de VIAS en favorecer el desarrollo local repercute positivamente en diversos ámbitos:

- Se incentiva la economía local a la vez que se consigue abaratar los costes de las operaciones.
- La proximidad de los proveedores permite asegurar el abastecimiento de las diferentes unidades de negocio por todo el mundo y acortar los plazos de entrega.

- Reducción de la huella ambiental de VIAS y minimización del impacto sobre el medio ambiente.

En la gestión de la cadena de suministro de VIAS se definen procesos de gestión y control que presentan los siguientes puntos:

- Normas específicas y un sistema de gestión, clasificación, homologación y control de riesgo de proveedores y subcontratistas.
- Análisis del nivel de cumplimiento de dichos sistemas.
- Promoción de la colaboración con proveedores y la transparencia en las relaciones contractuales.
- Identificación de los efectos adversos (reales o potenciales) en las áreas de Derechos Humanos y Medio Ambiente.



# 6. COMPRAS SOSTENIBLES

## 6.2. SISTEMAS DE HOMOLOGACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROVEEDORES CONFORME A CRITERIOS ECONÓMICOS Y DE SOSTENIBILIDAD

	2023 (1)	2024 (1)
N.º Proveedores significativos directos	20	30
N.º Proveedores significativos directos evaluados en términos de sostenibilidad	20	30

(1) Se incluyen los datos reportados por los activos de Servicio industrial relativos a los proveedores y subcontratistas.

El modelo de gestión responsable de la cadena de suministros de VIAS comienza por un proceso de homologación de proveedores y subcontratistas en el que se evalúa el cumplimiento de los criterios fundamentales establecidos para formar parte de la cadena de suministro del Grupo. Dentro de estos criterios se evalúan, no solo los aspectos económicos y técnicos de los proveedores, sino también diferentes aspectos de sostenibilidad, de tal forma que se puedan evaluar la evolución de los proveedores en materia de sostenibilidad para cumplir con los objetivos y principios del Grupo Dragados (Grupo al que pertenece VIAS), así como la identificación de potenciales riesgos derivados de la cadena de valor.

Así, compañías que representan el 100% de los gastos de aprovisionamiento del Grupo presentan un sistema formal para la homologación de los proveedores y subcontratistas.

El peso medio ponderado sobre la cifra de ventas que tienen los factores ESG en el proceso de homologación ha supuesto un 31,48% en el año 2024. Entre los aspectos concretos evaluados se consideran las certificaciones en aspectos ambientales (ISO14001, EMAS o similares), certificaciones en aspectos de calidad (ISO 9001 y similares), adhesión a estándares internacionales en materia de Derechos Humanos y derechos laborales y análisis de los estándares y prácticas laborales de los proveedores y subcontratistas, entre otros. Así, en 2024, un 99,89% de los proveedores con los que ha trabajado el Grupo se han adherido a estándares de compromiso ético, social y ambiental o cuentan con certificaciones en este ámbito.

En caso de que se detecten incumplimientos o riesgos, se aplican las medidas correctoras pertinentes, adaptadas a las circunstancias de cada caso. En la mayoría de los casos

se da a los proveedores la posibilidad de subsanar estas deficiencias en un tiempo determinado. En caso de que no se alcance los niveles mínimos exigidos, puede conllevar la exclusión del sistema de contratación. Cuando los incumplimientos detectados son considerados como graves pueden llevar a la rescisión inmediata de los contratos.

En diciembre del 2024 se aprobó un nuevo cuestionario de homologación de proveedores incluyendo criterios específicamente relacionados con ESG. Los principales aspectos considerados durante el proceso de homologación son:

- Igualdad y acoso laboral
- Código de conducta
- Derechos humanos
- Huella de carbono
- Uso de materiales reciclados

De los proveedores con los que se ha trabajado en el año 2024, se han evaluado 598 en términos de sostenibilidad, al menos una vez en los últimos tres años. Esto representa un 32,43 % de los proveedores totales. El Plan de Sostenibilidad 2025 del Grupo Dragados (de aplicación en VIAS), ha incluido un objetivo específico para aumentar este porcentaje en el año 2025.

La integración de los criterios de sostenibilidad sigue siendo buena en general, aunque con áreas de mejora en las certificaciones de calidad y medio ambiente, el uso de material reciclado y la optimización de recursos naturales.



# 6. COMPRAS SOSTENIBLES

## 6.3. ANÁLISIS DE PROVEEDORES SIGNIFICATIVOS

VIAS desarrolla un análisis para identificar proveedores significativos en sus cadenas de suministro. Dentro del Grupo al que pertenece VIAS, se entiende como proveedor significativo aquel que concentra un porcentaje del gasto de aprovisionamiento o subcontratación significativamente superior a la media del resto de proveedores de la compañía, proveedores de componentes críticos o proveedores no sustituibles, así como proveedores en los que, a través de un preanálisis, se ha identificado la posibilidad de riesgos potenciales en relación a cuestiones de sostenibilidad.

La clasificación de proveedores significativos considerando tanto los aspectos económicos/técnicos (proveedores críticos), así como los proveedores significativos en materia de ESG, es un proceso que se ha establecido durante el año 2024 y que está aún en proceso de implementación en las diferentes empresas del Grupo Dragado, incluido VIAS.

Para determinar los proveedores significativos en materia de ESG se realiza un análisis preliminar en aquellos proveedores que se identifican que pueden ser de alto riesgo por:

- Riesgo específico de país: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con la situación política, social, económica, ambiental o regulatoria de un país.
- Riesgo específico del sector: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con las características distintivas de un sector en cuanto a la situación laboral, el consumo de energía, la intensidad de los recursos, las emisiones o el potencial de contaminación.
- Riesgo específico de una materia prima/ producto básico: riesgo de impactos ambientales, sociales y de gobernanza negativos relacionados con la estructura de la cadena de suministro de un producto básico, la situación laboral, el uso de la tierra y la intensidad de los recursos, el consumo de energía, las emisiones, la toxicidad de los materiales o el potencial de contaminación.

Dentro de estos proveedores se identifican aquellos que pueden tener riesgos sustanciales de impactos en algunos de estos aspectos:

- Aspectos ambientales: el riesgo de impactos negativos relacionados con temas ambientales, que incluyen, entre otros, emisiones de gases de efecto invernadero, consumo de energía, consumo de agua, eficiencia de recursos, contaminación, desechos o biodiversidad.
- Aspectos sociales: riesgo de impactos negativos relacionados con temas sociales, incluidos, entre otros, los

derechos humanos y los derechos laborales, como el trabajo infantil, el trabajo forzoso, la discriminación, la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva, las horas de trabajo, la remuneración, la salud ocupacional y la seguridad o los derechos de las comunidades locales.

- Aspectos de gobernanza: el riesgo de impactos negativos relacionados con temas de gobernanza, incluidos, entre otros, corrupción, soborno, conflictos de intereses o prácticas anticompetitivas.

Fruto de estos procesos, los datos principales sobre el análisis de proveedores significativos (críticos en términos técnico/económicos más los significativos en materia de ESG) son los siguientes:

- Del total de proveedores de VIAS, 17 son proveedores considerados críticos en términos técnicos/económicos. Dichos proveedores representan un 17,81 % del gasto total de las compañías del Grupo que tienen proveedores críticos.
- Del total de proveedores críticos se ha identificado a un total de 13 como significativos en materia de ESG, que representan un 3,37% del gasto total.

El conjunto de los proveedores críticos y significativos ESG, conforman los denominados 'Proveedores significativos', 30 en 2024.

Dada la importancia del análisis de la cadena de suministro para la gestión de riesgos para la compañía, VIAS identifica a sus proveedores significativos directos (proveedores significativos tier1). VIAS ha evaluado durante 2024 a 8 proveedores significativos tier1 en términos de sostenibilidad de los 30 proveedores significativos tier1 identificados (26,67%).

Adicionalmente, se ha identificado a un total de 0 proveedores como de alto riesgo en términos de sostenibilidad, entendiéndose como tal la falta de certificaciones, incumplimientos u otros riesgos detectados.

Durante el año 2025 se seguirá trabajando en la formación del personal implicado en la gestión de las compras, en el proceso de homologación de proveedores y subcontratistas.

Asimismo, VIAS ha empezado a extender el alcance de este análisis de la cadena de suministro del Grupo, alcanzando a los proveedores críticos de los proveedores directos (proveedores críticos tier2), así como aquellos proveedores tier-2 que pueden tener riesgos potenciales en materia de ESG. El número de estos proveedores identificados en 2024 alcanzó los 5 proveedores significativos.

# 6. COMPRAS SOSTENIBLES

## 6.4. GESTIÓN DE RIESGOS EN CUESTIONES RELACIONADAS CON LA CADENA DE SUMINISTRO

La gestión de la cadena de suministro es uno de los principales aspectos materiales para el Grupo Dragados (grupo al que pertenece VIAS). El compromiso del Grupo con su cadena de suministro es clave para asegurar un modelo responsable, en el que la calidad de sus servicios y productos lleva consigo el cumplimiento de altos estándares de actuación y la promoción de prácticas sostenibles.

El modelo de relación con proveedores, contratistas y socios de negocio establecido por el Grupo busca garantizar un proceso responsable, equitativo y ético, adaptado a las necesidades operativas de cada sociedad. Por ello, la integración de aspectos ambientales, sociales y de buen gobierno (ESG, por sus siglas en inglés) en la gestión de su cadena de suministro forma parte de la responsabilidad de VIAS y del compromiso de éste con el desarrollo sostenible.

El Consejo de Administración del Grupo ACS aprobó, en este sentido, el Código de Conducta para Socios Comerciales, actualizada en su última versión el 19 de diciembre de 2024, en el que se establecen los principios básicos de actuación que deben regir la relación de los Socios de Negocio. Adicionalmente a este Código de Conducta para Socios de Negocio, durante el año 2024 el Grupo ACS aprobó su Política de Compras Sostenibles en la que se establecen los Principios básicos de actuación y pautas de comportamiento de ACS, con proyección sobre el Grupo, en los procesos de compra de bienes y contratación de los servicios necesarios para el desarrollo de sus actividades, con el fin de promover las mejores prácticas en materia de sostenibilidad a lo largo de la Cadena de valor. Además, la Política de Compras Sostenibles establece medidas para evitar los retrasos en los pagos a los proveedores, cumpliendo con los plazos de pago previstos en la legislación de aplicación, así como para la resolución de las disputas o reclamaciones relacionadas con los mismos.

VIAS tiene una estructura descentralizada y comparten la cultura y valores del Grupo, amparados siempre en los principios y objetivos comunes definidos en esta Política, entre los que se encuentran:

- Mapear la cadena de aprovisionamientos, identificando aquellos puntos donde se producen los impactos, riesgos y oportunidades materiales desde el punto de vista de la sostenibilidad.
- Adoptar medidas adecuadas de diligencia debida para identificar, evaluar, priorizar, prevenir, mitigar y, en su caso, reparar los impactos adversos, reales o potenciales, en materia de derechos humanos y medio ambiente.
- Asegurar que los procesos de homologación y los sistemas de gestión y recogida de información de proveedores contemplan las cuestiones de sostenibilidad que son materiales para la organización.
- Revisar de manera continua y, en su caso, actualizar y mejorar los procesos de compra y aprovisionamiento para asegurar su alineamiento con los principios recogidos en el Código de Conducta de Socios Comerciales y hacer los mejores esfuerzos para evitar posibles impactos adversos en materia de sostenibilidad.
- Colaborar con proveedores que cumplan los estándares de sostenibilidad del Grupo, excluyendo aquellos que se considera que tienen una alta probabilidad de causar impactos adversos graves para los derechos humanos o el medio ambiente.
- Recabar información sobre impactos, riesgos y oportunidades materiales para poder reportarla a terceros y a las entidades del Grupo para que estas, a su vez, puedan cumplir con sus compromisos en materia de transparencia informativa.
- Informar a proveedores y contratistas significativos acerca de los compromisos de sostenibilidad de la Organización.
- Priorizar, cuando las condiciones sean comparables y se presenten circunstancias equivalentes, la contratación de aquellos proveedores y contratistas significativos que sean capaces de mostrar objetivos concretos de descarbonización y, en general, de sostenibilidad. Así, se priorizará la contratación de proveedores significativos con mejor desempeño en materia de sostenibilidad, aplicando en los estándares de homologación y selección de proveedores un peso determinado a los criterios de sostenibilidad.
- Evaluar sistemáticamente a los de proveedores significativos y, en el caso de que se observen deficiencias en materia de sostenibilidad o éstos no se alineen con los principios mínimos internos establecidos por la Organización, se acordarán con ellos medidas correctivas para solventar estas deficiencias en el período de tiempo que quede establecido. En caso de que éstas no se subsanen, la Organización valorará la posibilidad de suspender o resolver la relación comercial o de negocios, previa consideración de los impactos negativos que se derivarían de ello.
- Evaluar recurrentemente el comportamiento en materia de sostenibilidad de los proveedores en relación con temas como la seguridad y la salud, el respeto de los derechos humanos y la protección del medio ambiente (descarbonización, contaminación, biodiversidad, recursos hídricos o economía circular).
- Establecer programas de formación y sensibilización para proveedores significativos con la finalidad de mejorar su desempeño en materia de sostenibilidad.

# 7. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE

## 7. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE

### 7.1. CALIDAD EN NUESTRA ACTIVIDAD

VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (en adelante, VIAS), en su compromiso con la mejora continua, y siendo consciente del gran desarrollo técnico del sector, establece objetivos de mejora y cuenta con un sistema de gestión de la calidad certificado por un tercero conforme al estándar ISO 9001. Esto implica la realización de auditorías periódicas, tanto internas como externas, para la verificación y cumplimiento de la misma.

Las directrices:

- Desarrollar proyectos y servicios que cumplan los requisitos normativos y reglamentarios, tanto explícitos como implícitos, así como otros requisitos que VIAS suscriba.
- Garantizar que, durante el diseño, desarrollo, entrega y servicio postventa de los proyectos y contratos de servicios se persigue la satisfacción del cliente y el cumplimiento de sus requisitos contractuales.
- Analizar de forma particularizada las necesidades y expectativas de cada cliente y de otras partes interesa-

das relevantes para establecer acciones que supongan una mejora en el Sistema de Gestión de Calidad y en los objetivos de VIAS.

- Identificar las demandas relevantes de los grupos de interés que puedan revertir beneficios en la sociedad al aportar valor añadido en los proyectos, no solo en su diseño y ejecución sino también en su fase de explotación.
- Mantener un conocimiento proactivo de nuevas tecnologías, técnicas constructivas y requisitos reglamentarios para promover la alta capacitación del personal de VIAS, así como su desarrollo profesional y personal.
- Impulsar la correcta operación de todos los procesos y su mejora a través de una planificación preventiva.
- Involucrar a todo el personal de VIAS y a los proveedores externos en el desempeño y eficacia del Sistema de Gestión de la Calidad y sus objetivos.

### PRINCIPALES INDICADORES DE GESTIÓN - CALIDAD

El porcentaje de producción certificada según la ISO 9001 se sitúa en el 100% en 2024.

Indicadores de calidad	2024
Producción certificada según ISO 9001	100%
Número de auditorías realizadas	20
Ratio de auditorías por millón de euros de facturación	0,05

Entre los objetivos de mejora que, de forma general, se encuentran:

- Aumentar la digitalización de los procesos para agilizar el análisis detallado del desempeño de las actividades de inspección de recepción de productos y servicios y, por tanto, identificar acciones de mejora con mayor eficacia.
- Formación continua de todos los equipos humanos relacionados con la calidad de los proyectos.
- Incorporar metodologías adicionales que optimicen el proceso constructivo como el Last Planner System.
- Aumentar la inversión en mejorar procesos de gestión de la calidad.

# 7. COMPROMISO DE CALIDAD CON EL CLIENTE

## 7.2. RELACIÓN CON EL CLIENTE

VIAS es consciente de la importancia de las relaciones, la confianza y el nivel de satisfacción de los clientes.

Por ello, se mantiene contacto continuo con los clientes a través de los responsables de cada proyecto.

La estrategia de relación con el cliente se construye a través de los siguientes principios fundamentales:

- Excelencia en el servicio y orientación hacia la resolución de problemas.

- Retroalimentación de la relación con el cliente, con la finalidad de conocer y cumplir con sus expectativas.
- Transparencia en la información sobre las capacidades de la compañía.
- Identificación de las necesidades y oportunidades futuras de colaboración.

## 7.3. SATISFACCIÓN DE CLIENTES

Otro factor fundamental en la gestión de la relación con el cliente es la medición de la satisfacción y el establecimiento de planes para su mejora, así como canales particulares y procesos para que los clientes puedan formalizar sus quejas y reclamaciones.

En este aspecto, hay que considerar que el negocio de la compañía no está centrado en clientes finales, sino en

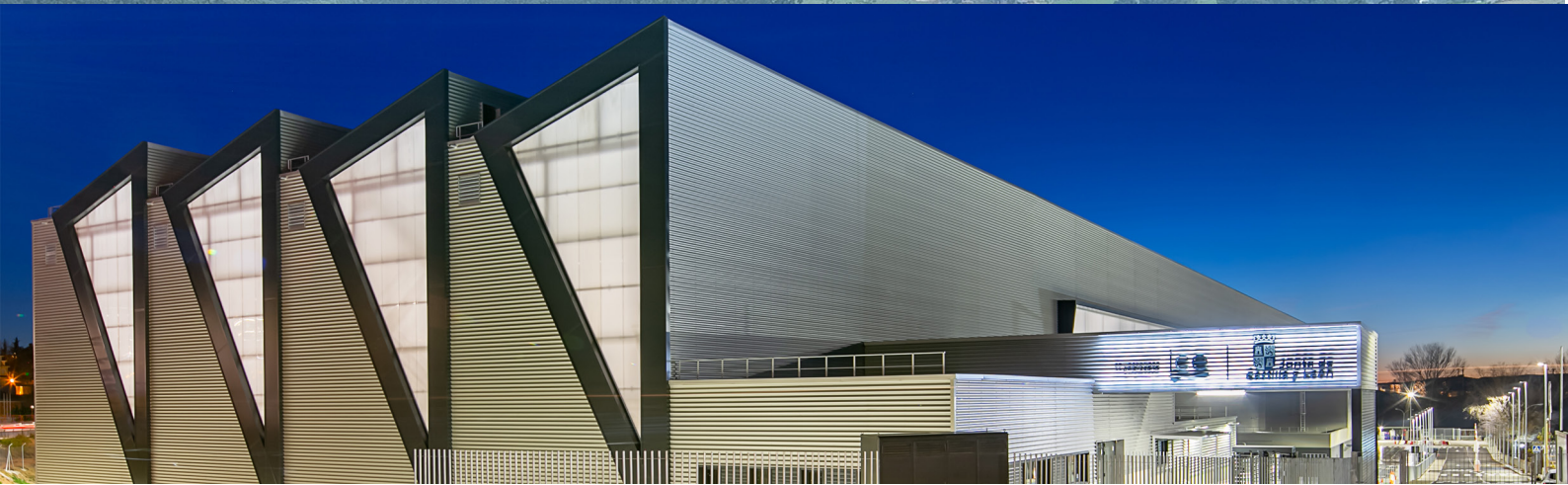
el negocio con otras empresas o con la administración pública, por lo que la gestión de estos sistemas se realiza mayoritariamente a través de sistemas de seguimiento personalizado.

La clave de la política de VIAS es de gestión de la relación con el cliente pasa por la medición de la satisfacción y el establecimiento de planes para su mejora.

Satisfacción del cliente	2022	2023	2024
Encuestas de satisfacción recibidas	15	26	22
Encuestas de clientes "satisfechos" y "muy satisfechos"	13	26	22



## 8. I+D+i EN EN VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A



### 8. I+D+i EN VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.

En un contexto cada vez más competitivo y exigente, VIAS reconoce la importancia de anticiparse a las tendencias y demandas futuras para mantener el liderazgo global. Por ello, VIAS promueve la innovación y la investigación dirigida a la búsqueda de soluciones que permitan mejorar los procesos, incorporar avances tecnológicos y elevar la calidad de los servicios ofrecidos.

La apuesta de la empresa por la innovación se refleja en la importante inversión en innovación que realiza anualmente. Este esfuerzo se traduce en mejoras en productividad, calidad, satisfacción del cliente, seguridad laboral, uso de nuevos materiales y productos, así como en el diseño de procesos o sistemas productivos más eficientes.

La gestión de la innovación en VIAS presenta las siguientes características:

- La función es asumida por el Departamento de I+D+i de VIAS. Existe un Comité de Innovación compuesto por la Dirección de la empresa, responsable en última instancia de la estrategia de innovación.
- La gestión de la innovación se articula a través de un Sistema de Gestión conforme a la norma UNE 166002. Está previsto que durante el año 2025 se realice la transición a la nueva norma ISO 56001. El cumplimiento con la norma de referencia se verifica anualmente mediante auditorías independientes.
- El desempeño de los requisitos de este sistema implica el desarrollo de líneas estratégicas de investigación, la colaboración con organizaciones externas y una inversión destinada a fomentar la innovación y la generación regular de nuevo conocimiento y técnicas operativas.

La colaboración con centros tecnológicos, de investigación y universidades, así como otras instituciones relacionadas con la innovación, refuerza y complementa las capacidades de VIAS para culminar con éxito los procesos de inno-

vación. En este sentido, destaca el creciente número de actividades de proyectos de innovación vinculadas con la sostenibilidad, como respuesta al compromiso de la empresa en este ámbito.

Durante el año 2024, VIAS ha ejecutado 8 proyectos de I+D+i, de los cuales 4 han tenido actividades relacionadas con la sostenibilidad y además ha certificado 10 actuaciones innovadoras en entorno de obra realizadas en 2023 de las cuales 3 han tenido actividades relacionadas con la sostenibilidad

Los proyectos desarrollados están orientados a abordar los retos y oportunidades específicos del entorno actual de la construcción, representando una línea fundamental de creación de valor. Así, las principales áreas de desarrollo de actividades de innovación relacionadas con la sostenibilidad son:

- Energías renovables.
- Reducción de emisiones y neutralidad climática.
- Economía circular y eficiencia en el uso de recursos y materiales.
- Resiliencia de infraestructuras.
- Gestión del agua.
- Prevención, seguridad y salud.

Además de estas áreas, VIAS está comprometido con la inclusión de tecnologías digitales en sus procesos constructivos. La implementación de herramientas basadas en inteligencia artificial, IoT (Internet de las Cosas) y análisis de datos permite una optimización sin precedentes en la planificación y ejecución de proyectos. Estas tecnologías no solo aumentan la eficiencia sino que también mejoran la precisión en la toma de decisiones, reduciendo costos y uso de recursos, y minimizando riesgos.

# 8. I+D+i EN EN VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A

## EJEMPLOS DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

### DIGITALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE AGUAS (VIAS)

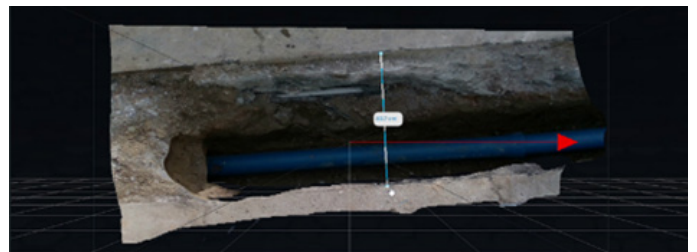
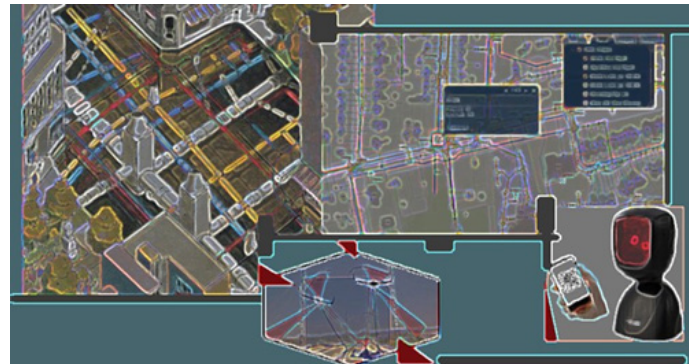
VIAS desarrolla una parte importante de su actividad productiva en la construcción y renovación de obras hidráulicas. En este ámbito ha iniciado varias líneas de trabajo innovadoras orientadas al desarrollo de una nueva forma de construir redes e infraestructuras de aguas basada en los principios de la industria 4.0, la prefabricación y la optimización de los procesos, persiguiendo una alta especialización y un posicionamiento destacado frente a la competencia en esta línea. Los objetivos técnicos se focalizan en la transformación de los procesos actuales de construcción en otros cada vez más industrializados, con un grado elevado de digitalización, lo que permitirá mejorar de forma sustancial la calidad, fiabilidad y mantenibilidad de las infraestructuras resultantes.

Las líneas de trabajo puestas en marcha con el fin de implementar nuevas soluciones tecnológicas, con gran impacto en la sostenibilidad, para la construcción de redes e infraestructuras de agua son las siguientes:

- Digitalización y automatización de los trabajos de construcción y mantenimiento de las infraestructuras de aguas (proyecto Waternet- expediente subvencionado por el CDTI). Consiste en la optimización de los procesos de obra con el apoyo de “modelos digitales” alojados en plataformas digitales que facilitan la toma de decisiones y la gestión técnica de la obra en el día a día, convirtiendo este proceso en un desarrollo más sostenible, con mayor calidad y mejor producto final. Se han establecido los objetivos específicos siguientes:
  - Desarrollo de un nuevo sistema de seguimiento de los procesos productivos que se alimenta en tiempo real y aloja modelos BIM-GIS.
  - Diseño de nuevos flujos de trabajo derivados de la utilización de los modelos digitales, estableciendo los flujos de información y tratamiento de datos.
  - Avance hacia una mayor automatización integrando sistemas robotizados apoyados en los modelos digitales.
- Aumento de la prefabricación de elementos ad hoc. Se trata de una línea considerada prioritaria para la optimización y aumento de rendimiento de los procesos constructivos en este ámbito. Las primeras actuaciones en esta línea incluyen el diseño y desarrollo de unos nuevos elementos prefabricados para conducciones de saneamiento de secciones mixtas y el diseño y desarrollo de un elemento de regulación y cierre para aliviaderos, garantizando altos rendimientos de operación, un mejor control de calidad, disminuyendo la generación de residuos y emisiones propios de obras de construcción in situ. Estas soluciones han sido

desplegadas y probadas en diversas obras, entre otras el Saneamiento y Depuración en Montijo-Puebla de la Calzada (Badajoz).

- Mejora del diseño y la configuración de depuradoras apoyado en la digitalización. La utilización de modelos digitales está facilitando anticipar soluciones a las múltiples interferencias obra civil-instalaciones existentes en este tipo de construcciones, así como dar respuesta a los nuevos retos en la mejora de procesos de depuración de aguas residuales y la optimización de la configuración de las instalaciones necesarias. Una primera actuación se está llevando a cabo en los sistemas de recirculación principal y secundaria de los tratamientos biológicos en la obra de remodelación de la EDAR de Albacete, solución que optimiza y mejora la calidad de los procesos, incentivando la sostenibilidad.



Realización de pruebas del proyecto Waternet en obras de renovación de la red de agua en la Comunidad de Madrid



Elementos prefabricados para conducciones de saneamiento de secciones mixtas desplegados en la obra de Saneamiento y Depuración en Montijo-Puebla de la Calzada (Badajoz)

# 8. I+D+i EN EN VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A

## PROYECTO HIBRIDOSAI: REDUCCIÓN DE LAS EMISIONES EN LA CONSTRUCCIÓN MEDIANTE GRUPOS HÍBRIDOS (VIAS)

VIAS ha desarrollado el proyecto HIBRIDOSAI con el objetivo de promover la implantación de los grupos generadores híbridos en el ámbito de las obras de construcción. La aplicación de soluciones basadas en motorizaciones Stage V combinadas con baterías portátiles tiene su aplicación en el sector de la construcción y requiere de un análisis, dimensionamiento, configuración y estrategia de control específicos. La enorme variabilidad del perfil de demanda en función de los distintos tipos de obra y de las tareas específicas dentro de cada una convierte la búsqueda de configuraciones óptimas en un desafío significativo, considerando además el elevado coste que estos equipos aún representan.

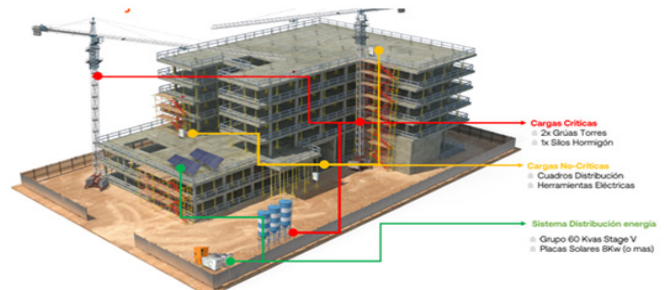
Este enfoque híbrido, novedoso en el sector de la construcción, permite abordar dos problemas fundamentales: por un lado mitiga el sobredimensionamiento del generador, y con ello reduce sustancialmente el consumo de combustible, las emisiones, lo que supone una solución con un gran impacto en la sostenibilidad, y el coste (la batería puede proporcionar energía adicional durante los picos de demanda), y por otro lado permite evitar la generación de ruido en horarios restringidos (al permitir la alimentación exclusiva mediante batería en determinadas franjas horarias).

Durante las horas de trabajo de alta demanda, el motor térmico puede proporcionar la potencia necesaria para operar maquinaria pesada y herramientas eléctricas, mientras que las baterías pueden almacenar energía en momentos de menor demanda o incluso durante la noche, en los casos en los que las operaciones se detengan. Esto reduce drásticamente el consumo de combustible, y por lo tanto los costes operativos asociados. Además, la capacidad de cargar las baterías durante las horas de menor tarifa eléctrica puede llevar el ahorro a un nivel aún mayor. Sin embargo, la gestión de este comportamiento conjunto es complejo si se pretende conseguir un consumo mínimo de combustible, siendo este precisamente uno de los objetivos principales.

En cuanto a la contaminación acústica de los grupos electrógenos convencionales, los grupos híbridos permiten utilizar la energía almacenada en las baterías durante las horas en las que se requiere una reducción significativa del ruido. Esto permite que las operaciones continúen de manera silenciosa a determinadas horas, minimizando las molestias para los residentes cercanos y mejorando el bienestar de los trabajadores. Además se facilita el cumplimiento de regulaciones locales sobre control de ruido en las zonas urbanas.



Equipos de generación eléctrica en el emplazamiento de pruebas

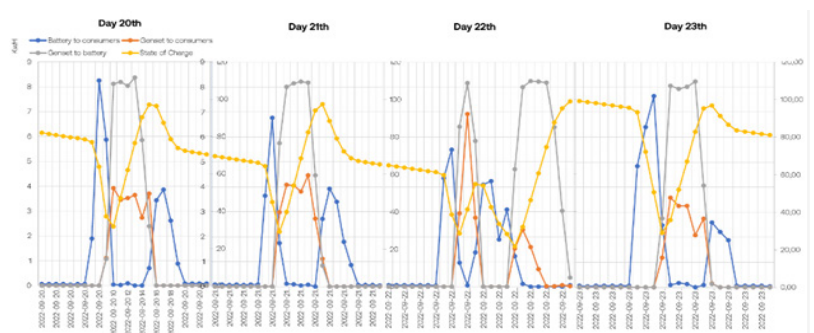
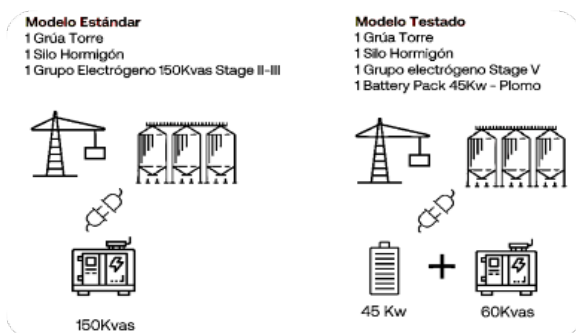


Obra en la que se han realizado mediciones y pruebas

Tras analizar diversas curvas de demanda en una serie de obras se plantearon unas primeras pruebas en la obra Promoción de Viviendas AQ Urban Fira Subsector 3 de la Marina del Prat Vermell. Isla C en Barcelona. Para ello se compararon dos sistemas durante 24 días con 12 horas de funcionamiento/día, contrastando el comportamiento y consumo de un equipo estándar (grupo electrógeno de 150 kVA) frente a una solución híbrida constituida por un grupo electrógeno de 60 kVA y una batería de 45kW.

En las pruebas se ha verificado el importante ahorro de combustible que se produce, así como la necesidad de analizar mayor número de escenarios y profundizar en la configuración y estrategia de control.

Estos primeros trabajos constituyen el punto de partida de un análisis más profundo y detallado, en el que se pretende identificar patrones de consumo para determinados tipos de obra para posteriormente tratar de definir configuraciones óptimas en cada caso en base a diferentes estrategias de control.



Modelos testados y registros obtenidos durante las pruebas

## 8. I+D+i EN EN VIAS Y CONSTRUCCIONES S.A

### PROYECTO STO2P: REDUCCIÓN DEL POLVO DE SÍLICE EN OPERACIONES DE MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (VIAS)



El proyecto STO2P (Expediente subvencionado por el CDTI) pretende evitar la presencia de partículas suspendidas de polvo de sílice cristalina, considerado como agente cancerígeno, en los entornos de manipulación, carga y descarga del balasto ferroviario, en especial en las operaciones de desguarnecido y renovación de vía durante el perfilado y bateo de la banqueta.

A día de hoy las medidas posibles para mitigar el riesgo que conlleva esta presencia de polvo de sílice consisten básicamente en la ejecución de riegos de agua sobre el balasto y en el empleo de equipos de protección individual adecuados al agente químico en cuestión, tanto en origen como en destino. El problema radica en que durante las propias operaciones de mantenimiento de vía se generan fricciones y erosiones de los materiales que generan partículas en suspensión, por lo que resultaría necesario atacar el problema en los propios puntos de trabajo de forma localizada.

El objetivo principal del proyecto consiste en diseñar y desarrollar nuevos sistemas de mitigación del polvo de sílice adaptados a los procedimientos actuales de trabajo durante la construcción y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias.

Los objetivos generales son por lo tanto:

- Analizar las tareas que se desarrollan en la construcción y mantenimiento de las infraestructuras ferroviarias en las que existe presencia de polvo de sílice.
- Diseñar y desarrollar nuevos sistemas de contención y minimización del riesgo basados en las tecnologías de nebulización y humidificación combinadas con otras técnicas complementarias para los procesos constructivos identificados.

Para los trabajos de desguarnecido y posterior vertido de balasto se ha diseñado un sistema de nebulización de agua que proyecta gotas de un determinado tamaño, en función de la concentración de polvo, para atrapar la fracción respirable del sílice cristalino en las zonas más críticas (área de la teja de la desguarnecedora, zona de trasvase entre tolvas, etc.).

En los trabajos de perfilado de la banqueta de balasto se ha planteado un sistema de filtrado en cabina con sobrepresión positiva que mantendrá el aire siempre limpio, previo sellado del habitáculo. Asimismo se está estudiando la posibilidad de instalar cámaras que ayuden al maquinista en la supervisión visual de los trabajos.

Se han realizado pruebas preliminares en la renovación de vía y catenaria entre Silla y Cullera, sobre los equipos de desguarnecido y perfilado de vía, con resultados satisfactorios y con un alto grado de aceptación por parte de los trabajadores de campo.

El proyecto cumple el principio DNSH (Do No Significant Harm), condición definida por la Comisión que obliga a realizar una autoevaluación que asegure que el proyecto no afecta negativamente a uno, o varios, de los 6 objetivos medioambientales definidos en el Reglamento 852/2020:

- Mitigación del Cambio Climático.
- Adaptación al Cambio Climático.
- Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos.
- Economía Circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos.
- Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo.
- Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas.



Pruebas de nebulizado con prototipo sobre desguarnecido.



**ANEXO**

# **ANEXO**

## **CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

## ANEXO: CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

VIAS, a través del desarrollo de su actividad enfocada en el desarrollo de infraestructuras, trabaja en la consecución de los compromisos de la Agenda 2030 sobre el desarrollo sostenible. En este sentido, el Grupo mide su desempeño en la contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que más interrelación guardan con su actividad. Asimismo, esta contribución se ve reforzada por su dimensión y por su presencia internacional.

Tras la aprobación del nuevo Plan de Sostenibilidad 2025, el Grupo Dragados y por consiguiente VIAS, ha determinado que contribuye de manera sustancial a la consecución de 6 Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados con la actividad del Grupo, a través de los compromisos establecidos y líneas estratégicas.



### OBJETIVO 8: PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO, SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

#### METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE VIAS

- 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación.
- 8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente.
- 8.5 Lograr el empleo pleno, productivo y decente para todos, así como la igualdad de remuneración.
- 8.6 Reducir la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios.
- 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores.

#### CONTRIBUCIÓN DE VIAS

Como compañía que pertenece al Grupo Dragados participa en el desarrollo de sectores clave para la economía mundial y proporciona trabajo a un gran número de personas. Además, el Grupo entiende la relevancia que tiene el enraizamiento local y la sensibilidad hacia las particularidades de cada territorio para el éxito de la compañía. Las empresas del Grupo mantienen compromisos de permanencia en la mayoría de los territorios donde operan, contribuyendo activamente al desarrollo económico y social de estos entornos, con la contratación de un alto porcentaje de trabajadores y proveedores locales.

El Grupo y por consiguiente VIAS apuesta por el desarrollo profesional de sus empleados y es un firme defensor de los derechos humanos y laborales reconocidos internacionalmente. Asimismo, la compañía fomenta, respeta y ampara el libre ejercicio de la libertad sindical y el derecho de asociación de sus trabajadores. Asimismo, en el Grupo ACS la seguridad y salud laboral es un objetivo prioritario en el desarrollo de todas las actividades del Grupo.

#### COMPROMISOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Primar la seguridad y salud laboral de empleados y Contratistas
- Motor del desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local
- Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso

## INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- Número de empleados: 886
- % de proveedores locales: 99,67%
- Número de horas de formación en el año: 45.194
- % empleados cubiertos por sistemas de gestión y seguridad laboral: 100%



## OBJETIVO 9: CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

### METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE VIAS

- 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano.
- 9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales.
- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico.

### CONTRIBUCIÓN DE VIAS

VIAS, a través de su actividad de desarrollo de infraestructuras e industria, contribuye decisivamente al progreso económico de las sociedades y el bienestar de las personas. Asimismo, el VIAS realiza una apuesta decidida en ser un referente en las infraestructuras sostenibles.

El Grupo, al que pertenece VIAS, apoya la inversión en I+D+i, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales sostenibles.

### COMPROMISOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Ser referentes en infraestructuras sostenibles

## INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- Ventas en proyectos con certificaciones sostenibles: 43,06 mn €
- Inversión en I+D+i : 1,55 mn €



## OBJETIVO 10: REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

### METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE VIAS

10.2 Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas.

10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados.

### CONTRIBUCIÓN DEL GRUPO DRAGADOS

El Grupo Dragados a través de sus actividades de construcción de infraestructuras en países no desarrollados contribuye a la reducción de desigualdades entre países generando un entorno económico y social favorable para su desarrollo.

### COMPROMISOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Grupo referente en el desarrollo de talento especializado y diverso
- Motor del desarrollo económico y social al servicio de la comunidad local

### INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- % de proveedores locales: 99,5%



## OBJETIVO 11: LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

### METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE VIAS

11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial.

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible.

### CONTRIBUCIÓN DE VIAS

VIAS, a través de sus diferentes actividades, presta servicios que contribuyen a crear ciudades más eficientes y sostenibles. Entre estos, destacan la edificación sostenible, la construcción de sistemas de transporte público, servicios de gestión del tráfico, etc.

Además, VIAS contribuye con proyectos de I+D para el desarrollo de materiales más eficientes y resilientes y ciudades más sostenibles.

## COMPROMISOS DEL PLAN DIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Ser referentes en infraestructuras sostenibles

## INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- Ventas en proyectos con certificaciones sostenibles: 56,58 mn €
- Proyectos de I+D relacionados con sostenibilidad: 6



## OBJETIVO 12: GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

## METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE VIAS

12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.

12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

## CONTRIBUCIÓN DE VIAS

VIAS promueve la gestión responsable de toda su cadena de suministro e implanta medidas para el uso eficiente de los recursos naturales en todos sus proyectos. Desde la fase de diseño hasta la ejecución, se fomenta el uso de materiales sostenibles, racionaliza el consumo de agua y energía y se gestiona correctamente los residuos generados, promoviendo su prevención, minimización y con el objetivo de mantener un porcentaje de residuos destinados a reutilización y reciclaje del 90%.

Por otro lado, VIAS promueve la evaluación de sus proveedores en términos de sostenibilidad, con el objetivo de alcanzar el 100% de sus proveedores evaluados para 2025.

## COMPROMISOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Integrar la circularidad en nuestras actividades
- Asegurar la gestión responsable de la cadena de suministro en línea con los compromisos y estándares de actuación

## INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- % de residuos destinados a Reutilización y reciclaje: 98% en 2030
- % proveedores evaluados en los últimos 3 años en materia de sostenibilidad: 100%



## OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

### METAS ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE VIAS

13.1 Fortalecer la resiliencia a los riesgos relacionados con el clima.

13.3 Mejorar la sensibilización respecto de la mitigación y adaptación al cambio climático.

### CONTRIBUCIÓN DE VIAS

VIAS aspira a contribuir a la transición hacia una economía baja en carbono incluyendo medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en sus actividades, así como identificando oportunidades para la promoción de productos y servicios respetuosos con el medio ambiente que minimicen su impacto. Así, VIAS se ha comprometido a anticipar su neutralidad climática al año 2038 para los Alcances 1 y 2 y al año 2045 para el alcance 3, así como a la mejora de la medición de su huella y la reducción de la misma en el corto y medio plazo.

### COMPROMISOS DEL PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025 VINCULADOS

- Anticipar la neutralidad climática a 2038 en Alcances 1 y 2 y para 2045 en el Alcance 3
- Sostenibilidad en el modelo de gobierno

### INDICADORES DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO

- Variación emisiones Alcance 1 y Alcance 2 (vs 2019): reducción 4,2% anual

# Memoria de Sostenibilidad

# 24

**VIAS**